

UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE
INSTITUTO DE OCEANOGRAFIA
MAESTRIA EN GERENCIAMIENTO COSTERO

MARIA ELENA YANARICO MAMANI

**LOS PESCADORES TRADICIONALES DE LAGUNA GRANDE Y SU RELACIÓN
CON EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA RESERVA NACIONAL DE
PARACAS
ZONA COSTERA SUR DEL PERÚ**

RIO GRANDE

2015

MARIA ELENA YANARICO MAMANI

**LOS PESCADORES TRADICIONALES DE LAGUNA GRANDE Y SU RELACIÓN
CON EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA RESERVA NACIONAL DE
PARACAS
ZONA COSTERA SUR DEL PERÚ**

Disertación de Maestría, presentado al programa de Pos Graduación en Gerenciamiento Costero, Universidad Federal de Rio Grande, como parte de los requisitos para obtención del título de Magister en Gerenciamiento Costero.

Orientador: Prof^a. Dr^a. Lúcia de Fátima Socoowski de Anello

RIO GRANDE

2015

**A los pescadores tradicionales
por su contribución en la
alimentación para la
humanidad**

**A mis siempre amados y
recordados: Sofía,
Estanislado, Alberto, Luisa,
Marco Antonio, Gianmarco,
Gabriel y María.**

AGRADECIMIENTOS

A todos los entrevistados y en especial a los pescadores del sector Ranchería de Laguna Grande, por permitir compartir información sobre su actividad pesquera desarrollada en el mar peruano y por continuar proporcionándonos el alimento a la humanidad.

A todos los profesores del programa Gerenciamiento Costero, por la dedicación y esfuerzo que siempre dieron en sus aulas con la convicción de poder orientarnos para lograr comprender y asimilar nuevas informaciones.

A mi orientadora Lucia de Fátima Socoowski de Anello por sus sabias orientaciones para desarrollo de este trabajo, por su paciencia y por enseñar durante sus orientaciones que los hombres debemos humanizarnos para comprendernos y ser felices.

A todos los compañeros por haber permitido compartir gratos momentos en aula, en el restaurante universitario y los churrascos de confraternidad, así como al personal administrativo, de apoyo e investigadores del Labgerco.

A los profesores de la banca examinadora por su disposición a revisar el trabajo y por sus recomendaciones.

A Renato por acompañarme durante este proceso y por los momentos de reflexión y análisis durante el desarrollo del presente trabajo.

Finalmente quiero agradecer a todas las personas que contribuyeron e hicieron posible experimentar la vida académica en la Universidad Federal de Rio Grande.

RESUMEN

La Reserva Nacional de Paracas tiene como política el desarrollo del turismo como medio para la conservación de la diversidad biológica y en beneficio de las poblaciones locales; además, dentro del área natural protegida los pescadores del sector de Ranchería realizan la pesca artesanal como actividad tradicional producto de conocimientos acumulados desde hace 9000 años, pero no es reconocida y mucho menos protegido. Por lo que el presente trabajo fue realizado con la finalidad de determinar, si la gestión del turismo en las áreas naturales protegidas es compatible con el desarrollo de la actividad pesquera tradicional de los pescadores de Laguna Grande, para lo cual se ha utilizado el método desde la perspectiva del materialismo histórico y dialéctico en sus categorías de la “totalidad” y “praxis”, aplicado en la investigación social y cualitativa con la metodología de historia oral. Los resultados muestran que los pescadores tradicionales realizan una actividad tradicional de subsistencia y de manera sostenible, que les permite el desarrollo y esencia como hombres de mar “pescadores” y el modelo de turismo gestionado en La Reserva Nacional de Paracas se ha constituido en una mercancía de naturaleza para satisfacer las necesidades de contemplación de los turistas. Entonces si el turismo reemplaza la actividad pesquera tradicional destruirá el desarrollo y esencia de los pescadores tradicionales del sector Rancherío en Laguna Grande.

Palabras claves: Tradicional, Pesca, Turismo, Áreas Naturales Protegidas, Estética.

RESUMO

A política da Reserva Nacional de Paracas é o desenvolvimento do turismo como um meio para conservar a biodiversidade e o desenvolvimento das populações locais; além disso, na área protegida estão os pescadores do sector Ranchería que realizam a atividade pesqueira tradicional, produto do conhecimento de 9000 anos atrás e não é reconhecida e muito menos protegida. O trabalho foi realizado com o objetivo de determinar se a gestão do turismo em áreas protegidas é compatível com o desenvolvimento da pesca tradicional dos pescadores de Laguna Grande; para o qual utilizou-se o método a partir da perspectiva do materialismo histórico e dialético em suas categorias de "totalidade" e "práxis" aplicada à pesquisa social e qualitativa utilizando a metodologia da história oral. Os resultados mostram que os pescadores tradicionais efetuam uma atividade de subsistência tradicional e sustentável, permitindo-lhes desenvolver sua essência como "pescadores" e o modelo de turismo desenvolvido na Reserva Nacional de Paracas, tornou-se uma mercadoria de natureza para atender às necessidades de contemplação dos turistas. Então se o turismo substitui a pesca tradicional destruirá o desenvolvimento e essência dos pescadores tradicionais de Ranchería da enseada de Laguna Grande.

Palavras-chave: Tradicional, Pesca, Turismo, Áreas Naturais Protegidas, Estética.

ABSTRACT

The policy of Paracas National Reserve is developing the tourism to conserve biodiversity and development of local populations; furthermore, within the protected area the fishermen Rancheria developed their traditional activity whose knowledge is the product of 9000 years of activity, but it is not recognized and protected. This work was performed to determine whether the development of tourism in protected areas is compatible with the development of traditional fishing by fishermen of Laguna Grande. For which we have used the method from the perspective of historical and dialectical materialism in their categories of "totality" and "praxis" applied social and qualitative research with methodology of oral history. The results show that traditional fishermen perform and traditional subsistence activity and sustainable, allowing them to develop their essence as seamen "fishers" and the tourism model developed in Paracas National Reserve has become an merchandise nature to meet the needs of contemplation tourist. So if the tourism replace the traditional fishing and would destroy the development and essence of traditional fishermen Ranchería sector in Laguna Grande.

Keywords: Traditional, Fishing, Tourism, Protected Natural Areas, Aesthetics.

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Conceptualización y uso de las áreas naturales protegidas para el desarrollo del turismo.....	82
Tabla 2: Usos permitidos para el turismo en las áreas naturales protegidas.....	87
Tabla 3: Zonas para uso turístico en las áreas naturales protegidas.....	88
Tabla 4: Cuadro de zonas y atractivos turísticos de la Reserva Nacional de Paracas 1979.....	102
Tabla 5: Cuadro de atractivos turísticos en 1979.....	103
Tabla 6: Cuadro de atractivos turísticos en las zonas del área natural protegida 1996.....	104
Tabla 7: Cuadro de atractivos turísticos en 1996.....	105
Tabla 8: Zonas para uso turístico en la Reserva Nacional de Paracas 2003-2015.....	107
Tabla 9: Atractivos turísticos en las diferentes zonas de la Reserva Nacional de Paracas 2003-2015.....	108

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa de ubicación del ámbito de estudio.....	7
Ilustración 2: Pescadores o buceadores que llevan el dorso descubierto y la cabellera ondulante como flotando, haciendo un saludo con una mano en la que lleva un arpón o vara (PEIRANTONI, 2006. p. 62, fig. 61).....	12
Ilustración 3: Labrado de red después de la jornada de pesca y vista de los ranchos, sector Ranchería Caleta de Laguna Grande.....	43
Ilustración 4: Vista del sector Rancherío en la Caleta de Laguna grande.....	72
Ilustración 5: Levantamiento de redes, zona de pesca Bahía Independencia.....	131
Ilustración 6: Levantamiento de redes.....	131
Ilustración 7: Mantenimiento de embarcación y aparejos después de la jornada de pesca.....	132
Ilustración 8: Labrado de redes de los pescadores del sector de Rancherío Caleta Laguna Grande.....	132
Ilustración 9: Labrado de redes de los pescadores del sector de Rancherío Caleta Laguna Grande.....	133
Ilustración 10: Labrado de redes de los pescadores del sector de Rancherío Caleta Laguna Grande.....	133
Ilustración 11: Vista de los ranchos del sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande.....	134
Ilustración 12: Vista general de los ranchos, Sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande.....	134
Ilustración 13: Vista lateral de algunos ranchos deteriorados, Sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande.....	13
Ilustración 14: Pescador de Laguna Grande mostrando sus anzuelos y cordeles de pesca.....	135
Ilustración 15: Anzuelo y cordel de pesca elaborado por pescadores de Laguna Grande.....	136
Ilustración 16: Pescador mostrando su ámbito de trabajo en la Bahía de Paracas e Independencia.....	136

Ilustración 17: Vista de las embarcaciones en el Sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande.....	137
Ilustración 18: Capilla de San Pedro del Sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande.....	137
Ilustración 19: Vista de la Bahía Independencia, al fondo Isla Independencia....	138
Ilustración 20: Vista panorámica de la Caleta de Laguna Grande, a la derecha Sector el Muelle y a la izquierda Sector Ranchería.....	138
Ilustración 21: Lobo Marino en la Bahía Independencia, durante la actividad pesquera de los pescadores tradicionales del Sector Ranchería de Laguna Grande.....	139
Ilustración 22: Práctica de deportes de aventura (Windsurf) en la Bahía de Paracas.....	139
Ilustración 23: Ingreso y Puesto de Control y Vigilancia de la Reserva Nacional de Paracas.....	140
Ilustración 24: Mapa Turístico de la Reserva Nacional de Paracas.....	142
Ilustración 25: Mapa de la Reserva Nacional de Paracas.....	143

LISTA DE SIGLAS

ANP	Área Natural Protegida
CICATUR	El Centro de Investigación y Capacitación Turística
ENTUR-PERU	Empresas de Turismo del Perú
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior de Turismo
MITINCI	Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PARNAZ	Parques Nacionales y Zonales
RNP	Reserva Nacional de Paracas
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
UIOOT	Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
I. PESCADORES TRADICIONALES DE LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS.....	12
1.1. Ámbito de la Reserva Nacional de Paracas y su entorno.....	13
1.2. Los primeros pescadores (9000 A.P.-1000 D.C.).....	14
1.3. Los pescadores en la época de los Incas (1000-1533).....	24
1.4. Los pescadores (Chinchas) en la Colonia (1533- 1821).....	28
1.4.1. Organización socio-política.....	31
1.4.2. Embarcaciones.....	32
1.4.3. Artes de pesca.....	33
1.4.4. Religión.....	35
1.5. La Pesca en la época colonial hasta el Siglo XX.....	35
II. LOS PESCADORES TRADICIONALES DE LAGUNA GRANDE.....	43
2.1. Espacio y/o territorio ancestral.....	44
2.2. Uso del territorio por temporada de pesca.....	50
2.3. Interrelación con el ambiente.....	52
2.4. Estrategias de uso y manejo de los recursos.....	54
2.4.1. La pesca a cortina.....	54
2.4.2. La pesca de la huevera del pez volador.....	55
2.4.3. Pesca del Bonito.....	55
2.5. Conocimiento tradicional.....	56
2.6. Organización con unidad familiar, doméstica o comunal.....	57
2.7. Representatividad social/poder político.....	61
2.8. Producción y trabajo artesanal.....	63
2.9. Comercialización de la pesca.....	67
2.10. Simbología, mitos y rituales.....	70
III. EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PERÚ-RESERVA NACIONAL DE PARACAS.....	72
3.1. Antecedentes y factores de desarrollo del turismo a nivel mundial.....	72
3.2. La Organización Mundial del Turismo.....	76
3.3. Antecedentes del turismo en las áreas naturales protegidas.....	80

3.4. Desarrollo del turismo en las áreas naturales protegidas.....	86
3.5. Políticas de turismo en las áreas naturales protegidas.....	90
3.6. La Reserva Nacional Paracas.....	93
3.6.1. Antecedentes del turismo en la Reserva Nacional de Paracas.....	96
3.6.2. El Desarrollo del turismo desde la creación de la Reserva Nacional de Paracas.....	99
3.6.3. Zonas de uso turístico y recreativo/atractivos turísticos.....	101
3.6.4. Instalaciones y equipamiento turístico.....	110
3.6.5. Circuitos/actividades turísticas de la Reserva Nacional de Paracas.....	114
3.6.6. Demanda turística.....	116
3.7. Caleta de Laguna Grande.....	119
CONCLUSIONES.....	123
RECOMENDACIONES.....	125
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	126
APENDICE A: Fotografías.....	131
APENDICE B: Herramientas de investigación.....	141
ANEXO A: Mapas.....	142

INTRODUCCIÓN

El turismo pasó de ser una actividad realizada por la clase burguesa a una actividad social y masiva que ha cambiado acorde al desarrollo del sistema capitalista hoy globalizado; asimismo se ha transformado en una de las actividades económicas más importantes debido a las inversiones, movimientos financieros, ingreso de divisas y el empleo generado; llegando a ser considerado como la “industria sin chimeneas” en momentos en que emergía el problema ambiental, distorsionando la visualización de los impactos sociales y ambientales que genera dicha actividad (César y Arnaiz, 2006).

De otro lado la creación de áreas naturales protegidas en el Perú representan la estrategia de conservación de los recursos naturales del país y tiene como actividad compatible el turismo, actividad que se inició en el siglo XIX, cuando se establece la primera área natural protegida del mundo, “Parque Nacional de Yellowstone 1872”, con la finalidad de proteger la vida salvaje para la recreación, fue bajo este modelo de áreas protegidas que en el Perú se crea el primer Parque Nacional en 1961 y en la zona costera del país la “Reserva Nacional de Paracas” en 1975.

Esto ha determinado que las áreas naturales protegidas del Perú, como las áreas marino costeras, son espacios creados para conservar la diversidad biológica en beneficio del desarrollo humano, empiecen a considerar como un medio para la conservación de los recursos naturales el turismo, actividad de importancia económica y parte del sistema capitalista moderno que puede generar desarrollo económico para las poblaciones locales y contribuir a la conservación del área natural protegida según las políticas y normatividad de dichas áreas protegidas.

En este marco la administración de la Reserva Nacional de Paracas ha desarrollado diversos programas, proyectos y actividades con la finalidad de promover el turismo, llegando a convertirse en la actividad más importante de la Reserva, porque permite según sus lineamientos generales la conservación de la diversidad biológica, ingresos para el área natural protegida y según el desarrollo de las poblaciones locales.

Pero esta no es la única actividad que se desarrolla en la Reserva Nacional de Paracas, tenemos la pesca industrial cuya actividad empezó a desarrollarse desde el siglo XIX con la caza de ballenas y luego se convirtió en la actual pesca industrializada; esta actividad tiene como objetivo obtener un gran número de capturas con la finalidad de mantener su rentabilidad financiera y es considerada una actividad económica importante para el Perú representando el 0,5% del PBI nacional y a nivel mundial el 10% de la pesca mundial.

Al mismo tiempo, conjuntamente a la actividad industrial encontramos la pesca tradicional realizada por los pescadores del sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande, que es entendida como una actividad de pequeña producción mercantil, no usa fuerza de trabajo asalariada y está basada en el uso de recursos naturales renovables, de los cuales tienen un conocimiento tradicional que contribuye a la conservación (DIEGUES, 2005, p. 48).

Además, la actividad pesquera en el Perú es necesario mencionar que es una actividad económica importante que se inició hace 9000 años en el ámbito de la Reserva Nacional de Paracas y actualmente continúa realizándose con diversas técnicas de pesca, como actividad de subsistencia realizada por la población pesquera tradicional o como actividad económica de producción en masa desarrollado por la pesca industrial.

En este contexto la Reserva Nacional de Paracas gestiona la conservación de los recursos marinos, para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales en beneficio de la población, siendo una de sus estrategias gestionar el turismo como medio para lograr la conservación a través de los ingresos retribuidos por el desarrollo de dicha actividad, así como medio de ingresos y mejores niveles de vida para la población local.

Los pescadores del sector Ranchería de la caleta de Laguna Grande realizan su actividad tradicional debido a los conocimientos tradicionales que les fueron transmitidos de generación en generación y que reproducen durante el desarrollo de su actividad, la que no es reconocida y protegida por el Estado y el área natural protegida, al contrario del turismo que es colocado como una actividad compatible con el área natural protegida, además de ser identificada como una actividad para

mejorar los niveles de vida de las poblaciones locales por lo que es promovido su desarrollo.

En consecuencia los pescadores tradicionales de Laguna Grande comparten su espacio de trabajo con el desarrollo del turismo en la Reserva Nacional de Paracas, por lo que la presente investigación realiza el análisis de las actividad turística y la pesca tradicional para determinar ¿si el desarrollo del turismo en la Reserva Nacional de Paracas contribuye en el desarrollo de las poblaciones tradicionales pesqueras y en qué medida es compatible está actividad con su actividad tradicional y si permite mejorar su calidad de vida?

Para responder estas preguntas y comprender el desarrollo de la actividad pesquera tradicional de los pescadores de Rancherío y la gestión del turismo en la Reserva Nacional de Paracas, se realizó un diagnóstico, análisis y descripción de los antecedentes de la pesca en el área natural protegida, asimismo, de la actividad tradicional de los pescadores de Laguna Grande, así como los antecedentes y desarrollo del turismo en la Reserva, lo que permitió comprender la esencia y desarrollo de dichas actividades y su interrelación.

El ámbito de estudio se encuentra ubicado en el sector Ranchería situado al este de La Caleta de Laguna Grande, en el extremo norte de la Bahía Independencia en forma de una ensenada o laguna costera y al sur de la Reserva Nacional de Paracas, zona costera sur del Perú, distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.

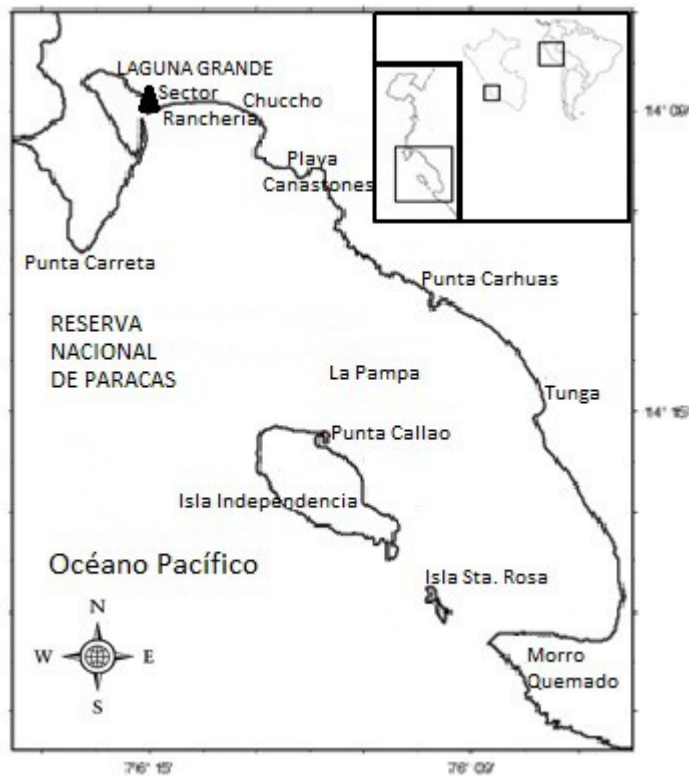


Ilustración 1: Mapa de ubicación del ámbito de estudio
Fuente: Adaptado (OCHOA, Noemí; TARAZONA, Juan. 2003)

Es una investigación se encuadra en la línea de pesquisa de caracterización y diagnóstico de los sistema marino costero, es social y cualitativa realizada desde la perspectiva del materialismo histórico y dialéctico considerando las categorías esenciales de “totalidad” y la “praxis”, lo cual ha permitido observar la realidad objetiva como un todo coherente, comprender y analizar las partes de un todo indicando la complejidad y las diferencias presentes en todos los fenómenos, hechos y procesos (MINAYO, 2008, p. 115); así como enmarcar la actividad propiamente humana como “el acto o conjunto de actos en virtud de los cuales un sujeto activo (agente) modifica una materia prima dada” (SANCHEZ, 2003, p. 263), que ha tenido como resultado la pesca tradicional que hasta hoy subsiste.

Con este marco teórico el presente trabajo parte de la realidad objetiva como un todo coherente para comprender el desarrollo de la actividad pesquera tradicional y el desarrollo del turismo en la Reserva Nacional de Paracas, con la finalidad de vislumbrar sus correlaciones, complejidad y sus diferencias existentes, entender y comprender la actividad propiamente humana de los pescadores cuando

transforman real y objetivamente el mundo marino costero y social para satisfacer sus necesidades humanas a través de la actividad tradicional que subsiste por el pescador y para el pescador como ser humano.

Así mismo se utilizó el método del materialismo histórico y dialéctico contextualizado a través de la estética, la cual es entendida como el desarrollo completo de la riqueza interior de las capacidades humanas que se da a través de la interacción sensorial con el entorno, producto de la percepción sensible que constituye la dimensión esencial del hombre (EAGLETON, 2006, p. 91, 306, 269).

Esto permitió la comprensión de la realidad social y constituyó una condición indispensable para contextualizar el problema investigado en dos visiones de mundo; uno el sistema capitalista que privilegia el desarrollo de mercancías para el consumo y lucro de las clases sociales dominantes; y otro desde el punto de vista social, en donde los pescadores realizan sus actividades en interrelación con el medio ambiente para lograr su reproducción social, económica y cultural.

Además ayudó a enfocar la comprensión de la vida social del pescador producto de su actividad tradicional, relacionando su actividad pesquera con el desarrollo de sus capacidades de percepción sensible con el entorno marino, que se materializan en la creatividad de objetos funcionales y relaciones sociales armoniosas con el medio ambiente y sus compañeros, además de comprender como estas relaciones les permite el desarrollo, goce, disfrute como hombres de mar y seres humanos.

También contribuyó a comprender como funciona la estética que es antiestética en el sistema capitalista, el cual desarrolla el sentido de la contemplación desinteresada, estrechamente relacionada a la producción de mercancías para la satisfacción de necesidades abstractas o creadas para el consumo en masa, que consecuentemente no permite satisfacer necesidades sensibles, así como disfrutar de la utilidad y funcionalidad de los objetos creados y conectados al medio ambiente y del placer de interrelación con su entorno físico y social como grupo humano, porque la condición indispensable de la estética es realizar la praxis y no la contemplación.

La metodología utilizada fue la historia de vida, como técnica de colecta de informaciones la observación, diario de campo, entrevista semi-estructurada, entrevista abierta o en profundidad y entrevista focalizada, aplicadas según sea el caso, a los pescadores artesanales tradicionales de la Caleta de Laguna Grande y a los servidores públicos que trabajan en la Reserva Nacional de Paracas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, Dirección Regional de Turismo DIRCETUR-ICA.

La preparación de las entrevistas aplicadas en el trabajo de campo consistió en el diseño y elaboración de una guía de temas generales y específicos relacionados a los objetivos propuestos, los cuales dieron subsidios para la comprensión del problema planteado, a través de la colecta de las informaciones necesarias establecidas en los objetivos ya mencionados.

La aplicación de las entrevistas se realizó en el ámbito del área de estudio y zonas del departamento de Ica, se usó un grabador de voz portátil para los entrevistados, quienes fueron pescadores adultos y jóvenes del sector de Ranchería y servidores del Estado, así como a otros actores que tienen una relación directa con el problema y ámbito de estudio, como las cónyuges de los pescadores artesanales, lográndose realizar veintinueve entrevistas, de las cuales dieciocho fueron con pescadores artesanales y once servidores estatales, veintiséis personas autorizaron la grabación de su voz y con las otras tres que correspondieron a servidores del Estado se procedió a anotar las frases textuales más importantes que se consideraba contribuirían a la respuesta del problema investigado.

Finalizado el trabajo de campo se realizó la sistematización y transcripción de audios cuyos textos fueron clasificados por grupos de entrevistados, estableciéndose categorías de análisis de acuerdo a las informaciones colectadas y al marco teórico referencial y realizándose el respectivo análisis, interpretación y selección de la informaciones obtenidas y la clasificación de los entrevistados a través de la colocación de códigos para su utilización en el trabajo.

Asimismo el trabajo metodológico comprendió la revisión bibliografía pertinente relacionada el tema de investigación y se realizó el análisis, síntesis e interpretación documental de los referenciales bibliográficos teóricos y de los datos de campo

colectados que fueron utilizados en la preparación y redacción de la presente investigación.

Todo esto ha permitido estructurar la presente investigación en tres capítulos; el primero está referido a los primeros pescadores que se establecieron en la costa de Paracas hasta los actuales pescadores de Laguna Grande, por lo que se realiza una descripción del desarrollo de su actividad pesquera y como esta se produce en interrelación con el medio ambiente permitiéndole desarrollar sus propias facultades, que le ha permitido crear tecnología simple en la elaboración de sus herramientas de trabajo, organizarse para desarrollar dichas actividades y construir una cosmovisión marítima sobre el uso de los recursos que permitió crear formas de sociedades sustentables que todavía se puede encontrar.

De igual manera, se realiza una presentación sobre la evolución del uso de los recursos pesqueros, que pasó de ser una actividad de subsistencia a la producción capitalista promovido por el Estado Peruano, donde la pesca pasa a tener un valor económico de uso representado por el valor de cambio y basado en la especulación del recurso pesquero en el cual el mayor beneficio se da en el sector industrial y no artesanal tradicional.

En el segundo capítulo se realiza una caracterización sobre la actividad tradicional de los pescadores de Laguna Grande enfocados desde el espacio o territorio ancestral, en donde se da la interrelación con el ambiente marino costero que permite la producción de conocimiento tradicional, el cual se manifiesta en el uso de tecnología simple al elaborar sus instrumentos de pesca, establecer sistemas de organización como unidad familiar, doméstica y comunal que han permitido su permanencia hasta la actualidad.

El tercer capítulo presenta un análisis sobre el desarrollo del turismo en la Reserva Nacional de Paracas y su relación con la comercialización de las especies claves de conservación del área natural protegida como mercaderías de admiración y observación intocada, así como las actividades y estrategias que se desarrollan para implementar el turismo como una actividad importante para la Reserva Nacional de Paracas, también se analiza la percepción de los pescadores de Ranchería y las

acciones en turismo que amenazan la actividad tradicional de los pescadores y en consecuencia su continuidad.

Finalmente como resultado de la pesquisa y argumentación realizada se encuentran las conclusiones, las cuales han permitido establecer la relación y diferencias entre la actividad pesquera tradicional y el turismo en la Reserva Nacional de Paracas, asimismo, se propone una serie de recomendaciones sobre las posibles alternativas que deberían tomarse en cuenta para contribuir con el desarrollo de las poblaciones tradicionales pesqueras.



Ilustración 2: Pescadores o buceadores que llevan el dorso descubierto y la cabellera ondulante como flotando, haciendo un saludo con una mano en la que lleva un arpón o vara (PEIRANTONI, 2006. p. 62, fig. 61).

I. PESCADORES TRADICIONALES DE LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS

En la historia pasada de la humanidad, los viajes míticos estaban marcados por tempestades provocadas por monstruos, demonios y las almas de los condenados que destruían y sumergían navíos y frágiles embarcaciones, así como por sirenas que con sus canticos amorosos atraían a los marineros hacia el naufragio, por lo que era más frecuente los naufragios que las llegadas felices a los puertos y el litoral considerados el lugar de llegada y tranquilidad (DIEGUES, 1995, p. 2).

En ese contexto tanto en el mar de Ulises y el Atlántico, considerado el tenebroso, el héroe mítico, los marineros portugueses e españoles pedían auxilio a los dioses y lanzaban reliquias al mar para apaciguar las tempestades. Este temor y respeto fue influenciado desde el Génesis de la Biblia y se refleja en las “salas de milagros” de las iglesias de todo el mundo donde los navegadores representaban los peligros de los naufragios, agradeciendo a dios y a los santos protectores de la salvación (DIEGUES, 1995, p. 2, 3).

“[...] impone la visión de “Gran Abismo”, lugar de misterios inexplorados, masa líquida sin puntos de referencia, imagen de lo infinito, de lo incomprensible, sobre el cual, en la aurora de la creación, el espíritu de Dios fluctuaba [...] querer ingresar a los misterios del océano es caer en el sacrilegio así como querer abarcar la inexplorada naturaleza divina (Odisséia apud DIEGUES, 1995, p.3).

Hasta el siglo XVIII a pesar de los peligros que representa y del terror que inspira a los navegadores, sobre todo para los románticos, el océano significó la matriz maternal de donde el hombre evolucionó (CARSON, 1957 apud DIEGUES, 1995), considerándose de esta manera la diosa que dio origen a la vida de todas las especies e incluso la del hombre.

Esto evidencia que a lo largo de la historia de la humanidad los océanos eran poblados por seres humanos y en la cosmovisión¹ marítima por no humanos, monstruos y divinidades, los cuales son representaciones simbólicas que los pueblos del mar realizan producto de sus actividades desarrolladas.

1.1. Ámbito de la Reserva Nacional de Paracas y su entorno

Mientras las poblaciones en la antigua Europa empezaron a interrelacionarse con el océano, en el Perú se desarrollaba otra población de pescadores que garantizaban su sobrevivencia al desarrollar sus actividades en interrelación con el medio ambiente y en proporción a sus propias facultades, realizada mediante el contacto de los sentidos humanos con el ambiente de manera armoniosa.

La población de pescadores se estableció en el desierto de la Reserva Nacional de Paracas al margen este de la bahía de Paracas debajo de un pueblo de agricultores hace 8830 años (ENGEL, 1987, p. 26) y contribuyeron al desarrollo de los pescadores de Paracas (700 a.C.-200 d.C.), Nazca (200 d.C.-700 d.C.), Chincha (800 d.C.- 1476 d.C.), Inca (1438-1533), pescadores de la época colonial y los actuales pescadores de Laguna Grande.

Y el ámbito de estudio sobre la actividad pesquera del área natural protegida se circunscribe a la Reserva Nacional de Paracas, su zona de amortiguamiento además de los valles de los ríos de Ica, Pisco, Nazca y Rio Grande, en donde desde hace

¹ Cosmovisión o "visión del mundo" o en la forma original alemana *Weltanschauung*; es una imagen o figura general de la existencia, realidad o "mundo" que una persona, sociedad o cultura se forman en una época determinada; y suele estar compuesta por determinadas percepciones, conceptualizaciones y valoraciones sobre dicho entorno.

9000 años se evidencia una actividad pesquera que fue evolucionando y consolidándose debido a diferentes factores hasta la actualidad.

1.2. Los primeros pescadores (9000 A.P.-1000 D.C.)

Desde que el primer hombre se estableció en la costa de Paracas empezó a entender la *relación* que hay entre sus facultades y el medio que los rodea, (EAGLETON, 2006, p. 148) logró desarrollar sus capacidades humanas y cambiar sus relaciones con la naturaleza de manera armoniosa, logrando crear formas de sociedades sustentables (GODELIER 1984 apud DIEGUES, 2005, p. 33).

De acuerdo con Engel (1987) los primeros pobladores empezaron a interrelacionarse con el medio que los rodeaba, principiaron en el desarrollo de la agricultura, desarrollando la horticultura, la pesca estaba basada en la recolección de conchas marinas y posiblemente con peces.

Como estos pescadores habitaban cerca a las playas, utilizaron los materiales y recursos del ambiente para elaborar su industria lítica y utensilios que se encontraba asociada con herramientas de moler, pieles de pingüino, implementos de hueso, madera y piedras, objetos de concha, etc.

También utilizaron los materiales de la zona para construir sus casas que eran circulares, con troncos o ramas, techadas con tolderos o aleros y paredes de esteras, tenían colcas para guardar objetos de uso doméstico y alimentos, como el agua que se guardaba en calabazas y baldes de cuero (ENGEL, 1987, p. 55,56).

En el centro de la casa estaba el fogón, utilizaban un palillo que por acción rotativa encendía algodón u otro vegetal, cocinaban sobre superficies ovaladas formadas por guijarros bien ordenados, contaban con canastas de esteras para formar cajones y conservar alimentos y se proveían de agua dulce subterránea que se encuentra a dos metros bajo el nivel de la playa (ENGEL, 1987, p. 55,56).

Hasta los 5500 años antes de hoy los habitantes de esas aldeas dejaron su aldea intacta, probablemente porque fueron asesinados:

[...] al sur de Santo Domingo el “Osario” que contenía un gran número de fardos funerarios, algunos enterrados en forma especial y otros simplemente tirados a un pozo, todos los cadáveres estaban envueltos en esteras y otras prendas de vestir pero con tramas de algodón, cuya edad correspondía al ámbito de la aldea de Santo Domingo con 5500 años antes de hoy” (ENGEL, 1987, p. 56).

Luego llegaron otros emigrantes con nuevas costumbres reutilizaron las zonas habitadas, vivían en viviendas covadas en las pampas o en montículo de desperdicios preexistente que formaban pequeñas aldeas, eran consumidores de plantas cultivadas y utilizaban el algodón (ENGEL, 1987, p. 63).

Avanzando en el tiempo alrededor de los años 400 y 3800 de nuestra era se realizó un cambio radical, debido al desarrollo intelectual alcanzado por las poblaciones que permitieron un desarrollo técnico (ENGEL, 1987, p. 64) evidenciado en los diferentes sitios arqueológicos que se encuentran en el área de estudio.

Durante este periodo se realizaron obras gigantescas y bellas que indican un alto grado de capacidad técnica, un talento insuperable para creaciones artísticas debido a la existencia de un Estado, una organización social más compleja con jefes capaces de dirigir obras realizadas en trabajo colectivo (ENGEL, 1987, p. 71), que dieron origen a la cultura Paracas, Nazca, Chincha e Inca.

Según TELLO y MEJIA (1979, p. 287) entre 500 antes de Cristo y 300 después de la era actual logró su máximo desarrollo los hombres de paracas, quienes se dedicaban primero sólo a la actividad pesquera, utilizando el algodón como elemento principal para la elaboración de sus redes y vestimenta, luego con el desarrollo de la agricultura utilizaron las fibras de camélidos para sus textiles (PIERANTONI, 2006, p.15).

Ya estos pescadores como los anteriores dominaron la zona costera, superando la evolución material de los anteriores pescadores producto de su interacción sensorial con su entorno, dando como resultado producir lo que necesitan para sobrevivir y crecer.

Esta producción eran cosas funcionales elaborados producto de la relación que se establece entre los sentidos corporales y el ambiente, materializados en símbolos

que representan un conocimiento concreto, experimental y funcional, como la construcción de su vivienda, obtención de su alimentación, elaboración utensilios, aparejos, tejidos, etc.

Sus viviendas eran edificios subterráneos que fueron construidos con recursos naturales de la zona costera, como las algas marinas, costillas de ballena, totora, etc.

[...] “los muros son de piedra rústico con mortero de arcilla, mezclado con sargazo y algas marinas cuya resistencia a través del tiempo ofrece un aspecto duro de caliche, [...] el techo consiste en palos de warango y algunas costillas de ballenas, cubierto con paños burdos de algodón y esteras de caña brava, junco y totora para evitar la filtración de la arena” [...] (TELLO & MEJIA, 1979, p. 470).

Las casas tenían fogones o colcas subterráneas de piedra y cerámica, “los sistemas constructivos y los materiales usados, permitían mantener dentro de los depósitos y viviendas, una temperatura y humedad estables” (PIERANTONI, 2006, p.16) para el mantenimiento de sus productos.

Su alimentación fue a base de aves marinas, peces, moluscos, maíz, pallar, frijol, maní, yuca, camote, (TELLO & MEJIA, 1979, p. 77, 78), “los cultivos debieron ser esmerados y controlados, porque corresponden a plantas selectas y desarrolladas genéticamente” (TELLO & MEJIA, 1979, p. 473).

Para la preparación de sus alimentos utilizaron “la peponida llamada ankara, mate, lapapuru, pulucha, winko, etc. en forma de plato, taza, olla y cántaro”, así mismo elaboraron utensilios de cocina funcionales que servían de rallador de yuca y choclo de maíz tierno, era un plato semiesférico de arcilla roja con decoración de figura de pez y oquedades excisas en la cara interior (TELLO & MEJIA, 1979, p. 483,308).

En cuanto a sus herramientas y utensilios probablemente para sus actividades de pesca utilizaron la “vara de Warango (Acacia) pulida a la manera de lanza o arpón; caña brava o sinwa para flecha o dardo” (TELLO & MEJIA, 1979, p. 336); las fibras del Maguey para confeccionar sogas y redes para la actividad pesquera (PEIRANTONI, 2006. p. 24).

También “utilizaban las fibras vegetales para tejer sus ondas o “warakas”; las agujas se obtenían perforando espinas de cactus y se conservaban en estuches de cañas” (PEIRANTONI, 2006. p. 23); y como artículos decorativos confeccionaron collares, brazaletes, ajorca utilizando el Churo, choro, caracol marino llamado “concha colorada de waka” de la especie *Pecten*, además, otros pequeños moluscos de mar, como *sp. Oliva* (TELLO & MEJIA, 1979, p. 482).

Otra de las actividades que muestran el desarrollo de las capacidades humanas es el tratamiento de las fibras de origen animal y vegetal que desarrollaron, creando la mejor manera de usarla ya que la fibra vegetal del algodón tiene una sustancia grasosa, Endochrona, una cera insoluble al agua que dificulta su teñido, las fibras de origen animal están recubiertas de una capa de grasa, que proviene de las células sebáceas a la cual se debe su resistencia al agua (PEIRANTONI, 2006. p. 24).

Las fibras de origen animal fueron utilizadas para elaborar sus textiles de diferentes colores y matices y se encuentran en perfecto estado de conservación. En cuanto a la fibra vegetal supieron manejar el maguey, “cuyas fibras se usaron para confeccionar sogas y redes para la actividad pesquera” (PEIRANTONI, 2006. p. 24).

Una mención especial merece los tejidos, los cuales tienen una importancia fundamental en la trasmisión sobre su interrelación con el ambiente marino, proyecta la percepción maravillosamente perfecta entre el ambiente marino y el desarrollo de sus sentidos corporales, para los pescadores de paracas el mundo llamado “salvaje” no existía, se encontraban en interrelación.

[...] se han encontrado tejidos que se sitúan dentro de los más valiosos de la textilería universal; los trabajos de bordado constituyen verdaderas pinturas con hilos, son elaborados con gran variedad de figuras y coloridos, y por lo tanto, son una magnífica fuente de información en la historia de los pueblos antiguos del Perú (PEIRANTONI, 2006, p. 26).

Su vestimenta, “estaba exquisitamente bordada con figuras de aves, flores, felinos, lobos marinos”, etc. (PEIRANTONI, 2006. p. 11), y en sus mantos representaron los recursos naturales que utilizaban, divinidades y seres mitológicos relacionados con el mar.

En la civilización de los paracas el tiburón, bufeo y los peces, son biomorficos o antropomórficos, habitan el universo como genios, dioses, que están en todas las cosas; y el hombre de paracas se sentía en la misma naturaleza que las plantas y los animales, comerciar con ellos, metamorfosearse en ellos, ser habitado o poseído por las fuerzas de la naturaleza (MORÍN, 1986, p.151 apud DIEGUES, 2008, p. 29).

La religión y la mitología era reflejado en sus complicadas figuras que aparecen bordadas en los mantos en colores de posturas y variantes increíbles, esto nos transmiten un mensaje filosófico, religioso e ideológico de la actividad pesquera desarrollada (PEIRANTONI, 2006. p. 23) en la Reserva Nacional de Paracas.

[...] consideraban que la perfección no es un ser sino un estar, es dinámica, rítmica, cambiante y consiste en mantener la adecuada y frágil relación de equilibrio entre los diferentes elementos integrantes de la sociedad o de un organismo. Cada elemento cumple un papel esencial en el todo, por lo que diversidad de seres son usados en la mitología como símbolos de situaciones, de manifestaciones de poderes, o con fines de socialización (PEIRANTONI, 2006, p. 22). La representación de seres mitológicos y la de sus atributos pertenecen al mundo biológico del ambiente en que se desenvuelve [...] como las aves marinas, [...] tiburón, bufeo y peces (TELLO & MEJIA, 1979, p. 279).

Divinidad ictiomorfa humanizada: [...] el cuerpo de esta divinidad se identifica con el de un tiburón o bufeo [...], cuerpo ondulado y dentado ostenta la figura realista de un pescado visto de perfil; (Delphius delphis) (TELLO & MEJIA, 1979, p. 403).

Sobre este aspecto es necesario mencionar que el mito según Mircea Eliade (1991, p. 10 apud DIEGUES, 2005, p.28), no son creaciones irresponsables de la psique, ellas responden a una necesidad y cumplen una función de revelar las más secretas modalidades del ser.

[...] los mitos no hablan únicamente de la cosmogénesis, no hablan sólo del pasaje de la naturaleza a la cultura, sino también de todo lo que concierne a la identidad, al pasado, al futuro, a lo posible, a lo imposible, y de todo lo que suscita la interrogación, la curiosidad, la necesidad, la aspiración. Transforman la historia de una comunidad, de una ciudad, de un pueblo, la convierten en legendaria, y más generalmente, tienden a desdoblar todo lo que ocurre en nuestro mundo real y

en nuestro mundo imaginario para vincularlos y proyectarlos juntos en el mundo mitológico” (MORIN, 1986, apud DIEGUES, 2005, p. 29).

En ese sentido, la concepción y representación del mundo natural y sus recursos fueron esencialmente diferentes para las poblaciones de paracas, ellos comprendían que garantizaban su subsistencia y por lo tanto merecían respeto y presencia en su modo de vida.

Esto se puede evidenciar cuando confeccionaron sus tejidos de tipo redes, gaza, anudados y telas de doble cara en forma de grandes mantos, estos últimos decorados con figuras de aves, peces, dibujos antropomorfos entre otros (PEIRANTONI, 2006. p. 26); entre las aves se encuentran, “en forma estilizada aves marinas con un pez en el pico, un halcón sosteniendo un pez con las garras (PEIRANTONI, 2006. p. 36), entre los mamíferos encontramos orcas”, (PEIRANTONI, 2006. p. 30), “un ser antropozoomorfo con lomo de lobo marino” (PEIRANTONI, 2006. p. 45), “personaje con dorso de Pez” (PEIRANTONI, 2006. p. 58) y “peces formando parejas” (PEIRANTONI, 2006. p. 82, fig. 87).

[...]La iconografía Paracas está estrechamente relacionada con la ecología, que en el caso de la Península es privilegiada por la abundancia y variedad de especies. En este repertorio se incluyen animales como el mono y el loro que son oriundos de la selva y que llegaban a las penínsulas en las operaciones de intercambio con otras regiones. Podemos observar entre los elementos decorativos de los textiles Paracas, diferentes aves del litoral, insectos, roedores, mamíferos (principalmente felinos y zorros); peces, lobo marino, serpientes. [...] de igual forma aparecen los vegetales como los Frijoles, Pallares, Jícama, Yuca, etc. (PEIRANTONI, 2006. p. 56).

Otras representaciones muy interesantes relacionada a los pescadores son los danzantes o buceadores que llevan el dorso descubierto y la cabellera ondulante como flotando, en una mano llevan un abanico y especie de arpón o varo (PEIRANTONI, 2006. p. 62, fig. 60), haciendo un saludo con una mano (PEIRANTONI, 2006. p. 62, fig. 61) y otros que llevan diversas máscaras, abanicos y varas de mando (PEIRANTONI, 2006. p. 64-65, fig. 63).

Las figuras antropozoomorfos se relacionan además de otras actividades con las actividades pesqueras (PEIRANTONI, 2006. p. 55) y con la mitología. Los dibujos mitológicos representaban la cosmovisión marina en relación con la actividad pesquera, los cuales se encuentran representados en la iconografía de los mantos:

Manto Necrópolis con ser alado. De su cabeza emerge un cóndor símbolo del mensajero entre el cielo y la tierra. Y en una mano lleva un pez y en la otra un bastón de mando. Dentro de su cuerpo se notan dos escaleras (Dualidad Andina y símbolo de la Chakana). Del rostro emergen dos como peces a cada lado del mismo con símbolos al parecer hongos alucinógenos (PEIRANTONI, 2006. p. 73, 74, fig. 75).

Otro aspecto que muestra su interrelación con el medio ambiente del hombre de Paracas quien era agricultor y pescador, fue su sistema productivo regido por los ciclos; lunar, sideral y solar; el movimiento de las constelaciones y manchas en su cielo nocturno señalaban a los jefes de ritual el momento propicio para las ceremonias (PEIRANTONI, 2006. p. 22) de pesca y agricultura.

Posteriormente continuando con la ocupación y desarrollo de los hombres de la costa central entre 100 a. de J. C. y el 700 d. de J.C. los Nazcas habitaron los valles de los ríos Chincha, Pisco, Ica, Nazca y Acari, en donde la “agricultura fue la principal actividad económica, la cual, además, basaba en ella su alimentación con ají, frijol o pallar, jiquima, maíz y yuca; complementándola con la pesca y ya en mucho menor grado con la caza y la recolección” (BLASCO & RAMOS, 1986, p. 309).

Durante este periodo los pescadores desarrollaban sus actividades con las herramientas básicas ya mencionadas anteriormente, además de redes de algodón y toca que debido a su importancia han sido representado en los diferentes textiles y cerámica de los hombres de Paracas y Nazca.

“el tocado realizado en tejido de malla que ajusta a la cabeza, y la red de pescar que transportan cargada en la espalda objetos similares a los que fueron encontrados en una tumba de Paracas publicada por Tello y Mejía, [...] el pescador lleva peces en la red que transporta, toca una antara o flauta de pan que sujeta con ambas manos y lleva los brazos decorados, uno con aves y el otro con un ofidio, ambos de color monocromo. El segundo pescador lleva a su espalda una

red vacía, y sostiene en una mano un cuchillo de hoja triangular, presenta también pintura corporal, si bien ésta situada en su rostro, que aparece totalmente pintado en dos tonos separados transversalmente por una línea blanca (BLASCO & RAMOS, 1991, p. 24).

Los estudios realizados en estos pescadores muestra que su organización social y mundo de creencias se desarrollaba al igual que los anteriores pescadores en función a la riqueza marina representada por la existencia de peces y otras especies (BLASCO & RAMOS, 1986, p.12), las cuales “adquieren formas fantásticas, saltando las fronteras de lo real, como los botos y las aves (básicamente las falcónidas)” (BLASCO & RAMOS, 1986, p. 13).

Dentro de los animales más importantes y con los que se interrelacionaban eran los botos u orcas, quienes eran considerados divinidades y eran respetados debido a su agresividad o peligrosidad llegando a ser representados en su cerámica y tejidos de manera fantástica:

[...] los botos suelen tomar de la figura humana una extremidad prensil que se coloca en el lugar de la aleta ventral delantera, con que se sujetan un cuchillo o dardo triangular o una cabeza cortada. [...] tiene el perfil interior lobulado a aserrado, indicándose de esta forma los dientes, añadiéndose, como muestra la fiereza, manchas de sangre, e incluso en una ocasión de la muestra mordiendo a un ser humano. [...] y en algunas veces comiéndoselo (BLASCO & RAMOS, 1986, p. 14, 254).

Incluso representando personajes disfrazados de botos con elementos del mar.

“personajes ornados y disfrazados con elementos de boto, quienes llevan una larga banda con la forma del cuerpo de un boto o se cubre la parte inferior del rostro o todo él, con máscaras de este animal, [...] siendo uno de los personajes que son revestidos y que llevan atributos o elementos que lo asocien al mundo marino (BLASCO & RAMOS, 1986, p. 253).

Otras de las especies con las cuales se interrelacionaban eran las aves, con las cuales tenían una relación beneficiosa o perjudicial en el campo y el mar pasando del “mundo de la vida real y cotidiana al campo de las creencias” (BLASCO & RAMOS, 1986, p. 309), por lo que fueron representadas de manera fantástica, debido a la importancia que representaban durante el desarrollo de sus actividades.

“las aves jugaron un papel muy importante en la actividad agrícola y pescadora de las gentes de nazcas, y que este hecho fue la causa tanto de que sus representaciones ornent gran número de piezas, como de que el ave saltase al mundo de los sobrenatural”. [...] aves fantásticas que incluso adoptan una cabeza muy próxima a la de determinados botos. Estos animales, al igual que los botos, los únicos atributos y elementos que tienen incorporados son cabezas cortadas, pero los personajes enmascarados con sus cuerpos, a diferencia de los disfrazados con aquél animal marino, llevan excepcionalmente atributos vegetales (BLASCO & RAMOS, 1986, p. 312, 14).

Estas aves eran aprovechadas para alimentación, observar las aves permitía la ubicación de banco peces y su estiércol era utilizado para la agricultura, por lo que fueron representados en la decoración de sus cerámicas conjuntamente con los peces, en actitud de alimentarse de un pez, reflejando un profundo conocimiento sobre el comportamiento de las aves y los beneficios para su sobrevivencia.

“la carne para comer y el canto para deleite y la pluma para ornamento y gala [...] el mismo estiércol [...] para beneficio de la tierra” (73); incluso los agricultores estaban pendientes de sus actitudes y hábitos, como por ejemplo sus movimientos migratorios, o de su tipo de alimentación, en unos casos favorable para los cultivos y en otros perjudicial. También para los pescadores tuvieron una gran importancia, especialmente para señalar los bancos de pesca (BLASCO & RAMOS, 1980, p. 70).

De la importancia que este abono natural seguía teniendo en época española tenemos, por ejemplo, un brillante testimonio de P. Acosta: “en algunas islas o farellones que están junto a la costa del Perú se ve de lejos unos cerros todos blancos [...] y son montones de estiércol de pájaros marinos, que van allí continuo a estercolar. Y es esta cosa tanta, que sube varas y aún lanzas en alto, que parece cosa fabulosa [...] y es tan eficaz y tan cómodo, que la tierra estercolada con él da el grano y la fruta con grandes ventajas” (91) (BLASCO & RAMOS, 1980, p. 86).

En cuanto a los peces fueron parte de su importante dieta alimenticia, también servían de fertilizante para la agricultura y como carnada o cebo en los anzuelos para pescar y eran fuente de inspiración para el artesano quien reflejaba en sus obras las diferentes actividades y conocimientos de los pescadores.

“Pensamos que dado su pequeño tamaño y su forma, pudieran ser *sardin*as o *anchovetas*, especies que debieron tener [...] una importancia económica – de ahí su alto porcentaje de aparición y su presencia en todos los períodos- semejante a la que tuvieron para los indígenas de épocas posteriores, de lo cual tenemos abundantes referencias de los cronistas, como ésta del P. Cobo: “Se crían las sardinas con gran abundancia, señaladamente en las [costas] del arzobispado de Lima, obispado de Arequipa y reino de Chile; que parece quiso Nuestro Señor proveer a los moradores destas provincias marítimas del Perú de remedio contra la esterilidad de las tierras [...] Las cuales [sardinas] se crían en tanta cantidad en las costas dichas, que la mar suele echar gran suma de ellas, con que los indios estercolaban y fertilizaban las tierras de labor marítimas y tenían abundancia del pescado con que mantenerse [...] Por otra parte] cuando veo tan grande inmensidad de anchovetas en esta mar del Sur vengo a sentir, que así como crió Dios la hierba en los campos para pasto de animales terrestres, así también crió las anchovetas en la mar para sustento de la acuáticos; porque todo género de pescado mayor o menor, con otra infinidad de aves marinas, se mantienen déllas; y los pescadores no ponen de ordinario en los anzuelos otra carnada o cebo que de anchoveta, para pescar todo género de peces” (COBO, Bernabé: [29], Libro VII, cap. XXIII. p. 299 del tomo I apud BLASCO & RAMOS, 1980, p. 88).

Durante este último periodo los pescadores de la zona de Paracas conquistaron conocimientos sobre uso y funcionalidad de los recursos naturales y físicos, esto les permitió continuar desarrollando su actividad pesquera y otras actividades así como la continuidad de las especies ya que sabían de la importancia de estos en la subsistencia de la actividad pesquera.

De esta manera se estableció una interrelación con el ambiente marino costero y el mundo de la sensibilidad del ser humano, en donde es posible observar como el pescador utilizó los medios físicos y naturales en conjugación con sus sentidos, que le permitieron lograr conocer el comportamiento y beneficios de las especies para el desarrollo de la pesca y otras actividades que le garantizaba la subsistencia y reproducción como población.

1.3. Los pescadores en la época de los Incas (1000-1533)

Después de los Nazcas surgieron los Chinchas quienes se desarrollaron entre 1000 a 1476 D.C. entre los valles de Ica, Lima y Arequipa, teniendo su centro

administrativo político el valle de chincha localizado en el ámbito de los Paracas, eran mercaderes, cultivadores y pescadores y fueron conquistados por los incas quienes mantuvieron su organización económica (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 219).

La conquista incaica de Chincha realizada por un capitán llamado Capac Yupanqui, que no llegó a sojuzgar todo el valle, y declara que Tupa Yupanqui concluyó su dominación y le impuso sus leyes. [...] Tenían un centro de trueque en Puerto Viejo en el Ecuador², al cual llegaban en balsas, y un segundo que tenía por meta el Altiplano y el Cusco (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 215, 286).

Ya durante este periodo se observa una serie de cambios en la estructura social que repercuten en las actividades de pesca, agricultura y otras; las poblaciones empiezan ya a interrelacionarse con otras poblaciones de diferentes ambientes, con las cuales empezaron a intercambiar sus productos, ya que el medio geográfico que habitaban determinaba un tipo de producto diferente.

Esto exigió una vez más poner a prueba la capacidad creativa del hombre, al interrelacionarse con el medio ambiente, objetos y recursos presentes; sus sentidos volvían a entender y percibir la relación que existe entre estos, los objetos y recursos presentes, los cuales se materializan en una actividad que les ha permitido subsistir y avanzar en su desarrollo.

La población de esa época formaba grupos numerosos, establecidos a lo largo del litoral peruano, en comunidades más o menos grandes, según la importancia de los señoríos a los cuales pertenecían (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 264), se distingue la especialización de su actividad y organización social.

² Según «Aviso», existían dos zonas bien marcadas y distintas; se trata de un doble campo de acción en el comercio. El primero era marítimo y se efectuaba en balsas. La segunda zona quedaba orientada hacia comarcas completamente diferentes como, son el Cuzco y el Collao, territorios netamente andinos. Cada una de estas regiones tenía o producía los dos elementos básicos del comercio prehispánico. En el norte abundaban las conchas o «mullu» (*Spondilus pictorum*), que fueron un objeto especial de trueque por su carácter sagrado, su gran demanda y por sólo encontrarse en aguas tibias y no en el litoral peruano bañado por una corriente fría. Conseguirlas fue un motivo de comercio, y su valor debió ser elevado (Baudin, 1943, 280; Murra, 1953 apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 224) [...] No sólo los indios costeños se dedicaban a su comercio, sino también los españoles (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 224).

La segunda mercadería importante para el trueque fue el cobre. Sin dejar de lado la importancia de las conchas, vemos que la «Relación» que comentamos no se limita a dar noticias sobre la existencia de mercaderes, sino asegura que los comerciantes emplearon un género de moneda. Ellos «compraban y vendían con cobre. y usaban de un «marco de cobre» (folio 271v.). Además daban al oro un valor en relación con la plata, que se estimaba en «diez veces el peso de la plata». No se puede dar a esta noticia un enfoque europeo de dinero, pero sí un valor importante en las operaciones de trueque (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 224).

Dentro de los señoríos establecidos a lo largo de la costa peruana encontramos a la población del Curacazgo Chinchano era un señorío importante, el curaca era considerado el señor de los llanos, realizaban actividad comercial con el mullu y cobre, así como el trueque de alimentos como el pescado seco.

Cuando Francisco Pizarro llegó al norte del Tahuantinsuyu, los naturales le dijeron que fuese a Chíncha, pues era lo mejor de todo (Cieza, 1932, cap. LXXIV). En los sucesos de Cajamarca, fue el Curaca de Chíncha el único señor conducido en andas aparte de Atahualpa. Cuentan que un día le preguntó Francisco Pizarro al Inca cautivo la razón de este privilegio, a lo que respondió Atahualpa que se trataba de un amigo suyo, del mayor Señor de los Llanos, y que disponía de cien mil balsas en la mar (Pizarro, 1944, 186) (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 218).

Este Curacazgo Chinchano ya contaba con treinta mil personas, una población numerosa y con actividades especializadas, divididos aproximadamente en seis mil mercaderes, diez mil pescadores y doce mil labradores quienes ya desarrollaban actividades especializadas, algunas relacionadas con la actividad pesquera (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 264).

En estos tiempos la sensibilidad humana de los pescadores logro materializarse en las nuevas técnicas de conservación de los recursos marinos, no sólo pescaban para el señorío de Chíncha, “salaban y secaban el pescado que se convertía entonces en un artículo para el trueque con la sierra” (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 265).

“no habían de labrar un palmo de tierra; con el pescado compraban todo lo necesario; los labradores no habían de enviar a pescar; con los mantenimientos compraban el pescado” (cap. XLVII, p. 90) (LIZARRAGA, 1946 apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 265).

Debido a estas actividades nuevas que surgieron durante el periodo prehispánico, una de las características de los “pescadores era la división entre las faenas de pescar, salar y su posterior trueque” (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 89), esto llevo a otorgar nombre a la actividad que se desarrollaba entre el “pescador que pesca *challua hapic camayoc* o *guaxme* (de *hapick* el que toma algo), del *challua camayoc*

el que trocaba” (Fray Domingo de Santo Tomás 1951/1560 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 89).

Su oficio era respetado y libre para desarrollar sus capacidades humanas como hombres de mar, según Lizárraga (1946, apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 231) nadie podía entrometerse en el oficio de otro, sin incurrir en graves penas, eran especializados en su actividad, libres de la *mita* que se realizaba al inca “y tenían la obligación de cumplir con su oficio, siéndoles prohibido cambiar de profesión” (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 281).

Ellos sólo se dedicaban a la pesca y que “no entrando a la mar, todo su cuidado era beber y bailar y lo demás” (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 228), [...] no parecían estar sometidos a severas leyes, ya que cuando estaban en tierra, pasaban el tiempo bailando y bebiendo (FALK, 1958, apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 228, 230).

También logran desarrollar, embarcaciones como “los caballitos de totora”, que eran embarcaciones funcionales para su actividad y usado por los diez mil pescadores Chínchanos, que hasta hoy día emplean los pescadores de Huanchaco. Asimismo se sabe que desde Ica hasta Ancash solían entrar al mar en embarcaciones producidas con cueros de lobos marinos cosidos e hinchados (Acosta, 1940, Lib. 1, cap. IX, p. 72 apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 227) y más al sur utilizaban balsas de tronco.

Sus formas de vida y organización social se vieron fortalecidas ya que cuando se organizaron para continuar con su unidad social desarrollaron la necesidad de la solidaridad permitiéndoles vivir en comunidad (EAGLETON, 2006. p. 274), con características propias como grupo social de pescadores diferente a los agricultores, artesanos, etc. de esa época.

[...] vivían en un barrio aparte «en gran orden y concierto», en una larga calle [...]. [...] “vivían a lo largo del mar, en una sola y larga calle, y cada día o los más de la semana entraban en el mar, cada uno con su balsa y redes y salían y entraban en sus puertos señalados y conocidos, sin tener competencia uno con los otros”. Cuando pescaban, todo era para ellos beber y bailar” (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 228, 265).

Otra de las actividades de los pescadores fue el oficio de chasquis, tomando relevo de las noticias que venían desde Arequipa y lo hacían corriendo por la playa, en ciertas oportunidades fueron hasta Guayaquil por el norte y hasta Valdivia en Chile” (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 266).

Estas actividades y creaciones se realizaban en su territorio en donde representaban la íntima relación del hombre con su medio y se manifestaba mediante representaciones míticas y religiosas, que simbolizaban su dependencia en relación al mundo natural y los ciclos de la naturaleza (DIEGUES, 2008, p. 87) y eran realizadas en la huaca reconocida por los pescadores.

En esos tiempos su huaca se encontraba representada en la isla Urpay Huachac que según ellos era mujer de Pachacamac³ (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 218), Dios principal de los llanos establecido durante la época colonial, madre creadora de todas las especies del mar, por lo que merecía respeto y era adorada y venerada en agradecimiento por los recursos proporcionados para su subsistencia.

En resumen, durante este periodo los pescadores desarrollaron su oficio llegando a establecer especialidades como el salado y secado del pescado que trocaban por todo lo que necesitaban para subsistir, eran libres de realizarse como seres humanos, reconstruyéndose en armonía y respeto con el medio que lo rodeaba y librando cada desafío que enfrentaban al ingresar al mar y lograr sobrevivir.

No tenían tierras, no se ocupaban de trabajos agrícolas, ni acudían a *mita* alguna de otras actividades que no sea pescar, lo más importante era que cada parcialidad gozaba de sus lugares señalados y de sus propias playas para el desarrollo libre de su actividad en armonía con el ambiente que los rodeaba.

1.4. Los pescadores (Chinchas) en la Colonia (1533- 1821)

La reducción demográfica que se dio durante los siglos XVI y XVII debido a las reducciones realizadas por los españoles durante la colonización, cambio la

³ La importancia que tenían el mar y la pesca en la antigua ciudad de Pachacamac está demostrada por las pinturas murales que adornaban el lado noroccidental del templo llamado de las graderías (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 267).

A fines del año 1938, con ocasión de la Octava Conferencia Panamericana, el Gobierno ordenó limpiar los escombros que recubrían el templo y el Dr. Alberto Giesecke fue encargado de ejecutar el trabajo. Aparecieron entonces una serie de pinturas cuyo motivo principal eran peces a manera de frisos (Muelle y Well 1939) y hombres relacionados quizá con la pesca y con algún culto al mar (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 267).

organización social y territorial de los pescadores quienes durante el periodo prehispánico, “conocían sus linderos y tenían reconocidas y exclusivas sus playas y caletas” (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 85).

Esto causó trastorno y malestar a la población de pescadores y se generaron los problemas entre la población de pescadores, surgiendo litigios que en un primer momento se resolvieron decretando “conservar la antigua costumbre hasta no proveer otra cosa” (AGI Justicia 458, fol. 2025v apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 84).

Además con el sistema del “tributo” implantado durante este periodo, los pescadores empezaron a pagar tributos con el pescado ya que eran especializados y no sabían realizar otras actividades para sustentarse y no tuvieron otra opción que solicitar mediante documento mantener su oficio.

Ante esto se les permitió pagar el tributo con su producto, “La mayor parte del tributo los pescadores lo pagaban con el tollo salado y seco, el pescado salado tuvo durante la colonia un valor unitario y más de una transacción se realizaba” (ROSTWOROWSKI 1989, p. 269).

“Don Alonso Eten, principal e alcalde del pueblo de Eten, digo que yo y los [pescadores] de la dicha parcialidad tenemos pocas tierras para sembrar e sustentarnos e así nuestro trato es pescar y vender el pescado [...]” (AGI, Justicia 456 apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 268).

Los problemas antes mencionados generaron que se elaborara “informes en 1789 recomendando al gobierno abrir las caletas a otros naturales y a las distintas castas, obligando a la gente holgazana a vivir del trabajo del mar” (AGN-Superior Gobierno, cuaderno 485 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 85), decretándose de esta manera la pesca libre en todo el litoral (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 86).

A pesar de los hechos antes mencionados el trueque era la base de la organización social y económica, “la costumbre prehispánica del intercambio del pescado salado y seco se mantuvo en tiempo coloniales como una actividad propia de los pescadores” (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 90) y se realizaba en tres niveles:

El primer nivel era local y dentro de un mismo pueblo o señorío. Cada grupo o división laboral elaboraba un determinado producto y les era forzoso el intercambio entre ellos para cubrir sus necesidades. Los campesinos trocaban los frutos de sus campos por pescado o lo que requerían (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 89).

El segundo tipo de trueque era alimenticio, realizado más allá de los límites locales. Lo efectuaban pescadores llevando el excedente de su pesca a diversos puntos del territorio, principalmente a la sierra. [...] Otro producto de intercambio alimenticio fueron las algas marinas o *cochayuyo*, incluían la Murmunta, Lluilluchi, Chuno chuno, Llaita y los españoles le decían “obas de mar” (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 90, 91).

El tercer nivel de trueque se relaciona con objetos suntuarios y sagrados, [...] *cumbi*, plumería, chaquiras y objetos de metal, *mullu Stromus* y la concha *Cahuachi*, [...] su trato y trueque estaba a cargo de gente yunga especializadas, llamada *mullu chasque camayock*. Poco es lo que sabemos sobre el trueque y transporte, en tiempos virreinales, [...] sin embargo, continuaron usando clandestinamente los sacerdotes indígenas (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 91).

Este sistema de intercambio comercial basado en trueque, era para cubrir las necesidades de los pobladores locales y regionales garantizando su subsistencia, de otro lado a pesar de intercambiar productos con objetos sagrados esto no representaba una sobreexplotación de los recursos, porque se intercambiaba y producía lo que se necesitaba para realizar las ceremonias religiosas.

El intercambio del pescado realizado por la población costeña y los centros poblados de la sierra, “obligó a los pescadores a mantener caminos que unían las playas con los centros poblados” (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 86), de estos caminos uno se mantuvo y fue el de los “pescadores de Laguna Grande quienes llevaban el pescado a Ica por una vía establecida a través del desierto y similar a una zanja” (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 86).

Esta ruta cada cierto trecho tenía montones de piedras que servían de guía y, semienterrados, unos tinajones (huacos) con agua o alguna bebida para aplacar la sed (comunicación verbal de Duncan Masson) (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 86).

Al respecto ROSTWOROWSKI nos dice que en el Perú existe una serie de caminos por donde bajan al mar a realizar sus actividades las cuales no sólo se realizaban en

el mar sino también en las lagunas, en donde cultivaban la totora (*Scirpus*)⁴ para elaborar sus embarcaciones, las cuales “tenían varios portezuelos donde guardaban sus balsas y salían a pescar” (MELO apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 267).

“[...] tienen muchas partes por donde bajan a la mar, caminos anchos y acomodados (Noticia anónimo 1958, p. 66 apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 265). [...] No solamente pescaban en toda la costa sino también lo hacían en las lagunillas que existían entonces en los lugares cercanos a las playas, en las zonas pantanosas del litoral” (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 265). “a la entrada en la mar hay mucho pescado que sube de la mar a el agua dulce” (RAMIREZ, 1597 apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 266).

Otro aspecto importante es el dominio para realizar la pesca que lograron los pescadores, tal como lo manifiestan los cronistas al caracterizar la actividad pesquera de los pescadores de esta época, revelan que los pescadores eran “expertos manejando sus balsas y sus “caballitos de totora”; conocían las corrientes y los vientos, las caletas seguras y las islas del litoral” (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 263).

“eran diestros en el nadar como lo son los mismos peces, porque lo más del tiempo que viven gastan dentro de mar en sus pesquerías [...]” “los yungas a pesar de poseer tan frágiles embarcaciones, eran osados en el mar” (Cieza de León, Pedro apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 267), [...] y según un documento del siglo XVIII los pescadores del portezuelo de Ancón, cerca de Lima pescaban: “sobre toda la costa e islas inmediatas y son los únicos que se avanzan hasta las Hormigas” (Museo Naval-Madrid. Derrotero desde el puerto del Callao hasta el río de Guayaquil apud ROSTWOROWSKI, 1989, p. 267).

Otra característica que los cronistas describen es el uso de la red para realizar la pesca la misma que luego llegó a prohibirse para favorecer a otros grupos.

Era costumbre antigua pescar con red en estas lagunas cercanas al mar. (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 265) Existían unas lagunas y remansos cerca del Callao, y ahí los pescadores pescaban lisas con redes (*Mugil Cephalus*). En 1560, el virrey Hurtado de Mendoza prohibió este tipo de pesca para favorecer a la gente menesterosa, a fin de que pudiesen

⁴ Esta planta de forraje es el principal insumo utilizado por los pescadores de Huanchaco y Pimentel para construir sus balsas, llamadas caballitos de totora.

pescar con caña y proveerse de algún sustento (RAH- Madrid, Matalinares tomo XXI, fols. 243-244, 16 de junio 1560). (ROSTWOROWSKI, 1989, p. 266).

Por lo que durante esta época se reconoce a los pescadores el dominio en el manejo de las embarcaciones, la red, el intercambio continuaba realizándose a través de los caminos establecidos, sólo que las distancias debieron acortarse por el tipo y modelo de estructura social establecido por los españoles en la costa.

Así mismo una vez más se evidencia que las técnicas y manejo de pesca anterior aún se mantenían, por lo tanto eran libres para poder desarrollar sus sentidos en contacto con el medio marino, lo que les permitía una fructífera autonomía cuando logran desarrollar sus habilidades al realizar la pesca.

1.4.1. Organización socio-política

Según Eagleton (2006, p. 274) cuando los pescadores se asocian con el motivo principal de representación, así como cuando se organizan para el desarrollo de su actividad, al mismo tiempo adquieren con ello una nueva necesidad la necesidad de la solidaridad, que se convierte en la meta o fin primordial de su existencia como población social de pescadores.

De esta manera surgen sus relaciones sociales que funcionan como verdaderas relaciones de producción, las cuales facilitan el acceso a zonas de pesca que de otra forma sería prohibido (DIEGUES, 2008, p. 92-93), garantizando de esta manera su existencia y continuidad como población pesquera.

Como se mencionó anteriormente durante este periodo todos los pescadores vivían formando barrios, calles o villorios debido a su especialización, con una organización jerarquizada, donde cada grupo organizado “tenía su propio jefe o pequeño señor según la importancia de la parcialidad” (ROSTWOROWSKI, 1976 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 94).

Esta forma de vivir en grupos separados de los campesinos motivó una organización familiar endogámica en los asentamientos de pescadores (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 94), las mujeres no tomaban por maridos a los campesinos del vecino pueblo sino buscaban a otros pescadores (AGN- Derecho Indígena, Cuad. 140 apud

ROSTWOROWSKI, 1981, p. 95), fortaleciendo la continuidad de su actividad y la unidad familiar.

En cuanto a su organización para el trabajo en la pesca lo realizaba por turno denominado “*mita*”, esto se podía observar en el puerto y caletas de Pisco e Ica que eran ricas en pescado, el cual era salado por los pescadores y llevado a vender a las provincias del interior (Vázquez de Espinosa 1968 párrafo 1387 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 90).

“entraban al mar por *mita* o sea en sus turnos señalados para la pesca (AGN-Derecho Indígena cuad. 485, fol, 5r y 5v, año 1784). Los españoles no entendían las costumbres andinas, y los trataban de haraganes porque no salían diario al mar; mientras quedaban en tierra pasaban el tiempo en bailes y borracheras (Rostworowski-Aviso 1970 y 1977; Gutiérrez de Santa Clara 1905, T. III: 530-531 Apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 89).

Una actividad muy importante según Gutiérrez (1905 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 89) era el que realizaban las mujeres, quienes se encargaban de salar el excedente de la pesca para preservación y trueque, además de recolectar moluscos y muy muy (familia *Hippidae*) para carnada de los anzuelos.

1.4.2. Embarcaciones

La realización de sus actividades en el mar requerían de un medio de transporte para ingresar, por lo que una vez más el pescador vuelve a establecer la relación de sus facultades corporales (sensibilidad corporal) con el medio que los rodea, entonces construye un tipo de embarcación hecho con los recursos de la zona y perfectamente funcional para el desarrollo de su actividad.

Durante la construcción de embarcaciones así como el desarrollo de sus técnicas de pesca, los pescadores utilizaron los medios físicos que al conjugarse con su percepción sensible le permitió construir embarcaciones con recursos naturales de la zona y perfectamente funcionales, de igual manera al desarrollar su técnica y artes de pesca lograron desarrollar su capacidad de observación del medio físico y natural marino.

Elaboraron balsas de madera liviana a remo, grandes balsas de tronco, caballitos de totora “empleados por los pescadores desde Pimentel hasta Pisco” (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 106), desde Ica hacia el sur y/o por lo menos en los lugares faltos de juncales, según Acosta (1940: 182 Apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 108) se fabricaban unas balsas de cuero de lobo marino inflado (*Otaria flavescens* y *Arctodephalus Australis*) que eran utilizados para el desarrollo de la pesca.

“y cuando se aflojan, sin salir del agua, los hinchan de viento desatando un agujerillo que les dejan para este efecto, y soplando por él con un canuto delgado” (COBO, 1959: T. 1: 295 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 108).

Otro aspecto importante en sus viajes y actividades pesqueras es la orientación, es trascendental hacer referencia sobre como los pescadores, balseros y navegantes realizaban sus largos viajes sin contar con una brújula o algún instrumento que lo ayude en la orientación y les permita llegar a tierra.

Según Albornoz (1967: 34 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 105) estos desarrollaron conocimientos empíricos debido a sus habilidades de observación ellos podían conocer las corrientes por las tonalidades del mar y por la fauna ictiológica, es posible que de noche se orientaran por el cielo estrellado, probablemente mediante el lucero que llamaban *Cumbri*” al cual rendían culto los mercaderes.

1.4.3. Artes de pesca

Las artes de pesca varían según el tipo de especie y la evolución en la elaboración de sus aparejos de pesca, en un inicio sólo se realizaba “la recolección de moluscos, mariscos y algas que debió ser muy grande según los restos de conchales en diversos lugares y en especial en Otuma” (Graig, 1968 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 108); luego se realizaron con anzuelos que se lanzaban desde las playas y posteriormente con redes; también utilizaron “arpones para coger peces grandes fue empleado desde tiempos remotos, sólo variaban las puntas, ya fuesen de piedra (Bird, 1943) de hueso y muy posteriormente de cobre” (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 111).

A finales del siglo XVIII:

Los pescadores manejan dos pequeñas balsas de troncos [...], Cada balsa estaba tripulada por dos hombres, los sentados hacia la proa de la embarcación operaban sólo las sofás de una red común. A cada extremo de la red pendían dos cuerdas, una controlaba la parte más hundida que tenía plomadas o piedras; mientras la segunda maroma manipulaba la mitad de la red cercana a la superficie y disponía de flotadores. Los hombres situados en la parte posterior de cada balsa cogían unos palos para ahuyentar a los peces grandes, y a su lado conservaban sus remos de madera (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 110).

Para conservar el pescado realizaban el salado y secado utilizando la sal y “para el consumo diario los peces eran siempre lavados con agua de mar pues aseguraban estropearse menos y conservarse mejor” (Sabella 1974: 5 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 114).

También se realizaban pescas nocturnas:

“muchas cantidad de Yndios por la mar adelante en muchas balsas y llevan grandes luminarias y lumbres encendidas de teas o pino. Y como estos van desta manera encandilan los pescados que abobados y atónitos se paran a mirar la lumbre como cosa nunca vista por ellos y luego se vienen allegando a las balsas, y allí los harponean y flechan o lo toman a mano y en esta forma toman grandísima cantidad de diversos pescados” (Gutiérrez de Santa Clara 1905, tomo III, cap. LXI: 530 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 111).

Otra pesca eran las pescas ceremoniales realizadas en honor del mar y en su celebración participada toda la población, es posible que estas fiestas estuviesen relacionadas no sólo con el mar sino también con la Luna, quizá por la influencia de la Luna en las mareas (Relaciones Geográficas de Indias 1881, tomo II: 239 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 112).

1.4.4. Religión

Su religión abarcaba las representaciones de lo imaginario mitológico, relacionados a las actividades del pescador y su ambiente, a su dependencia con los ciclos y los recursos naturales, así como el control que ejercían sobre el medio-físico para el desarrollo de su actividad pesquera que fue compartida socialmente hasta la época colonial.

Aún durante esta época los pescadores adoraban a una diosa que ocupaba un lugar importante en el santuario de Pachacamac llamada “Urpay Huachac quien era considerada la madre de los peces y la invocaban para obtener una abundante pesca” (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 125), pero el dios más representativo de la costa fue Pachacamac, por lo que el culto también se realizaba a esta deidad.

Pero con el tiempo durante la época colonial debido a la extirpación de idolatrías se dejó de lado las actividades ceremoniales religiosas mitológicas y en el siglo XX debido a la iglesia católica surgió San Pedro el Patrono de los pescadores, quien actualmente es el patrono de todos los pescadores de la costa Peruana y a quien celebran, agradecen y piden buena pesca, salud y sustento para ellos y su familia.

1.5. La Pesca en la época colonial hasta el Siglo XX

Las ballenas eran abundante en las costa peruana, se tiene registros que durante “el siglo XIX hacían su aparición por el mes de noviembre, Cobo (1956, T. I: 312) afirma que en el litoral peruano no se casaban y sólo de tiempo en tiempo alguna varaba en las playas, siendo entonces aprovechada por los pescadores” (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 113).

Al mismo tiempo la caza de lobos durante la época prehispánica tuvo objetivo religioso y servía de alimentación para los pescadores y en la época colonial era importante para la economía de la costa.

López de Gómara (1941, T. II, cap. CXCIII: 191) afirma que los costeños encontraban sabrosa la carne de lobo y que también aprovechaban su aceite (Relaciones Geográficas de Indias 1881, t. II: 226). Gutiérrez de Santa Clara (1905, T. III, cap. LX: 521) cuenta que cazaban muchos lobos de mar y se los comían cocidos o asados en las brasas, quizá también bebían el aceite (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 113).

Cobo (1956, T.I. 295) cuenta que los lobos contenían tanta grasa que cada uno proporcionaba de nueve a diez botijas peruleras de aceite maloliente, que se vendían en el Callao a 3 o 4 pesos la botija; [...] mientras en Pisco era objeto de tributo que daban los indígenas a su encomendero (Condor, 1573, AGI-Justicia 419; AGI-Lima 1631 año 1589 apud ROSTWOROWSKI, 1981, p. 113).

Durante la época colonia llegaron nuevos pescadores que fueron hombres cansados del uso de las armas, soldados sin fortuna en la milicia, gallegos, vascos o andaluces que querían trabajar, con ellos llegaron las nuevas barcas, redes europeas, anzuelos metálicos, y otras formas de comercio como la venta de pescado con el respectivo uso del dinero (BUSTOS, 1977, p. 550).

[...] Los chinchorros zarpan al amanecer en número de quince o veinte, todos con su vela mayor y trinquete, llevando una tripulación de hasta diez personas con sus anzuelos y redes; no se apartan del puerto más de dos o cuatro leguas, pero antes de caer el sol dan su tarea por terminada y emprenden el retorno al Callao cargados de todo género de pescado [...] (BUSTOS, 1977, p. 550).

También encontramos a los pescadores locales quienes aún utilizaban sus redes y anzuelos que eran de diferente proporción que los nuevos pescadores.

[...] también estaban los pescadores nativos con sus balsillas de paja, embarcaciones que no temían a ninguna fiereza del mar y que parecían burlarse de las más embravecidas olas; [...] pescaban tanto en la Mar Brava como delante del puerto, pero sólo usaban redes y anzuelos pequeños por lo que el pescado que obtenían era siempre menudo (BUSTOS, 1977, p. 554).

Además de esto es necesario mencionar que durante este periodo el océano Pacífico fue considerado el gran lago español, el pescado era para la alimentación de las poblaciones y las actividades se desarrollaban todos los días por nuevos y antiguos pescadores.

La actividad no era intensiva y fue limitada, a pesar del incremento de la población de pescadores en la actividad pesquera y al haberse promovido la explotación industrial de los lobos de la costa peruana con la finalidad de utilizar su piel para la fabricación de sombreros (LOHMANN, 1977, p. 260).

Y el aceite extraído de su grasa era utilizado como “combustible de las lámparas; mezclado con brea o pez, se empleaba para carenar con estopa los barcos, mezclado con cenizas de árboles suplía el uso del sebo para dar a los veleros mayor rapidez” (LOHMANN, 1977, p. 262) a las embarcaciones de los corsarios.

A fines del siglo XVIII a raíz del descubrimiento de grandes recursos pesqueros que alcanzaban altos precios en los mercados de Europa y Oriente, como las pieles de nutria, foca y en especial el aceite de ballena, provocó que las potencias occidentales pusieran su atención en el Océano Pacífico como un nuevo espacio económico y un centro de sus estrategias de expansión colonialista (FLORES, 2011, p.41- 43).

En 1790 los ingleses suscribieron el tratado de paz anglo-español de San Lorenzo, esto representó “la desnacionalización del comercio peruano, pues legalizó la presencia de naves extranjeras en aguas territoriales españolas” (FLORES, 2011, p. 41), iniciándose de esta manera la caza cetáceos en la zona costera de Perú que fue ampliamente desarrollada hasta el siglo XX.

En un primer momento la industria ballenera inglesa se instaló en la costa peruana y luego la industria de los Estados Unidos, permitiendo la acumulación de fortuna e enriquecimiento de familias que se dedicaban a esta actividad pesquera comercial desde los Estados Unidos.

El bienestar casi increíble que este comercio engendraría en esos puertos norteamericanos se expresó en un gran flujo de recursos e inversiones a la zona de Boston y alrededores. Muchas familias distinguidas de la región debieron sus fortunas a ese tráfico ballenero y fueron numerosas las influencias de todo tipo que sobre Chile y el Perú – más en aquél país que en éste- dejó ese tráfico que además de pesquero fue también comercial (ALVARADO, 1995, p. 70).

En este contexto es importante mencionar que unos de los puertos principales durante el comercio de la época colonial fue Pisco, lugar de embarque y desembarque de provisiones para las embarcaciones balleneras, después debido a la incursión de la navegación a vapor y desarrollo del arpón de cabeza explosiva la actividad ballenera se desarrolló, llegando a operar un barco factoría frente a Paracas en el periodo 1925 – 1927 (REYES, 2009, p. 100).

Luego en el año 1940, el empresario pesquero Weiss Duran, instaló en la ensenada de Laguna Grande,⁵ San Andrés y en la Bahía de Paracas un centro de

⁵ La Compañía Nacional de Pesca que se instaló en Laguna Grande. En el procesamiento del lobo marino, arrojaron las vísceras y demás desechos en las aguas de la ensenada, rompiendo consiguientemente, el equilibrio del ecosistema del lugar. Por un lado, contaminó las aguas, producto de lo cual proliferaron los «pastelillos» poniendo en riesgo la salud de los pescadores; por otro lado, por tales motivos, la Campaña entró en conflictos con los pescadores de Laguna Grande quienes

procesamiento del lobo marino, gracias a la concesión otorgada por el Estado, para cazar lobos marinos, extraer su piel para curtir cuero y obtener aceite de la carne y grasa de este animal en todo el litoral (GARCIA, 2000, p. 278).

Posteriormente en 1951 se transformó en la primera estación o factoría ballenera costera en el Perú que pertenecía a la Compañía Ballenera Paracas S.A., ubicada en la provincia de Pisco, distrito de Paracas (REYES, 2009, p. 101); después “hacia 1952 se fundó en la misma zona el Consorcio Ballenero S.A. para procesar principalmente cachalotes; y en 1962 amplía sus operaciones como una fábrica harinera-ballenera” (PERÚ, IMARPE, 1963) dando inicio a la pesca industrial de harina de pescado en Pisco⁶.

Todo esto producto del interés en el desarrollo industrial de la pesca en el Perú que después de varias tentativas por desarrollar la actividad pesquera, recién en 1930 se dan los primeros intentos por desarrollar la “industria pesquera nacional con el establecimiento de empresas que en un principio se dedican al comercio del pescado fresco y luego, aunque en forma rudimentaria, a la industria de enlatados” (ALVARADO, 1995, p. 70).

Durante los primeros años se desarrollaba la “industria de vitaminas con los hígados de tiburones y bonito, se empezó a elaborar la harina de pescado con la anchoveta y los detritus de las fábricas conserveras” (ALVARADO, 1995, p. 70), que fue hasta finalizar la segunda guerra mundial que la industria pesquera peruana empieza a posicionarse como una importante actividad económica para el Perú, llegando a constituirse en la década del 60s como uno de los principales países exportadores de harina de pescado a nivel mundial.

Además es necesario mencionar que los esfuerzos por desarrollar la industria pesquera y en consecuencia promover la explotación del mar del Perú, que ya se venía realizando por extranjeros ingleses y americanos en la industria ballenera, motivó e incentivó la necesidad de estudiar científicamente el mar peruano que

terminaron expulsando a dicha empresa (GARCIA, 2000, p. 279).

⁶ Los vertimientos de los desechos y aguas residuales de las fábricas, arrojadas al mar, incrementaron la contaminación de la Bahía de Paracas especialmente, iniciada por la industria «lobera», contribuyendo a la destrucción y desaparición de los bancos naturales de especies hidrobiológicas. Los pescadores de San Andrés recuerdan no sin pena y nostalgia, como antes la Bahía de Paracas era un criadero de todo tipo de peces, mariscos y moluscos; en las orillas de playa se encontraban hasta langostas (GARCIA, 2000, p. 280).

luego de varias gestiones recién en 1964 se logró crear el actual Instituto del Mar del Perú-IMARPE, antecedido por el Instituto de Recursos Marinos y que fuera precedido a su vez por el Centro de Investigaciones Hidrobiológicas (ALVARADO, 1995, p. 71) para realizar dichos estudios.

En este contexto es importante mencionar el impacto en la población de pescadores, los cuales fueron reclutados y explotados como fuerza de trabajo para las empresas industriales y muchos de los pescadores artesanales dejaron su actividad artesanal por el trabajo en las empresas industriales, en 1970 el 74% eran personas que provenían de las regiones costeras y el 23% de las provincias de la sierra (DIEGUES, 1983, p. 69).

Otra de las actividades que empezaron a realizarse fue la extracción de mariscos, esta actividad se inició desde hace 9000 años en la Bahía de Paracas e Independencia de la Reserva Nacional de Paracas y posteriormente con el cambio de los sistemas económicos desde la colonia hasta la actualidad forma parte del sistema económico actual del Perú.

Según GARCIA (2000, p. 86) la explotación de mariscos se inició en 1940 con dos lanchas una operaba en La Pampa de la Bahía Independencia cuyo desembarque se realizaba en el sector Ranchería y la otra en el área de la Bahía y Península de Paracas, Lagunillas y el Chaco mediante saca manual, principalmente de la concha de abanico y almeja que eran vendidas a la ciudad de pisco.

[...] en Laguna Grande habían dos lanchas: una de un tal Boada y una de Ricardo Arias, las que trabajaban con arrastra, malla superior de cabuya, malla inferior de metal, jalado por una argolla y cabo por la embarcación poco a poco. En cada embarcación trabajaban cuatro hombres, todos eran naturales de Pisco, las dos descargaban en Ranchería (Don «Churri» entrevista Junio 1992, El Muelle; GARCIA, 2000, p. 86).

Luego en 1951 llegaron cinco lanchas del Callao y Pucusana (GARCIA, 2000, p. 86) e introdujeron y socializaron, el buceo con escafandra y compresora, estos equipos permitían bucear a profundidad y extraer productos a gran escala que eran destinados al mercado Lima, en 1960 se incrementaron a 41 embarcaciones

equipadas con compresoras que empezaron a frecuentar la caleta de Laguna Grande.

Básicamente se extraía choros y complementariamente almejas y cangrejos. Había especialmente en el sitio llamado La Pampa y también en la Isla La Vieja. Cuando los marisqueros iban de un día para otro dormían ahí, en una ensenadita donde no hay viento, llamada El Panteón. [...]Desembarcaban sus productos en Ranchería, mediante chalanas, dada la poca profundidad de su playa, varaban sus lanchas en el lugar más hondo de la ensenada, en la playa El Muerto. Desde ahí transportaban el producto hasta la caleta El Chaco, donde era entregado a crédito a los intermediarios, para que lo vendieran en la ciudad de Lima (GARCIA, 2000, p. 87).

La explotación de los mariscos ya estaba en la agenda del gobierno de turno y en especial de la Marina del Perú y los estudios eran realizados y coordinados por IMARPE, por lo que “1980 por iniciativa privada, se inició en la Bahía Paracas con la crianza extensiva de la concha de abanico (*Agropecten purpuratus*) en el fondo marino con resultados satisfactorios pero de forma muy limitada hasta 1982” (BENITES, 1988, p. 196).

En 1983 se genera una abundancia masiva de juveniles de conchas de abanico (*Agropecten purpuratus*) en la zona de Pisco (WOLFF, 1985 apud BENITES, 1988, p. 196) y en otras zonas del litoral, en la Bahía Independencia la producción se incrementa entre 1982 y 1997 debido a la ocurrencia del fenómeno El Niño 1982–83 y 1997–98 (MENDO et al, 2007, p. 105) denominándose “Boom de la Concha de Abanico”.

En este contexto y con las iniciativas de exportación de 1980, la abundancia del recurso y la gran demanda del mercado internacional a partir de mediados de 1983 (MENDO et al, 2007, p. 105) se generó un “rápido desarrollo de su explotación comercial, principalmente para la exportación” (BENITES, 1988, p. 196) de los recursos de la Bahía Independencia.

Todo esto hizo que la producción de la Bahía Independencia incremente a más de 48000 toneladas en 1985 (MENDO et al, 2007, p. 105), mejoramiento e instalación de un desembarcadero en el sector el Muelle, instalación de comerciantes con autorización y previo pago de funcionamiento de la Jefatura de La Reserva Nacional de Paracas, aumentó las embarcaciones marisqueras y la población de pescadores.

Años después del «boom», en 1992, el número de embarcaciones marisqueras en la caleta de Laguna Grande, quedo incrementado, de las 12 que había antes del «boom» a 150 y de 50 marisqueros a 750 aproximadamente. Por su parte, los ranchitos aumentaron de 2 antes del «boom», a 85 (GARCIA, 2000, p. 90).

En este contexto se inicia el desarrollo de la Maricultura en la Reserva Nacional de Paracas, mediante el otorgamiento de concesiones de cultivo de concha de abanico las cuales se encuentran en la Bahía de Paracas y Bahía Independencia, ámbito de trabajo de los pescadores artesanales tradicionales de Laguna Grande sector Rancherío.

Finalmente tenemos como resultado que en 1925 con la instalación del barco de factoría ballenera frente a Paracas, empezó la industrialización de la pesca en este sector e impactó en los sistemas de producción y comercialización de las actividades pesqueras tradicionales de Paracas y ámbitos de influencia.

Empezaron a compartir el espacio dos sistemas de producción, uno capitalista promovido por el Estado en donde la pesca pasa a tener un valor económico de uso, por consiguiente paso a representar un valor de cambio basado en la especulación del recurso pesquero.

El otro un sistema de producción de subsistencia realizado por los pescadores en armonía con el medio que los rodeaba, en donde ellos experimentaban la satisfacción de lograr conjugar su percepción sensible con el ambiente y disfrutaban de su creatividad como las redes, aparejos, así como la solidaridad entre sus compañeros durante el desarrollo y organización de sus actividades de pesca.

Este último sistema de producción no fue reconocido y mantenido por el Estado, por lo que los intentos por continuar con esta actividad fueron amenazados desde que se permitió el desarrollo de la pesca ballenera y luego la pesca industrial de otras

especies, poniendo en riesgo la actividad pesquera de subsistencia y el conocimiento empírico desarrollado desde hace 9000 años.



Ilustración 3: Labrado de red después de la jornada de pesca y vista de los ranchos, sector Ranchería Caleta de Laguna Grande.

II. LOS PESCADORES TRADICIONALES DE LAGUNA GRANDE

Este capítulo presenta una descripción de la actividad pesquera tradicional realizada por los pescadores del sector de Ranchería de la Caleta de Laguna Grande, basado en el análisis de información sobre la actividad pesquera tradicional que se inició hace 9000 años y que actualmente es continuada por dichos pescadores.

Así mismo se ha desarrollado el presente capítulo entendiendo que la actividad pesquera es tradicional ya que se caracteriza por su dependencia de los recursos marinos debido al conocimiento profundizado de dichos recursos, el uso y manejo de dichos recursos a través de herramientas de tecnología simple y el desarrollo de su actividad en un espacio determinado en el cual su forma de vida es en comunidad y en armonía con el ambiente marino (DIEGUES, 2008 p. 89-90).

Al mismo tiempo dicha tradicionalidad permite el desarrollo de su estética como hombres de mar, la cual es comprendida como el desarrollo de sus sentidos corporales como pescadores producto de la interacción sensorial con el entorno marino-costero, obteniendo como resultado la creación de lo que necesitan para crecer como seres humanos, vivir en solidaridad con sus compañeros y en armonía con el ambiente donde desarrollan su actividad (EGLEATON, 2006, p. 306, 274).

2.1. Espacio y/o territorio ancestral

Un elemento importante en la relación entre los pescadores de Ranchería y el ambiente marino es el territorio sobre el cual los pescadores reivindican y garantizan sus derechos estables de acceso, control o uso sobre los recursos naturales ahí existentes (GODELIER, 1984 apud DIEGUES, 2008, p. 85).

El territorio en primer lugar provee el ambiente para el desarrollo de sus facultades humanas como pescadores que al interrelacionarse con el ambiente logran los medios de subsistencia, los medios de trabajo y producción y los medios para producir sus relaciones sociales de parentesco, compadrazgo, etc. basado en la solidaridad.

El territorio donde los pescadores realizan sus actividades pesqueras, se circunscribe a las áreas ocupadas como la Caleta de Lagunillas ubicada en la Península de Paracas, Caleta de Laguna Grande, sector de Chucho-Tunga en la Bahía Independencia, boca del Río Ica y Punta Caballa al sur de la Bahía Independencia.

Al respecto es necesario mencionar algo de historia sobre la ocupación de su territorio, la caleta de Lagunillas según García (2000, p. 91) fue habitada por los pescadores del Caserío de Comatrana-Ica y constituía una de las ensenadas principales de las actividades pesqueras, además fueron ellos quienes enseñaron el arte de pesca a los pescadores actuales.

El abuelo me contaba, venían desde Ica, desde Ica venían en burro [...] porque no había tráfico para acá de movilidad, solo había bestia. Venían a llevar y para llevar el pescado y llevarlo hasta Ica, se pescaba a estas horas de la tarde. Y si festejaban ahí [...] [el pescado] tenía que rajarlo ahí, ahí en la orilla, ¿no

ha visto sal de cascote? Sal blanca, entonces eso le echaban solamente a la barriga. A los cuatro días estaban comiendo el pescado, la liza, el ayanque, el robalo, en Ica. Y decían que estaba fresquito, la gente de Ica, los pobladores de Ica. ¡Fíjese, solamente con sal! ¡Fíjese! Eso ha sido en 1819. [...] el viejito que me contaba, que me enseñó a trabajar a mí él casualmente me contaba eso. La mayor parte de los pescadores acudían del valle de Ica. Y venía una piara de 12 burros, 14 burros. Así esos que viajaban, viajaban de la 18 para acá, de la milla 18 para acá para la playa. Y en la 18 había otra bestia, otra piara que cambiaban para llegar hasta el pueblo. ¡Fíjese usted De Ica! /la milla 18/ eso queda pues por donde se va para Ica. Por el lado saliendo de Pisco a Ica, a la mitad de la pampa» (Entrevista de Rufo Campos, GARCIA, 2000, p. 91).

Según ENGEL (1966, p. 30) afirma que todavía en tiempos incaicos, los pescadores que caminaban por la península de paracas venían a abrigarse en las antiguas casas de sus antepasados, por lo que la actividad todavía se desarrollaba por los pescadores de la época incaica.

[...] la ceniza de un horno encontrado en un cuarto de la época Nazca nos dio, por el proceso del carbón 14, la fecha de 1532 de nuestra era. Conocemos mapas franceses del siglo XVII que mencionan la bahía de Paracas, y a las orillas del mar, al pueblo mismo de Paracas. Parece que seguían viviendo allí grupos de pescadores (ENGEL, 1966, p. 30).

Otro hecho importante sobre los pescadores del Sector Rancherío fue el uso de agua dulce de la napa acuífera, que fue utilizado por anteriores grupos de pescadores y que se encontraban en la Bahía de Paracas y posiblemente lo mismo sucedió con los pescadores de la Bahía Independencia sector karwa y Chucho.

La lente de agua dulce subterránea se encuentra a 2 m bajo el nivel de la playa, en un suelo arenoso y afectado por la sal marina (Engel, 1987, p. 56); para beber, los habitantes debían contentarse con la napa acuífera. Esa napa freática rodea toda la península de Paracas, gotea debajo de la roca en punta Pejerrey y debió existir en Lagunillas, al otro extremo, de lo contrario mal se explicaría la presencia de pequeños pueblos que allí hemos encontrado (Engel, 1987, p. 55).

Además, los pescadores del sector Rancherío de Laguna Grande hasta la década de los 1950 aún sacaban agua de las napas acuíferas que se encuentran en la Bahía de Paracas y probablemente también sacaban en Lagunillas, aunque

actualmente ellos tienen que llevar agua desde Comatrana o encargarse a alguien para que envíe.

[...] hace 30 años, todavía encontraba pescadores de la bahía de la Independencia que venían a Paracas a sacar agua de los pozos que había cavado cerca al litoral, remando durante un día entero para cubrir el trayecto (Engel, 1987, p. 56).

Pero antes además de la caleta de Laguna Grande también ocuparon la caleta de Lagunillas, que fue ocupada por los iqueños conjuntamente con los chínchanos, pescadores que se ubican al norte de la Reserva Nacional de Paracas, ellos compartían el área de pesca y dieron origen a la Sociedad de San Andrés quienes se establecieron en Pisco (GARCIA, 2000, p. 91).

Luego en la década de los 50 con el incremento de embarcaciones, pescadores, transporte motorizado y la construcción de la carretera hacia Lagunillas, “los iqueños poco a poco fueron dejando su segundo centro de pesca e incluso algunas playas aledañas, replegándose al sur, su fundamental zona productiva su centro de operaciones pesqueras Laguna Grande” (GARCIA, 2000, p. 94).

De igual manera el Cerro Chucho localizado en la bahía Independencia al sur de la península de Paracas, uno de los grandes pueblos que se desarrolló con la cultura Paracas (ENGEL, 1966, p. 42-43), fue frecuentado por los pescadores de Laguna Grande, así como otros centros importantes donde realizaban la pesca como la Boca del Río Ica identificado como playa Camatrana y Puerto Caballa desde donde se llevaba el pescado para Ica (STIGLICH, 1918, p. 67), asimismo se encuentra Tunga un pequeño caserío de pescadores en tierra firme frente a la isla Viejas, identificado como el pesquero principal de la bahía Independencia (STIGLICH, 1918, p. 66).

Actualmente los pescadores del Sector Rancherío tienen como residencia permanente el Caserío de Comatrana, como centro de operaciones el sector de Rancherío de la ensenada de Laguna Grande; su ámbito de trabajo debido al carácter aleatorio y estacional de la pesca, a las dificultades de navegación y transporte comprende las playas y áreas adyacentes hacia el sur de la Bahía

Independencia y al norte hasta la Península de Paracas como lo afirma GARCIA (2000, P. 90).

En Carhuaz se pescaba cabrillas; en Mendieta yanque y liza con cordel y en Laguna Grande, corvina, lenguado y pámpano. El ámbito de desplazamiento marítimo en las primeras décadas del presente siglo comprendía las playas: El Playón, Lagunillas, Mendieta, Carhuaz, Morro Quemado, Barlovento y Punta Caballa. [...] Tales territorios costeros, solamente eran de uso de los iqueños [...] (GARCIA, 2000, p. 81).

El acceso a todas las áreas de pesca depende del tipo de embarcación y del tipo de pesca, por lo que actualmente las distancias recorridas y áreas de pesca se han ampliado por el sur hasta el departamento de Arequipa y mar adentro.

Actualmente la ensenada de Laguna Grande todavía es el centro de operaciones y espacio de trabajo heredado de sus antepasados, quienes se establecieron en el siglo XVIII⁷ en el sector rancherío; el lugar tiene una formación geográfica y estratégica que permite protegerlos de la mar movida, «correntadas» y violentos vientos propios de la zona, además les permitía tener acceso a una porción de mar que los proveía de los recursos hidrobiológicos de manera permanente durante las épocas de invierno (GARCIA, 2000, p. 80).

Dada la riqueza hidrobiológica de Laguna Grande, hasta el siglo pasado, la pesca se realizó básicamente en la ensenada por un reducido número de pescadores. Haciendo uso del cordel y del chinchorro extraían pámpano, corvina y cojinova, bajo la modalidad de pesca de tierra o de orilla. Ulteriormente, se utilizaron las primeras embarcaciones denominadas «chalupas» cuya capacidad era de 200 a 300 kg. Estas, tenían como centro de operaciones la zona más profunda de la ensenada, en la playa nominada El Muerto (ahora llamada El Muelle). Solamente bastaba «calar» por media hora para recoger las redes muy cargadas de pescado. Ya entonces se hacía uso del trasmayo (red en forma de bolsa) (GARCIA, 2000, p. 81).

Desde entonces construyeron los primeros ranchos⁸ de pescadores para protegerse “del frío y vientos, los cuales eran unos tolditos en forma de L invertida y en algún caso sostenidos a base de costillas de ballena. Las primeras casitas, en el lugar,

⁷ Las familias Medina, Torres, Acasiete y Paco, fueron quienes en el siglo XVIII fundaron la caleta de Laguna Grande (GARCIA, 2000).

⁸ Viviendas desde donde organizan sus actividades de pesca.

fueron tres: una de piedra y otras dos de madera, correspondientes a las familias Paco, Medina y Torres” (GARCIA, 2000, p. 80) luego construyeron ranchos con carrizo y madera aprovechando las maderas que varaban en las playas de karwa y Chucho, debido al huano de isla que se extraía en el siglo XIX y XX en la isla la vieja.

Los viejos recogían las costillas de la ballena y hacían su ranchito, que uno se cobijaba [...] como eran las costillas arqueadas, así lo poníamos, otro acá, uno así, otro pa allá y le poníamos sargazo encima, sargazo ya quedaba ya por abajo como una chocita, ahí nos metíamos y ahí dormíamos con la cabeza para adentro y los pies para fuera. Hasta que después ya venían los barcos venían las tablas [...] y hacíamos tan solamente sus ranchos de tabla, comprábamos clavos y clavos, tan solo hacíamos, [...] y una parte así pa allá y poníamos el techo ya no poníamos puerta nada, así noma como esta [...] nos servía para cocinar dormir, cuando había mucho viento (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014).

Actualmente cuenta con ranchos construidos de madera y siguiendo el patrón de construcción en línea recta heredado de los pescadores de la época prehispánica e hispánica. Estos ranchos son el centro de operaciones para el desarrollo de actividades pesqueras, descansan, preparan sus alimentos, labran sus redes, confeccionan sus aparejos y conviven con sus compañeros de pesca.

La actividad pesquera es básicamente de peces y no de mariscos los cuales son utilizados como complemento alimenticio, la pesca es realizada por los pescadores de manera constante y rutinaria por lo que han logrado «especializarse» en la actividad, aunque los pescadores también extraen mariscos pero en poca cantidad (GARCIA, 2000, p. 82).

La extracción de marisco fue realizado por las mujeres e hijos de los pescadores, actualmente continúan sacando el marisco con la finalidad de preparar los alimentos de la familia en el rancho y para proveerse de algo de dinero y de esta manera contribuir en los gastos de la casa.

[...] en la playa igualito se cocinaba, se lavaba, se atendía a los hijos [...] cuando hay pescado se salía tasquear y se [...] mandaba a vender también, porque hay cantidad que nos daban [...] (Entrevista N° 01, Pescador, mayo 2014).

[...] vienen [...] a sacar mariscos, vienen con su lampita, en verano abunda el marisco blanco, la almeja.... escarban a veces se llevan buen poco de mariscos y se llevan cantidad [...], arto marisco ¡así de grande! ¡y en verano peor!, seca más [...] la playa [...] y ahí tienen capacidad para sacar [...] (Entrevista N° 02, Pescador, mayo 2014).

En cuanto a la forma de vida familiar, “durante la década de 1950, 15 mujeres ⁹ con sus esposos e hijos, vivían todo el tiempo en la playa. Las señoras gestantes días antes de su alumbramiento iban a Ica, para atenderse en el Hospital Socorro, una vez recuperada del parto en su vivienda, retornaba a la playa” (GARCIA, 2000, p. 84) y algunas esposas llegaron a dar a luz en la playa¹⁰, los niños sólo salían a Comatrana para ir al colegio a lado de sus hermanos y abuelos, los niños que no estudiaban se quedaban a lado de sus padres aprendiendo sobre la pesca¹¹.

Actualmente durante el verano las esposas, familias e hijos visitan el rancho de sus esposos y familiares, con la finalidad de ayudar y consolidar la vida familiar, dicha costumbre se venía realizando como lo menciono GARCIA (2000, p. 83, 84), las esposas realizan la preparación de los alimentos, los hijos ayudan en las actividades de la pesca con el embarque y desembarque de las embarcaciones, la colecta de mariscos, etc.

[...] acá las mujeres de pescadores siempre tenemos la costumbre que pá verano [...] nos vamos con ellos siempre pá la playa y allá en la playa empezamos ahí, entonces ahí nos llevamos a los hijos, mientras que los hijos no estudiaban estaban pequeños uno los lleva [...] (Entrevista N° 01, Esposa de pescador, Mayo 2014).

La pesca es una actividad que no puede realizarse en un área demarcada como la agricultura, depende de la ubicación de las especies, por lo que la extracción de los peces se realiza mediante señales y técnicas de observación que el pescador sabe

⁹ Entre ellas: Maria Torres, Alejandrina Torres, Candelaria de Paco, Felicita de Paco, Carmen Medina, Margarita Soriano, Graciela de Garda, Victoria Pena, Querubina de Uchuya (GARCIA, 2000, p. 84).

¹⁰ Dos niños nacieron en la misma caleta. En el año 1953, la señora Querubina de Uchuya, alumbró al niño Fernando Uchuya «Canicho». Similar caso fue el de la Sra. Díaz al año siguiente, 1954, quien dio a luz a su hija Rosita. Tanto a «Canicho» como a Rosita, la tradición los considera herederos y dueños de Laguna Grande. «Canicho» tuvo como cuna-mecedora el caparazón de una tortuga, aprendió a caminar jalado por dos pingüinos mediante unos tirantes de cada manito y también cogido de la cola de su perro, no sería llevado a Ica hasta los 7 años. Su señora madre refiere con orgullo (GARCIA, 2000, p. 84).

¹¹ «En el año 45 me case, después de dos años traje a mi señora acá,... casi al mes, me iba allá a Ica. Aquí permanecía con mis hijos /.../ yo con ella, nosotros mandábamos comprar así los víveres y el agua, que traía un señor que compraba, dejaba acá, don Manuel Herencia. De aquí al mes ya nos íbamos porque /a/ Los hijos ya mayores los dejábamos para que estudiaran; íbamos /porque/ tenía uno que ver a la familia, de ahí se venía de nuevo. Estaba otro mes acá» (entrevista en Laguna Grande Agosto 91). (GARCIA, 2000, p. 84).

debido al conocimiento empírico que tiene del mar, por eso ellos salen en busca del pescado.

Hay puertos más lejanos, Marcona, Lomas [...] si hay pescado vamos para allá y si aquí hay, y allá no hay ellos vienen para aquí [...] donde surge el pescado, están los botes [...] (Entrevista N° 09, Grupal, Mayo 2014).

Finalmente un aspecto muy importante sobre la ocupación del territorio es la identidad o pertenencia a un grupo social de los pescadores de Comatrana, ellos manifestaron ser los Iqueños Comatraneros, pescadores especializados en la pesca a cortina.

Somos cortineros, nosotros desde un comienzo éramos cortineros pué, [...] salíamos las redes todo era cortina, nos llaman cortineros a nosotros porque nosotros pescamos con redes a cortinas (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014).

Esto refleja una relación de identidad y pertenencia a un grupo social que realiza actividades de pesca heredada por sus antepasados, a quienes ellos respetan y recuerdan con orgullo.

2.2. Uso del territorio por temporada de pesca

Un aspecto relevante en las actividades tradicionales de los pescadores de Rancherío, es los sistemas de manejo de recursos naturales marcados por el respeto a los ciclos naturales y su explotación dentro de la capacidad de recuperación de las especies (DIEGUES, 2008 p. 86-87), que es logrado debido al conocimiento empírico producto de su percepción como hombres de mar.

La temporada de pesca es desde setiembre hasta febrero; en junio y julio es temporada de bonito a cordel, en verano es temporada de pesca a cortina y en invierno - es temporada mala por los vientos, ya que son muy fuertes y no dejan navegar [...] pero, entre días hay calma nos dice un pescador, otra pesca que realizan algunos pescadores es la pesca de altura durante los meses de noviembre y diciembre.

Con respecto a la temporada de pesca durante el invierno nos dice otro pescador-este tiempo es malo, ahora yo llevo como veinte días acá ya [...] en este tiempo la

mar son movidas, la braveza, ya las aguas cambian - además de manifestar que durante el invierno la producción no alcanza para cubrir sus gastos.

[...] ponle que mates 50 kilos, 5x3 15, son 150, ahora de los 150 tienes que darle parte al camión, de los 150 su quinta es 30 soles pa esto y los 120 te quedan pa ti, para que se reparten entre a veces entre 4 o a veces entre 3, y eso que todavía no sacas gastos de gasolina todavía, ahí tienes que sacar primero gastos de gasolina, ponle que son 5 galones, 5 galones a 13, lo que queda para repartirse entre todos los tripulantes de la embarcación (Entrevista N° 04, Pescador, Mayo 2014).

Su temporada de pesca en verano de diciembre a febrero como nos indica otro pescador -más hay pesca en verano diciembre, enero, febrero hasta marzo en verano más sacamos pesca, ya en marzo va cambiando el tiempo [...] a veces nos toca suerte, como también a veces nos tronchamos¹² por lo que la pesca en temporada ya no es la misma debido el incremento del esfuerzo pesquero industrial y semi-industrial.

A veces calamos en la mañana, levantamos a las 2 de la tarde para haber si ha amallado pescadito, a veces agarrábamos media javita de pintacha, cabrilla [...] entreverado [...] 10 kilos de pintacha con 5 kilos de cabrilla, poco a poco vas juntando tu pescado [...] de ahí lo lavas como vas por tres días, ahí llevas un cajón [...] y llevas tu hielo chancado y vas echando tu pescadito que vas matando [...] ahora si has calado aquí vas más allá y así vamos trabajando (Entrevista N° 04, pescador, Mayo 2014).

[...] antes había cantidad de pescadores porque no había estos boliches [...] antes tú ibas calabas te agarraba cojinovas tu bote lleno de cojinova, hasta el pescado lo botábamos y lo poníamos debajo del camión para que pasará por ahí, el tollo para que no se atollara el camión (Entrevista N° 04, Pescador, Mayo 2014).

Otra temporada es en Junio y Julio, es la temporada de Bonito a cordel, como carnada utilizan - una pluma de un pájaro que le decíamos pajarote era una pluma blanca- que utilizan para correr el bonito (Entrevista N° 05. Mayo 2014).

¹² Tronchar: no pescan nada.

2.3. Interrelación con el ambiente

El pescador debido a su actividad pesquera constantemente interactúa con el ambiente marino, medio físico y natural al cual han conquistado descifrando sus códigos; por ejemplo logró un conocimiento profundizado sobre técnicas de identificación de las áreas de pesca realizado a través del color de agua, la posición de la luna, el olor, el sonido, las especies claves, etc.

[...] pero el que no sabe y hay que conocer los sitios [...] el pescado tiene sus sitios por donde pasa, no pasa por cualquier sitio nomás, uno sabe por aquí [...] hay un pozo [...] es hondo [...] fondo y cuando viene la marea del mar que es la marea entonces [...] el pozo está bien hondo y ahí se viene el pescado al revuelto que tiene, sale el marisquito, la conchuelita, eso come la corvina, la cojinova todo eso, entonces ahí dice por aquí tiene que salir el pescado allí hay pozo tierra, por aquí tiene que salir el pescado, entonces le tiendes ahí afuerita, no quiebra las olas, no revienta las olas, entonces [...] cuando ya viene la seca, el mar se retira y se seca [...] el mar se está retirando, se retira, se amalla ya pué el pescado [...] (Entrevista N° 05, Pescador, Mayo 2014)

De igual manera lograron descifrar los códigos de la luna y estrellas mediante la observación de la noche y los movimientos cíclicos de la luna y la posición de las estrellas, lo que les permite orientarse para realizar el recorrido de su pesca y llegar a la ensenada a salvos, así como definir el tiempo para el desarrollo de sus actividades, saben a qué hora aparecen las estrellas y en especial la estrella que será su guía.

[...] por ejemplo nosotros nos salíamos a esta hora, más temprano, de frente para arriba, calábamos hasta buena altura nos íbamos, calábamos ya nos echábamos a dormir a descansar siempre y cuando tenemos que estar despiertos, uno estaba sentado [...], entonces cuando recogíamos ya teníamos regular una cuaderna llena [...] yo como dueño era el timonel, de frente iba, la probita lo llevamos hacia la cruz, al lucero. Lucero son cuatro luceros que hay, uno acá, otro acá, uno arriba y otro abajo, clarito se ve la cruz en la noche, en la noche oscura se ve clarito, nosotros ya nos guiamos, en veces (Pescador entrevistado N° 03, Mayo 2014).

Cuando uno está acá uno se guía a la cruz, tírale, tírale, de frente a la cruz al lucero este, en veces estamos muy a la tierra, [...] ya son las cuatro, todas los veces salé un lucero

grandazo bien encendido ¡tengan precaución! a las cuatro en punto sale un lucero por el este, vámonos para allá para tierra, estamos en altura tírale de frente al lucero, al lucero, al lucero, no mucho a tierra, el lucero esta acá y uno le tira a este costado y llega usted a tierra de donde este, llega a tierra (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014).

Otro aspecto importante es sobre la luna que también es su guía y define los periodos de pesca.

La luna también en veces nos guiamos en la luna, la luna sale a las 7 de la noche, 8, 9, 10, 11 está por acá, sígale de frente a la luna en veces sale a las 3, 4 mañana, está todavía baja, sígale de frente a la luna , de frente a la luna, para llegar a tierra[...], la luna anda por lo menos cada una hora anda un tanto de altura, dos horas, ya dos horas, ya arriba, otro más ya nosotros tenemos calculado más o menos la distancia que anda la luna (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014).

Asimismo para asegurar su partida y regreso a tierra ellos observan las olas del mar y esperan el momento adecuado para partir o regresar a orilla.

[...] siempre tiene la mar, da su sajiro, primero pasa 3 olas altas y después vienen cayendo [...] tres olas esperamos, ya bajen las tres olas, ya va haber sajiro, revienta, las tres olas y ahí mismo nos empuja ahí mismo arrancamos y salimos. Ya a la altura no hay porque temer, en la varada es que tenemos nosotros, por ejemplo en veces cuando la mar está mal, estamos vuelta y vuelta, y no paramos el motor, ¡deje que de su sajiro!, cuando de repente dice ¡ya está el sajiro!, tac metemos la ola viene detrás corriendo a toda velocidad el motor de frente noma ya no damos vuelta, de frente nos metemos a tierra, ahí está la gente para recibir el bote (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014).

Conocen muy bien a “la mar”, saben cuándo ella está brava, cuando esta calma y cuando puede dar buena pesca y tienen conocimiento sobre el proceso reproductivo de los peces y los lugares de reproducción denominados “placeres”, el comportamiento de las aves, mamíferos y demás especies que se encuentran en el mar.

2.4. Estrategias de uso y manejo de los recursos

El conocimiento profundizado de la naturaleza y de sus ciclos naturales se reflejan en la elaboración de estrategias de uso y manejo de los recursos naturales (DIEGUES, 2008, p. 89), que han hecho posible que los pescadores tradicionales sean susceptibles de realizar actividades sostenibles y no prácticas predatorias, contaminantes u otras que atentan contra la vida marina.

Asimismo, debe entenderse que lo estético de la actividad pesquera tradicional, es ese estado en el que el mundo marino se transforma hasta convertirse en una escena en donde es posible observar como el pescador utiliza los medios físicos en conjugación con su sensibilidad corporal para el desarrollo de los diferentes tipos de pesca, como la pesca a cortina, la pesca del bonito, la pesca de la huevera del pez volador, etc.

2.4.1. La pesca a cortina

La pesca de cortina se realiza sumergiendo las redes (calar) de nylon de 70 brazadas de tamaño a una profundidad de 50 brazadas, realizado muchas veces en grupo tomando en cuenta la distancia entre cada embarcación y los lugares a realizar la cala, pescan raya, corvina, cabrilla, pintacha, toyo, pejerrey, cavinza, lisa entre otros.

Por ejemplo, calamos primero acá, y de ahí, de él tienes que separarte más lejitos de el para que tu red quede claro para acá y claro para el otro lado, porque si usted va a calar así juntito de aquí allá, todo el pescado se queda en las otras redes [...] yo trabajo solito a veces somos 10 botes [...] cada red son 70 brazadas [...] están a la profundidad de 50 brazadas, así trabajamos allá (Entrevista N° 04, Pescador, Mayo 2014).

La pesca es realizada de noche, algunas veces de día dependiendo de la temporada y producción en el mar.

2.4.2. La pesca de la huevera del pez volador

El tiempo de la huevera es de noviembre hasta enero, esta pesca es una actividad nueva y fue transmitida por los pescadores arequipeños, para salir a pescar se

preparan con anticipación, recorren de 60 a 70 millas de tierra afuera con 14 horas a 12 horas de viaje, los pescadores realizan esta actividad porque les permite obtener recursos para mantener a su familia a pesar de representar un riesgo para su vida.

[...] soltamos todas las trampas [...] solito viene el pescadito, el volador viene mete su cabecita y va poniendo su huevera, primero el macho bota su leche y la hembra bota la huevera y se une con el macho, no es uno sino cantidad de volador [...] en tres días le sale el ojo [...] ahí mismo echar sal y la sal mata al ojito [...] a los tres días lo sacamos [...] lo salamos [...] en una batea echas agua y lavas con harta sal y después lo vas salando [...] (Pescador entrevistado N° 04, mayo 2014)

[...] tienes que estar cuidado con los barcos, porque a veces vienen los barcos, por ahí pasan [...] los que están arriban te pasan la voz [...] viene un barco bajando, y los que están abajo [...] avisan arriba, para que desvíe, prende la luz y tu faro [...] y solito el barco desvía de donde están pescando los botes al volador [...] hace dos años que no he ido porque estaba ralo y barato [...] y eso no te conviene [...] (Entrevista N° 04, Pescador, Mayo 2014)

2.4.3. Pesca del Bonito

En el mes de junio y Julio es la temporada para correr el bonito, esta actividad es la máxima representación estética de los pescadores ya que en ella se puede apreciar de manera plena el desarrollo de sus sentidos de equilibrio, observación, tacto, hasta el olfato para ubicar los cardúmenes.

[...] los meses de Junio y Julio era de Bonito, con el motor prendido y los cordeles iban arrastrando detrás el bonito mucho le gusta la correntada, como la L y el motor, va así va dando vueltas, dando vueltas formando la forma de una corriente, entonces venia el bonito y se quinsea y venia pluma a una distancia por lo menos a seis metros, creía que era anchoveta que venía y mordía con la boca y como iba andando el motor ahí, mismo se enganchara , tirábamos 6 cordeles, tenía pluma y le poníamos una cinta roja en veces de color azul, porque, para que se quinseara, porque como la anchoveta es un poco azulina plomo, iba tac la chapaba y tac se enredaba, es una pesca a Cordel. (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014)

La pesca del Bonito se hace hasta Puerto Caballa, a veces hasta Chala y Ático, nos dice el sr. pescador:

[...] allá íbamos en busca de bonito a cordel, allá en Chala, Ático no sabían correr bonito, nosotros nos parábamos en la popa ahí [...] con el pie noma gobernábamos el bote, pa acá y teníamos que recoger el cordel, desenmallar, otra vuelta botábamos, aventábamos el pescado, venia otra vuelta jalaba, botábamos el cordel, tac el bonito [...] allá en Chala no sabían correr bonito, ni en Ático, no sabían correr Bonito [...] aprendían de nosotros, ¡pero ellos corrían sentado! iban jalando el bonito, pero nosotros ¡íbamos parados en la popa y no nos caíamos! (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014).

Por lo que estos tipos de pesca dilucidan un momento de regocijo, siendo uno de los placeres la inmediata sensación con la que captan la maravillosa conformidad entre el mundo marino y sus capacidades cuando corren el bonito, realizan la pesca de cortina y la pesca de la huevera del pez volador.

2.5. Conocimiento tradicional

Desde que se inició la pesca hace 9000 años en Paracas, los pescadores han actuado como una obra de arte al combinar la libertad para desarrollar su sensibilidad corporal en el medio marino y la necesidad de sobrevivencia, esto les ha permitido desarrollar un conocimiento que aunque no les brinde una teoría al respecto, les ofreció la conciencia de que el mundo que tiene es su hogar y ha sido misteriosamente diseñado para acoplarse a sus capacidades como pescadores.

Este conocimiento desarrollado por los pescadores comprende aquellos modelos mentales usados para percibir, relatar e interpretar el mundo, símbolos y significados (DIEGUES, 2008 p. 89), que han sido transmitidos de generación en generación para el desarrollo de su actividad marino costera.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se iniciaba desde niños, ya que muchos de ellos vivían en el rancho y en época de verano se trasladaba la esposa y los hijos a acompañar a sus esposos; los hijos empiezan realizando las actividades menos esforzadas como empujar el bote, coleccionar mariscos, ayudar a embarcar y desembarcar, labrado de las redes hasta los 18 años cuando se inician en la pesca (GARCIA, 2000, p. 81).

Durante el desarrollo de las actividades de pesca los jóvenes estaban sujetos a la autoridad de las personas mayores a quienes respetaban, obedecían y dependían de ellos para su retorno a Comatrana y muchas veces debido a su prolongada ausencia en la zona de pesca perdían a las enamoradas (GARCIA, 2000, p. 82).

«Hasta antes de 1940 las labores de pesca eran potestad de las personas mayores, de hombres serios y responsables, por el prolongado aislamiento y duras condiciones bajo las cuales se desarrollaba el trabajo y la estadía en la playa» (GARCIA, 1991 apud GARCIA, 2000, p. 81).

Actualmente el proceso de enseñanza se da desde niños, cuando empiezan a ayudar a sus padres en el labrado de la red, en el desembarque de productos, en el mantenimiento de la embarcación y aparejos de pesca, así como en la preparación de los alimentos, aún las esposas continúan yendo a la Caleta de Laguna Grande durante el periodo de vacaciones de los hijos.

Sobre la actividad ancestral, los pescadores manifestaron que heredaron esta actividad de sus antepasados y por eso continúan desarrollando la actividad pesquera.

[...] en el año 1950, yo me dediqué a la pesca, porque nosotros heredamos ser pescadores, desde mis abuelos, desde mis padres, todos han sido pescadores, ellos, ahora ya quedamos nosotros, los hijos [...] que también nos dedicamos a la misma profesión (Entrevista N° 05, Pescador, Mayo 2014).

Al respecto es necesario mencionar que no todos los hijos desean ser pescadores, por lo que los padres dejan que ellos decidan, además de tener en cuenta que la pesca no da como antes.

2.6. Organización con unidad familiar, doméstica o comunal

Según Eagleton (2006, p. 285) la actividad pesquera realizada en compañía, asociación y conversación entre compañeros, permite que se genere la solidaridad que es suficiente para mantenerse unidos, para ellos la fraternidad no es una frase vacía, sino una realidad que se manifiesta a través de la nobleza del hombre de mar.

Y siguiendo a García (1991 apud GARCIA, 2000, p. 83) «El comportamiento de Los pescadores y demás miembros de la comunidad, estaban regidos por relaciones colectivas de apoyo mutuo, reciprocidad, solidaridad, confianza, respeto, por vínculos de parentesco y compadrazgo».

Por lo que para estos pescadores es importante la unidad familiar, doméstica o comunal y las relaciones de parentesco o compadrazgo para el ejercicio de su actividad pesquera tradicional, ya que contribuye a su subsistencia como unidad social y en consecuencia el mantenimiento de su actividad tradicional.

Con respecto a la unidad familiar, antes de la llegada del transporte en el año de 1940 siempre trató de mantenerse, entre ellos se manifiesta la solidaridad para mantener su sobrevivencia ante las condiciones difíciles y en la soledad de la playa, compartiendo alimentos, distribución de los ingresos que conllevaba a mantener una relación armónica entre todos los integrantes del proceso de producción artesanal de la pesca.

Compartir entre todos el agua que les enviaban sus esposas en poronguitos, al verterla en un recipiente común; el intercambio de servicios entre pescadores y arrieros, los primeros brindaban pescado y los segundos el servicio de transporte; justa distribución de los ingresos entre pescadores y transportistas y por lo tanto una relación armónica entre ambos. (GARCIA, 2000, p. 83)

Otro aspecto importante es la función de la familia en el desarrollo y éxito de las actividades de pesca, siendo un ejemplo claro el comportamiento de las esposas, las cuales se encuentran pendientes sobre el desarrollo de las actividades de sus esposos, ellas saben que del éxito de dicha actividad dependerá la sobrevivencia y existencia de la familia.

Las mujeres concurrían muy excepcionalmente a las playas, retornando de inmediato. Esto ocurría para cubrir alguna emergencia cuando el arriero debido al mal tiempo (fuertes vientos, tempestades de arena), no se atrevía a salir de Comatrana hacia las playas, permaneciendo los pescadores sin agua ni alimentos, circunstancia en la que las mujeres iban en socorro¹³ de sus esposos (GARCIA, 2000, p. 83).

¹³ «Porque una vez, una vez, no habían arrieros por acá porque había mucho temporal viento! ../ no teníamos agua ya el agua se había acabado. EL difunto Zacarias Uchuya, me dijo: yo, dijo, me voy de acá para ver a [...]. si veo que vienen cargas me regreso, sino vienen, me voy a partir para allá a Las Salinas de Otuma, a tomar agua, para buena hora irme a pie agarrar el

Hasta hace pocos años, eran un grupo social esencialmente endogámico, es decir contraían matrimonio entre los miembros de su mismo grupo (GARCIA, 2000, p. 114), actualmente este tipo de matrimonio ha empezado a modificarse ya que ahora las relaciones matrimoniales no se dan necesariamente entre los hijos de pescadores, sino con otras personas que no necesariamente sean hijos o familiares de pescadores, al darse esta situación y si el nuevo integrante de la familia decide ser pescador pasa a conformar parte del grupo de tripulantes de la embarcación familiar.

Para el desarrollo de las actividades de pesca y comercialización los pescadores eligen a sus compañeros priorizando la familia y las relaciones de compadrazgo que les permite conformar unidades económicas familiares y de apoyo solidario (GARCIA, 2000, p. 115) en donde el trabajo es colectivo familiar compuesto por padres, hermanos, sobrinos y actualmente amigos o familiares cercanos (cuñados, yernos) a quienes transmiten sus conocimientos de generación en generación, comparten los alimentos, el “rancho” y hasta sus implementos de pesca.

A pesar que la pesca ha disminuido y la competencia se ha incrementado, obligándolos a realizar otras actividades como la agricultura para el sustento de su familia, ellos continúan realizando sus actividades.

[...] ahora yo soy dueño de bote, yo tengo mi bote [...] llevo a dos, tres puntas, ahí tá yo trabajo, yo, mi hermano, mis cuñados, dos cuñados tengo, y nos íbamos a pescar a la yerba, y a veces que es lo que pasaba a veces agarrábamos una jaba de corvina [...] y el gasto a veces era, [...] agarramos dos rayas, una jaba de gallo, a veces encontramos el mercado lleno de pescado, a como vendíamos a 5 soles el kilo a 3 soles la raya y no daba a veces la producción [...] no ganábamos nada, la gente se te iban a trabajar a la chacra [...] (Entrevista N° 04, pescador, Mayo 2014).

Y como afirmó GARCIA (2000, p. 115), el compadrazgo es la ampliación de sus relaciones de familiaridad y afectividad hacia otras familias, encontrando amparo en ellas y un apoyo moral solidario y afectivo que ha permitido mantener su unidad social y el desarrollo de su actividad.

tren e irme a Ica. Eso ha sido como a la una de la tarde, o sea que venía bajando para acá, entonces vienen cargas /.../le preguntaron «Roseta»... y que dice: ya vienen cargas, una manchita chica nomás! Aquí llego y era mi mamá que venía con mi hermana, traíamos agua y que comer» (entrevista en Laguna Grande - Ranchería Agosto 91); (GARCIA, 2000, p. 83).

De otro lado una muestra de la solidaridad y fraternidad entre ellos se puede ver, cuando salen a pescar existe un interés colectivo por la suerte de los pescadores que salieron a la mar, existe alegría o preocupación compartida según los resultados de la pesca, denotando interés por el bienestar de todos y cada uno de los tripulantes de la embarcación (GARCIA, 2000, p. 115).

[...] ellos avisan a la gente salen a buscar en las embarcaciones a veces los familiares de [...] la gente que se han perdido, vienen piden ayuda salgan apóyenos, acá un tanto de gasolina [...] ya salen a buscar a las personas hay veces que se encuentran como que a veces que no se encuentran [...] hay muchas personas de cuantos años que no se han encontrados, a veces la mar los bota como a veces no los botan, se fondean [...] no queda nada [...] (Entrevista N° 01, esposa de pescador, Mayo 2014).

Para el desarrollo de sus actividades de pesca los pescadores de Rancherío se organizan para el traslado del producto y para trasladarse desde Comatrana a Laguna Grande, estableciendo y reafirmado su sistema de organización.

[...] los que trabajamos con redes de cortina somos de aquí para arriba todos los iqueños[...]nosotros trabajamos con un camión que nos lleva y nos trae, y cuando venimos con el camión toditos a trabajar, salimos todas esas embarcaciones que usted ve, salimos todos juntos a trabajar, claro que uno se cala separado más para arriba más para abajo, así es el trabajo de nosotros[...] y cuando nos venimos, como ahora todos[...] ya cuando no hay pescado todos se van a Ica a descansar[...] (Entrevista N°10, Grupal, Mayo 2014).

Otro aspecto importante y característico en los pescadores del sector de Rancherío de Laguna Grande es el “Tasqueo”, que representa una actividad por la cual afirman sus lazos de solidaridad y convivencia grupal, esta actividad puede ser incluso realizada cuando la pesca sólo da para comer en el día y no para obtener algún ingreso para mantener a la familia.

[...] a las embarcaciones a tasquear [...] a cualquier embarcación que varaba le tasqueaba a veces [...] te daban 1, 2 pescados [...] otros que te conocían te daban más, te daban un poquito más [...] era para el combo del día pué, ya dejaban para tu combo y el otro lo mandaban para vender ya era una entradita que quedaba pa ti [...] (Entrevista N° 01, esposa de pescador, Mayo 2014).

Esta actividad "El Tasqueo" es una muestra de la solidaridad y reciprocidad entre los trabajadores de mar, así como lo es el préstamo de aparejos de pesca y herramientas y el intercambio de alimentos que muchas veces se ve reflejado con el apoyo o trabajo como tripulante.

2.7. Representatividad social/poder político

La organización social y representatividad política de los pescadores de Rancherío de Laguna Grande empezó con el sindicato de Pescadores y Extractores de Mariscos de Comatrana-Base Laguna Grande, cuyo objetivo principal era el bienestar de sus miembros, la defensa de su hábitat y recursos como fuente de trabajo y alimentación, así como representar socialmente a la población ante el Estado para obtener beneficios socioeconómicos y/o mejoras para la caleta (GARCIA, 2000, p. 119).

Tuvo su origen en la "Sociedad Unión de Pescadores de Comatrana"¹⁴, fundada el 17 de Agosto de 1941, para luego convertirse en el "Sindicato de Pescadores Artesanales de Extractores de Mariscos - Comatrana-Ica, Base Laguna Grande", el 16 de Agosto de 1965, siendo reconocido por *R.SD.* No. 023-77-915500 en 1977. Luego entre 1987-88 se creó el Comité de Progreso¹⁵ de Moradores de Ranchería de Laguna Grande por los pescadores iqueños y foráneos (comerciantes y marisqueras migrantes) (GARCIA, 2000, p. 120).

Al respecto es necesario mencionar que a partir de 1993 el Sindicato de Pescadores perdió representatividad durante el gobierno de Alberto Fujimori, quien limitó y distorsionó principios y derechos laborales reconocidos en todo el mundo a favor de las empresas, limitando el derecho a reclamo a través de huelga que era una alternativa legal.

¹⁴ La Sociedad Unión de Pescadores de Comatrana se fundó en la lucha contra la depredación y contaminación de las especies y aguas de la ensenada de Laguna Grande, que era perpetrada por la compañía del empresario pesquero Weiss Duran. Se forma también para la defensa de su territorio ante las pretensiones empresariales de posesionarse de Laguna Grande, tanto de la ensenada para piscicultura, como de las áreas ribereñas para construir un balneario turístico, con el consiguiente impedimento a los pescadores de hacer uso de la ensenada y, su desalojo de la caleta (GARCIA, 2000, p. 120).

¹⁵ Tiene como objetivo lograr apoyo para llevar a cabo mejoras en bien de la comunidad en la caleta, ya sea gestionando donación de alimentos, asistencia médica, construcción del tan que de agua comunal, etc., ante las autoridades respectivas. Asimismo, tienen a su cargo la celebración de la principal Fiesta Religiosa: la del Madero (Cruz) (GARCIA, 2000, p. 121).

Cuando la población quería beneficiarse de alguna ayuda del gobierno, este solo la otorgaba a organizaciones sociales y no a sindicatos, por lo que en el año 1993 al estar conformado el Comité Progreso recibió la donación de un camioncito por parte de la Presidencia de la República, como parte del Programa de Apoyo a los Pescadores Artesanales, este hecho otorgó una institucionalización «oficial». (GARCIA, 2000, p. 121) a los comités y asociaciones y actualmente existe cinco organizaciones sociales.

De otro lado es importante mencionar que las relaciones con la jefatura de la Reserva Nacional de Paracas no han sido fluidas, por lo que los pescadores de Sector Rancherío Laguna Grande, no fueron considerados en los diferentes programas y planes de manejo de recursos del área natural protegida.

El Sindicato de Comatrana a pesar que representa a la población nativa de lo que ahora es la Reserva Nacional de Paracas, no es considerado o tomado en cuenta entre los invitados para asistir a las reuniones convocadas por la Jefatura de la Reserva Nacional de Paracas, cuando se ha tratado asuntos que comprometen el destino de la caleta de Laguna Grande y la pesca en general en toda la Reserva. Salvo cuando se ha querido realizar algún cobro compulsivo a los pescadores de este sitio, por «derecho» a operar en el área de la Reserva (GARCIA, 2000, p. 120).

Pero si considero a las organizaciones sociales que surgieron en el boom de la concha de abanico como el sindicato de comerciantes del sector muelle, que más tarde fue reemplazado por el sindicato de marisqueros del sector Muelle.

En el año 1994, esa población dejó de ser de interés de la Jefatura de La Reserva Nacional de Paracas y del Comité Local de apoyo a esta, por no ajustarse a sus planes y necesidades, pues los órganos internacionales conservacionistas con injerencia en la elaboración del Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas y Programas de Reordenamiento Ambiental de Pisco y de la Reserva y de su conservación y manejo sustentable; exigían la «participación» de los trabajadores del mar para otorgar los financiamientos respectivos a los proyectos. Fue así como «de la noche a la mañana», la Jefatura de la Administración de la Reserva de Paracas abandonó a su hasta entonces «niña bonita» en Laguna Grande, la Comunidad y se fue tras el Sindicato Único de Extractores de Mariscos, para «otorgarle todos los privilegios» en la zona de Paracas, al parecer, a cambio de su

Incondicionalidad, como *había* sucedido con la organización anterior (GARCIA, 2000, p. 134-135).

Actualmente según los propios pescadores, la jefatura de la Reserva Nacional de Paracas no permite la construcción de sus ranchos, existe un control con respecto al abandono y desarticulación de los ranchos, las condiciones de vivienda son sin derecho a agua, luz, desagüe y la recolección de la basura está a cargo del área natural protegida, previa coordinación con los pescadores quienes realizan la colecta de los residuos sólidos.

[...] hemos querido tener ranchos que tengan presencia por decir unos ranchitos bien formaditos, de triplay por decir de madera, y Reserva siempre se ha opuesto, como dice mi compañero, es porque ellos lo que quieren es que nosotros no estemos aquí habitando, porque reserva todo esto quiere [...] que sea un terreno solamente para aves, para que sea “campo libre”[...] ellos para que hacen eso, para hacer lo que están haciendo allá cerca de paracas, ósea tener toda la zona[...] solamente para turismo[...] entonces nosotros[...] le estamos opacando una parte de [...] todo lo que es terreno de Reserva[...] (Entrevista N° 10, grupal, Mayo 2014).

Finalmente, hasta 1992 se encontraban afiliados institucionalmente al Sindicato 183 de los 260 pescadores de Laguna Grande – Sector Ranchería (GARCIA, 2000, p. 119), pero actualmente este tipo de organización ha perdido representatividad ante las instituciones públicas, quienes consideran a las nuevas organizaciones sociales las cuales en lugar de afianzar la defensa de su hábitat y recursos como fuente principal de trabajo y alimentación ha terminado por fragmentarlos y dividirlos.

2.8. Producción y trabajo artesanal

El pescador al realizar su trabajo en el mar se encuentra en la presencia de las formas esenciales de su actividad, limpias de cualquier influencia del modo de producción capitalista, allí sus aparejos y embarcaciones de pesca son funcionales para realizar su actividad, su tecnología es simple y no sofisticada como los que utiliza el sistema capitalista para la producción en masa.

Asimismo su sistema de producción y la elaboración de sus herramientas se encuentran relacionados con sus formas particulares de manejo de recursos marinos, su producción no está directamente relacionada al lucro y a la producción

en masa sino a un sistema de pequeña producción mercantil que le permite su reproducción social y cultural.

Considerando el desarrollo tecnológico de las embarcaciones y motores a vapor durante la época de la colonia, en los primeros años de la colonización los pescadores probablemente utilizaron balsas de troncos o de cuero de lobo y después utilizaron las primeras embarcaciones denominadas «chalupas», cuya capacidad era de 200 a 300 kg, hasta que en el año 1910 se hizo uso de los dos primeros botes a remo y a vela, «El Veloz» y «El Capote» cuyas dimensiones eran de 21 a 22 pies (GARCIA, 2000, P 81).

En 1920 se incrementaron a cinco, cada bote tenía su especialidad en la pesca por especie en playas diferentes (GARCIA, 2000, P 81), actualmente se usa embarcaciones de tonelada de 2 a 3 toneladas, cuyas dimensiones son de 23 a 26 pies, las cuales son utilizadas dependiendo de la estación y el tipo de pesca que desarrollan, así mismo es necesario mencionar que algunos pescadores todavía utilizan embarcaciones a vela que son utilizadas para ahorrar gastos.

[...] Hay embarcación a vela, por ahorrar gasolina, ponemos una lona y nos trae el viento porque viene de bajada, a veces vienes con tu motor y vela. Antes usábamos lona, ahora trapo, ¡una frazada! noma, antes usábamos lona, antes eran los botes chiquitos. (Pescador entrevistado N° 06, Mayo del 2014)

Es necesario mencionar que las embarcaciones de los pescadores artesanales del sector Ranchería de Laguna Grande son de menor tamaño, existe otros tipos de embarcaciones mayores como los bolichitos de bolsillo que surgieron entre el 2000-2003, los boliches de consumo de 20 a 30 toneladas y los boliches industriales para la extracción de la anchoveta.

En cuanto a los instrumentos de pesca eran elaborados por los propios pescadores, entre el dueño de la embarcación y los peones, dado el reconocimiento que era para beneficio de todos; las velas de los botes se hacían de loneta, las redes de pabulo de algodón, los corchos y flotadores eran de «potos», una especie de calabaza a la que cortaban en los extremos, utilizaban piedras como «rizones» o anclas (GARCIA,

2000, p. 81) y el cuidado de las redes en la zonas de pesca eran guardados en los mates¹⁶ elaborados por ellos para esos fines.

Por no traer las redes utilizábamos las redecitas también íbamos y las enterrábamos, si en los calabazos, eran unos potos que cargábamos, eran potos redondos, lo hacíamos botábamos todo le hacíamos su tapa y ahí echábamos el pan el queso la aceituna todo y ahí lo tapábamos y eso a veces lo amarrábamos y lo enterrábamos y cuando íbamos los encontrábamos igualito, nadie nos sacaba nada. (Pescador entrevistado N° 03, Mayo, 20014)

La elaboración de aparejos y usos de algunos elementos que eran utilizados en el periodo prehispánico y que aún se mantenía hasta el siglo XX como los mates ya no existen, debido a que aparecieron las redes de nylon las cuales son compradas en la ciudad de pisco pero que con arte y destreza ellos mismos “labran” sus redes como si tejieran o elaboraran una red nueva.

En cuanto a los demás aparejos como el ancla, este es utilizado pero aún utilizan las piedras como “rizonas o ancla, para los flotadores reciclan de las bolicheras y ellos lo elaboran, en el caso de sus anzuelos compran el material y ellos confeccionan dependiendo del tipo de pesca que se realizará, así mismo elaboran la aguja y el mallero.

[...] aguja nosotros lo hacemos de las jabas, anteriormente los viejos, había la caza de ballena, la galla de la ballena se conseguían para hacer las agujas, [...] mallero es para hacer, [...] La aguja la marcamos y hacemos (Entrevista N° 07, Pescador, Mayo del 2014).

Los cabos, yo armo las redes, [...] compro el cabo, plomo, los corchos hacemos de los boliches, compramos y nosotros lo cortamos con sierrita, para hacerle hueco calentamos un fierrito, a pesar que hacemos plomo, nosotros mandamos hacer un molde y sale 10 plomos, lo derretimos y va quemando y colocamos fierritos para el hueco, lo sacas y va saliendo el plomo, lo hacemos en Ica y nos prestamos entre los compañeros (Entrevista N° 07, Pescador, Mayo del 2014).

¹⁶ El Mate, eran unos poronguitos así noma redonditos, eso nos servía hasta para comer, nosotros decíamos eso era nuestro plato [...] el calabazo, por ejemplo unos sembraban su chacra potos [...] sacábamos toditita la semilla adentro, le hacíamos un hueco noma arriba le hacíamos un mate una tapa con hueco, lo amarrábamos (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014).

El corcho lo cortamos con sierra, labramos con sierra y con alambrón de construcción lo calentamos y le abrimos hueco. Si todo fuera plata, muy caro sale pé [...] (Entrevista N° 07, Pescador, Mayo del 2014).

Utilizan diferente tipos de redes, hay redes corvineras, cavinzeras, pejerreyeras, etc. todas sus redes son más grandes y permiten captura selectiva, en cambio los boliches utilizan redes de encierro con tecnologías de captura en masa, aprehenden todo tamaño de peces, dejando en desventaja a los pescadores tradicionales de Laguna Grande.

[...] el pescado (pequeño) está prohibido el pescado así no entra al mercado, nuestras redes son claras, son mallas más grandecitas, sino vas a matar el pescadito y eso para qué, a veces no hay pescado, estás matando creación de todos los peces [...] (Entrevista N° 04, Pescador, Mayo 2014).

[...] también el boliche va su sonda abajo tiene un ojo mágico abajo, y tiene su pantalla ese es un boliche y va por allí, va buscando, la pantalla le marca el pescado y ahí mismo ellos lo cierran, lo cierran y agarran [...] (Entrevista N° 04, Pescador, Mayo 2014).

Actualmente los pescadores realizan la pesca de cortina con redes y administran sus ganancias, para la alimentación de su familia y el mantenimiento de sus embarcaciones, así mismo se organizan para salir a pescar y para la venta de su pesca.

[...] todos los botes se van pa allá, ahí trabajan y ahí salen [...] ya saben para que no se junten mucho en línea en línea, está anclados [...] y ahí en tierra están mirando, cuando se juntan, lo acortan más, otros [...] le dicen [...] a la popa otros a tierra [...] para que no junte, no se voltee [...] (Entrevista N° 05, Pescador, Mayo 2014).

[...] éramos dos no más, vendíamos el pescado y sacábamos parte de las redes, parte motor, dos partes cada uno, cuatro partes [...] (Entrevista N° 03, mayo 2014).

Por lo que la tecnología utilizada es relativamente simple permitiéndole una pequeña producción mercantil, un limitado impacto sobre el medio ambiente, así mismo debido a la unidad familiar o comunal durante el desarrollo de su trabajo la división técnica y social del trabajo es reducida, ya que el pescador y su familia o compañeros de trabajo dominan el proceso del trabajo.

2.9. Comercialización de la pesca

Para la comercialización de pescado el transporte se realizó bajo la modalidad de arrieros¹⁷ con acémilas hasta 1940 según GARCIA (2000) y comercializado por sus esposas, esta modalidad de transporte fue introducido por los españoles¹⁸ con la finalidad de transportar mayor cantidad y más rápido, porque las llamas tienen un límite de peso en carga y fueron utilizadas para realizar el trueque en la época prehispánica y reemplazadas en le época colonial.

“El transporte de la carga era a diario o según la estacionalidad de la pesca, los burros emprendían su recorrido a partir de las seis de la tarde de modo que llegaban al día siguiente a su destino, muchas veces las piaras iban solas, pues ya conocían el camino” (GARCIA, 2000, p. 82).

Entonces como ya conocíamos varios pescadores acá viejos, entonces, decíamos mañana vamos a la pesca, vamos a ir a la playa, entonces se juntaban 2 o 3 pescadores y cada pescador llevaba por ejemplo 3 pescadores y se alquilaba 2 burros, serían 6 burros, ya los tres se iban a la pesca, uno tan solamente uno se venía con los seis burros, con pescado ya, ya venían, salían de esta hora ya salían a las 5 de la tarde o a la fresca venían caminando toda la noche aquí estaban llegando a las 4 de la mañana, arriba en los altos, eso era los altos, allá en los altos, de arriba gritaban del cerro, ¡Manuela!, ¡Ricardina!, aquí están las cargas, clarito se oía, ya ellas estaban también despiertas, ¡ya ahí vamos!, y ya iban, por allá uno y otros por acá y allá le entregaba, aquí esta tuyo, esto es tuyo, el otro es tuyo, el otro son tuyo, ya ellas se iban de aquí con los burros y llevaban al mercado. Allá descargaban los burros, había un corral donde se guardaba todititos los burros, se pagaban creo 20, 50 centavos, hasta cuando ellas ya terminaban de vender su pescado, ya había sacaban su burro y se venían montada en su burro y se venían a Comatrana así lo hacían se venían a cocinar (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014).

El pescado era enviado previa conservación con sal existente en la zona, además de ser cubierto con alfalfa, enviada desde

¹⁷ Los arrieros trabajaban en forma permanente con determinados pescadores; cuando aparecieron las embarcaciones, cada bote que estaba en diferentes playas, contaba con los servicios de un arriero. Costumbre que se ha mantenido con los transportistas hasta nuestros días, con el fin de garantizar sus servicios ya que el transporte sigue siendo escaso. Se retribuía los servicios del arriero con la entrega de la sexta parte de lo pescado. La distribución de la ganancia era a la sexta, es decir que el volumen total de la pesca era distribuido en seis partes iguales (GARCIA, 2000, p. 82) entre: los tres tripulantes; el dueño de la embarcación; el dueño de las redes y el arriero. Tanto los pescadores como los transportistas y arrieros, pertenecían al mismo grupo social, estando unidos por vínculos de parentesco y compadrazgo (GARCIA, 2000, p. 83).

¹⁸ La sustitución parcial de la llama por la mula no se llevó a cabo hasta los años de 1600 hasta 1630 (CONTRERAS, p. 54).

Comatrana. Antes había tenido que ser «conservado» de la voracidad de los zorros, abriendo zanjas en la orilla de la playa, para enterrarlo durante el día, lo que también ayudaba a mantenerlo fresco hasta su embalaje en horas de la tarde. Las mujeres esperaban la carga a la entrada de Comatrana, donde hacían el transbordo a otra acémila para llevarla al mercado, interviniendo los hijos como apoyo en tales faenas (GARCIA, 2000, p. 82).

El recorrido lo realizaban por una antigua ruta de intercambio de los pescadores de Laguna Grande de la época prehispánica e hispánica.

[...] los pescadores de Laguna Grande llevaban pescado a Ica por una vía establecida a través del desierto y similar a una zanja. Esta ruta, cada cierto trecho tenía montones de piedras que servían de guía y, semienterrados, unos tinajones (huacos) con agua o alguna bebida para aplacar la sed [...] (ROSTWOROWSKI, 1981, p. 86)

Dicha ruta también fue utilizada en la época prehispánica como lo afirma, MIRANDA et NOVAO, “ese camino se encontraba en uso en la época Nazca”, permitiendo realizar el intercambio de productos del mar con otras regiones.

Luego aproximadamente en 1940 con el surgimiento del transporte motorizado y la modernidad del siglo XX, los comerciantes empezaron a trabajar con los pescadores para el traslado de su producción realizando el pago a la sexta parte, una parte para el comerciante como pago del flete y cinco partes distribuidas entre los pescadores de la embarcación, ellos enviaban su producción a sus esposas para su venta, al respecto nos cuenta:

[...] el del camión [...] era comerciante, tenía su carro, nos compraba el pescado, primero entraba a la parte, veníamos descargábamos, del bote nos veníamos full, toditito lo amontonábamos, contábamos haciendo seis partes contábamos, por ejemplo venían 100 cabinzas ya 100 cabinzas, 100 cabinzas, 100 cabinzas sobraba más otra vez comenzaba, ya él venía, ya esta es mi parte, ya agarraba su partes y nos dejaba cinco partes, de las cinco partes uno agarraba otro agarraba, éramos tres piones, quedaban dos, y los dos montones lo volvía a repartir en los demás piones [...] lo mandaba a mi mujer, aquí ella recibía y sabía[...] (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014).

Posteriormente aproximadamente en los años 1980s, estos comerciantes compraron su embarcación y comenzaron a comprar el pescado rompiéndose de esta manera la venta del pescado que realizaban las esposas, hasta que aproximadamente en el 2005 surgieron los bolichitos de bolsillo y la pesca empezó a agotarse.

Porque tenían [...] su bote, y mandaban su bote y tenían su camión, ya ellos compraban el pescado, cuando íbamos a la Hierba, nosotros les vendíamos la corvina el toyo, el lenguado, cojinoba, bonito, todo se lo vendíamos a él, ya no le dábamos la tercera parte ya, él ya lo compraba el pescado ya barato pues. Así era, como no teníamos camión, teníamos que venderle y se pusieron de compradores ya. El bonito por ejemplo los vendíamos a veces a 8 soles la docena a 7,5 soles, acá en el mercado le sacaba precio, ya no lo vendía por docena sino lo vendía por kilo. Ya ahora en el 2005[...] ya pesca los bolichitos, y ya no había pesca, ahora y hasta ahora no hay pesca, ya los botes entrábamos no sacábamos nada, nos gastábamos 10, 11 galones más el aceite, cuanto es, más era perdida, más los víveres que llevábamos pa comer, a veces se venía con 10, 5 pescados, que va alcanzar ya, nos endeudábamos. Antes el mayorista compraba su cilindro de gasolina, quieres gasolina, dame cinco galones, subía sus cinco galones, ya sacaba más o menos tanto al día gasolina con aceite, tanto, tanto te voy a descontar, del pescado descontaba, los víveres has agarrado cuanto, te he dado 400 soles, ya descuento, y el resto toma les toca, ya el resto nos repartíamos con los pioneros (Entrevista N° 03, Pescador, Mayo 2014).

“Luego en 1993, el comité Progreso fue beneficiado con la donación de un camioncito por parte de la Presidencia de la Republica, como parte del Programa de Apoyo a los Pescadores Artesanales” (GARCIA, 2000, p. 121), quienes al no tener la experiencia en el manejo de dicho transporte y cambiar su forma de organización sólo beneficiaron en el transporte del producto, pero no se vio retribuido en el ingreso económico para los pescadores, ya que la producción fue vendida a los comerciantes que compraban en la playa y que ahora lo compraban en Comatrana para llevarlo a Lima.

Un aspecto muy importante es la participación de sus esposas en la comercialización que desde los años 1940 y con la concurrencia del transporte motorizado, las relaciones familiares se afianzaron más durante la época de verano porque las esposas e hijos de los pescadores iqueños, empezaron a llegar a Laguna

Grande, hasta entonces la presencia de la esposa del pescador en la playa había sido Muy esporádica y corta ya que ellas tenían que atender el pescado en Ica (GARCIA, 2000, p. 83).

«Días nomas, de ahí se iban a Ica [...] Ellas tenían que atender su pescado en Ica, cuando venían para acá, es porque dejaban vendedoras en Ica y cuando ellas se iban ya se iban a vender pues, casi la mayoría de mujeres de acá, han venido, muchas mujeres han estado acá» (GARCIA, 2000, P. 83).

Actualmente las esposas de los pescadores ya no venden el pescado en Ica, esto debido al cambio de estructura en la comercialización, ahora existe el terminal pesquero de San Andrés a donde de manera organizada trasladan su producción para la venta que es destinado al consumo nacional.

Por lo que su sistema de comercialización es de base familiar, doméstico o comunal en el traslado de su producto hasta el terminal pesquero de San Andrés, pero no en la comercialización propiamente dicha porque en dicho terminal pesquero realizan las coordinaciones para la venta y distribución de ganancias de su producción con otra persona de confianza de ellos.

2.10. Simbología, mitos y rituales

Finalmente siguiendo a Diegues (2008 p. 86-87) esos sistemas tradicionales de manejo descritos anteriormente no son solamente formas de exploración económica de los recursos naturales, también revelan la existencia de un complejo de conocimientos transmitidos de generación en generación, de mitos, símbolos y ritos que llevan a la manutención y al sustento del ecosistema marino.

Dichos mitos, símbolos y ritos en relación a los usos de los recursos marinos se realizaban en la huaca de la isla Urpay Guchac (mujer de Pachacamac) y en el santuario de Pachacamac, actualmente es realizado en la Iglesia y Capilla de Comatrana y Laguna Grande durante la Fiesta de San Pedro, costumbre adoptada de la iglesia católica, esta fiesta representa para los pescadores el agradecimiento y pedido al mar por la salud, seguridad y alimentación que proporciona a los pescadores.

[...] primero el 28 le hacen su novena, le hacen su víspera le hacen su fiestita [...] al otro día [...] ya están reventando camaretas para su salida, le sacan su anda allá y suben a san pedro con su bote, tiene su botecito con su luz, y eso de allí lo sacan a pasear, sale recorren para arriba, a veces hasta la vuelta de cachina, de ahí lo regresan, se va para abajo y de ahí se va para el alto, todos allí son pescadores, mas hay pescador en el alto, todos en el alto casi la mayoría es pescador (Entrevista N° 04, Pescador, Mayo 2014).

En el caserío de Comatrana celebran la fiesta de San Pedro el 28 y 29 de junio, allí le rinden culto al Patrón de los pescadores, realizando fiestas, novenas y procesión por las principales calles de Comatrana, la organización de la fiesta de San Pedro se encarga la mayordomía, conformado por pescadores voluntarios y las sindicadas esposas de los mayordomos encargadas de preparar la comida.



Ilustración 4: Vista del sector Rancherío en la Caleta de Laguna grande

III. EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PERÚ-RESERVA NACIONAL DE PARACAS

3.1. Antecedentes y factores de desarrollo del turismo a nivel mundial

En la época antigua hasta la caída del imperio Romano el ocio o tiempo libre a lo largo de la historia se encuentra relacionada con las necesidades de descanso del cuerpo y el espíritu; en el periodo de la civilización Griega siglo XII a.C. y V a.C. el uso del tiempo libre se manifestaba a través de las diversiones, juegos, danzas y adoración a los dioses (BOULLON, 2009, p.16) organizados por la aristocracia.

Durante la época del Imperio Romano una de las actividades más destacadas fue la asistencia a los coliseos como espectador de las luchas de gladiadores y espectáculos públicos, las celebraciones públicas eran duraderas llegando a tener de 93 hasta 200 días al año de fiestas (BOULLON, 2009, p.18).

En la época Medieval, con la caída del imperio romano y la aparición del cristianismo se crearon ciudades que llegaron a ser los monasterios, estas ciudades medievales

se constituían de un recinto amurallado con lugares abiertos, jardines y huertos del fondo de las casas, así como plazas, áreas de campo próximos en donde se podía jugar, ejercitar, correr y realizar procesiones debido a las fiestas religiosas (BOULLON, 2009, p. 20).

Durante la edad media los viajes (en los años 1300) se encontraban orientados a realizar actividades religiosas de peregrino y fieles religiosos, Venecia era el punto de partida de dos o tres viajes anuales en galeras repletas de peregrinos rumbo a Jerusalén (BOULLON, 2009, p. 25).

La etapa del Renacimiento experimenta un cambio fundamental para proyectarse las artes, letras, ciencias y un grupo de intelectuales que empezaron a formar parte de la burguesía, asimismo fue una etapa importante para el surgimiento de la Clase Burguesa, quien cambio el sistema de vida y el uso del tiempo transformándose en valor.

Los viajes por descanso o placer se iniciaron con la clase burguesa quien había consolidado su poder y su sentido de economía del tiempo ya no era tan estricto, se crearon las villas de recreo ocupada por las clases privilegiadas conformada por Burgueses, humanistas y otros grupos de poderosos que salieron de las ciudades buscando recreación y se entregaron a una nueva manera de concebir su existencia (BOULLON, 2009, p. 27).

En 1543 apareció en Pisa el primer jardín botánico, cuya disposición de plantas en el interior se inspiraba en los cánones estilísticos comunes a muchos jardines del tiempo¹⁹ que permitían el ocio y después evolucionaron para convertirse en centros científicos y recreacionales.

Ya en los siglos XVII y XVIII como el ambiente de las casas de campo era conocido, pero no vivido por la mayoría, algunos empresarios crearon una reproducción de sus espacios, adaptada al uso de todos aquellos que pudieran pagar la entrada (BOULLON, 2009, p. 32) al denominado jardín de diversiones.

En el siglo XVII por influencia del pensamiento cartesiano, el enciclopedismo y el romanticismo despertaron en la sociedad el culto a la naturaleza, los románticos

¹⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Jard%C3%ADn_Bot%C3%A1nico_de_Pisa

redescubrieron la naturaleza saliendo de la ciudad hacia paisajes agradables para pasar un día de campo realizando picnic, que fue inventado en el siglo XVIII (BOULLON, 2009, p. 33).

Finalmente a partir de 1750, los balnearios dejan de acaparar los viajes de vacaciones, porque se descubre el mar (LUNDBERG apud BOULLON, 2009, p. 37) que ahora no es percibido como un lugar de peligros y riesgos habitado por monstruos sino como balnearios de veraneo.

El siglo XIX se caracteriza por los cambios y el apogeo de la revolución industrial, la clase media tomó el gusto por las actividades al aire libre como baños, paseos en bote en ríos y lagos, empezaron a desarrollarse infraestructura para el turismo, los deportes crecen en número y concurrencia y los avances de los sistemas de comunicación hacen posible el acceso y la comodidad de los viajes, siendo las playas los primeros lugares convertidos en balnearios.

Durante 1870-1914 con el crecimiento de los sistemas de comunicación y transportes como el automóvil, se “incremento la movilidad de las personas que con sus múltiples traslados crearon la necesidad de alojamientos, información y todos los servicios ya conocidos que requiere un viajero” (BOULLON, 2009, p. 49); en Europa se caracterizó como los años del “boom turístico”, crecen los centros turísticos y recreacionales conocidos y se agregan otros nuevos (BOULLON, 2009, p. 50).

Más adelante en 1936, se logró el establecimiento de las vacaciones pagadas y la semana laboral de 40 horas, lo que permitió planificar y fomentar el entretenimiento de los trabajadores²⁰; después de los beneficios laborales conquistados y con el apoyo de la tecnología aérea completada durante la segunda guerra mundial el movimiento turístico internacional se incrementó, generando un aumento de las actividades de turismo, orientado al descanso y la recreación de los trabajadores (CÁRDENAS, 2007, p.14).

²⁰ El descanso ya no es, como antes, privilegio de la aristocracia o de la burguesía; ciertamente hay diversiones elitistas-que son exclusivas para una minoría- y diversiones populares, en la que participa la mayoría, pero la recreación es actualmente algo fundamental para la sociedad. El tiempo libre ya no es un concepto estático sino dinámico, del que se está obteniendo el máximo provecho (CÁRDENAS, 2007, p.14).

Entonces el turismo pasó de ser actividades de recreación y esparcimiento para la burguesía a actividades más populares y masivas desde la década de los 50s, debido a la reivindicación de los derechos laborales como el incremento de salarios y derecho a vacaciones pagadas, así como al desarrollo de la tecnología que permitió el crecimiento de la demanda turística.

Y pasó a convertirse en una importante actividad económica que tiene repercusión en el progreso socioeconómico, mediante la obtención de ingresos por exportaciones, la creación de puestos de trabajo y de empresas, así como la ejecución de infraestructuras (OMT, 2014) y para los países que recién iniciaban esta actividad emprenden el desarrollo de la planificación turística con la finalidad de lograr estos beneficios.

Teniendo como resultado que el mayor crecimiento de los viajes internacionales se dio desde la década de los 50 a los 80 según la OMT, además durante esta segunda mitad del siglo XX se “configuró una intelectualidad especialista en materia de desarrollo turístico, que marcó una profunda tendencia tecnocrática en la planificación asentada en CICATUR²¹ y en muchas universidades latinoamericanas” (CAPANEGRA, 2006 apud VARISCO, 2014, p. 6), teniendo como resultado un modelo de desarrollo turístico impulsado y desarrollado en Latinoamérica.

Este modelo instituyó políticas de planificación basadas en planteamientos rígidamente intervencionistas, de arriba a abajo, ajenos a la participación de la sociedad, “buscando resultados cuantitativos en la llegada de turistas extranjeros y en los servicios que constituyeran la oferta del lugar” (VARISCO, 2014, p. 6,7), promoviendo de esta manera con mayor intensidad la promoción de la inversión privada y no la participación social en el desarrollo del turismo.

Además es importante mencionar que los cambios que se dieron para gestionar el turismo, promovieron a las empresas a diseñar y originar la estandarización de los productos turísticos, produciendo procesos de planificación administrativa y

²¹ El Centro de Investigación y Capacitación Turística (CICATUR) surge en virtud de un acuerdo suscrito el 8 de marzo de 1973 entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos [...] Integró lo que se conocía como el “sistema de capacitación y asesoramiento a nivel interamericano” (VARISCO, 2014, p. 5).

comercial a gran escala como se desarrollaba en Europa²² y que se empezó a dar en América Latina producto del pensamiento neoliberal (VARISCO, 2014, p. 7).

Así durante el siglo XX la participación de la población no es un componente importante, se desarrolló un producto turístico para consumo en masa apoyado por las nuevas técnicas de marketing, fue desarrollado sólo en beneficio de las empresas turísticas, por lo que durante la “primera década del este siglo, se consolida la planificación estratégica, entendida como una forma de planificación participativa, concertada y de abajo hacia arriba” (MOLINA, 1991 apud VARISCO, 2014, p. 7) con la finalidad de asegurar la participación de los actores involucrados en el turismo.

3.2. La Organización Mundial del Turismo

En este siglo con el incremento de las inversiones²³ en turismo, así como la importancia a nivel nacional y global, se precisó de “instrumentos más eficaces que permitieran supervisar esta evolución y dotar al turismo de mecanismos intergubernamentales que se ocuparan de los movimientos de personas en general y de los turistas en particular” (BIGNE ALCAÑIZ, 2000, p. 85)²⁴.

Por lo que se plantea la necesidad de una organización que se ocupará de todos los asuntos relativos al turismo a escala mundial (BIGNE ALCAÑIZ, 2000, p. 85), en aquel tiempo en 1975 la UIOOT²⁵ pasó a constituir la Organización Mundial del Turismo cuyo objetivo fundamental es:

La promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal, y la observancia de los

²² Es así como, con la aplicación de las técnicas de marketing, nace en Europa Occidental el concepto de *producto turístico* y con éste la “estandarización”, de la oferta, base del *boom* que se produce en el turismo mundial, el cual llega a su máximo esplendor a fines de la década de los sesentas y principios de los setentas (ACERENZA, 2010, p. 15).

²³ Hacia 1950, el sector distributivo de la industria turística emprendió una mutación considerable, evolución debida a la tendencia hacia una mayor integración dentro de la industria, y como consecuencia de la entrada en la misma de empresas hasta entonces activas en esferas no relacionadas directamente con el turismo... Las entidades industriales y financieras, con intereses colaterales (empresas publicitarias, grandes almacenes, empresas de órdenes por correo, bancos, grupos petroleros e industriales), que buscan siempre nuevas posibilidades de colocar sus capitales de manera productiva, no tardaron en darse cuenta del inmenso potencial de negocios que representaba el hombre que viajaba. Inyectaron una fuerza capital a la industria de los viajes, e introdujeron técnicas probadas de *marketing* ya utilizadas en otras esferas del mundo de los negocios. (ACERENZA, 2010, p. 15; UIOOT, *Estudio sobre las formas actuales y potenciales de los canales de distribución*, Doc. 21, páginas 57 y 58.)

²⁴ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1377/organizacion-turismo.html>.

²⁵ Después de la primera guerra mundial y los impactos en el turismo en 1924 se creó la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales para la Propaganda Turística (UIOOPT), ya en 1934 se denominó La Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo (UIOOT), organización técnica no gubernamental que contaba con 109 organizaciones nacionales de turismo (ONT) y 88 miembros asociados, entre grupos privados y públicos” (Chávez, 2008:97).

derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión (OMT, 2009).

De otro lado continuando con el crecimiento del turismo a nivel internacional y de las inversiones realizadas en este sector que se dieron desde los años cincuenta hasta la década de los ochenta, dieron como resultado que el número de viajes internacionales en el ámbito mundial se duplicaría cada diez años aproximadamente (OMT²⁶, p.12).

Esto motivó que la Organización Mundial del Turismo señale en la Declaración de Manila sobre el turismo mundial de 1980, realizar una mejor gestión de la oferta, con el estudio, utilización de recursos y técnicas de construcción poco onerosas de la oferta turística, asegurar mejores condiciones a pequeñas y medianas empresas; facilitar la transferencia y absorción de tecnología; valorizar y promover la formación profesional en turismo; y facilitar la libertad de movimiento en el ingreso y salida de los viajeros.

Y en 1989²⁷ con La Declaración de la Haya sobre el turismo, exhortó a los parlamentos, a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a las organizaciones, asociaciones e instituciones públicas y privadas con actividades turísticas y otros a que tengan muy presente que:

El turismo puede convertirse en un eficaz instrumento de crecimiento socioeconómico para todos los países si se toman las medidas necesarias para no dejar de atender las prioridades nacionales más urgentes y conseguir que la economía del país alcance un grado aceptable de autosuficiencia que le permita no gastar más de lo que puede esperar recibir del turismo (Declaración de la Haya sobre el turismo de 1989, Principio II, numeral 1).

Las autoridades públicas, en consulta con el sector privado, deberían llevar a cabo una planificación integrada y coherente del turismo, donde se tuvieran en cuenta todos los componentes de ese complejo fenómeno (Declaración de la Haya sobre el turismo de 1989, Principio X, numeral 1).

De esta manera “en la década de los años ochenta, se consolida una conciencia generalizada de la importancia del turismo y su interdependencia con otras

²⁶ <http://dspace.universia.net/bitstream/2024/1043/1/INTRODUCCION+AL+TURISMO>.

²⁷ Organizada conjuntamente por la Unión Interplanetaria (UIP) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), del 10 al 14 de abril de 1989 en La Haya (Países Bajos), por invitación del Grupo Interplanetario de los Países Bajos.

actividades económicas y sociales” (NACIONES UNIDAS, 2001), en consecuencia la participación del sector privado en el desarrollo de las políticas y planificación del turismo, así como en la creación de la entidad competente²⁸ con igual rango jerárquico de los otros grandes sectores económicos.

Y luego de haberse consolidado la importancia económica, recién en 1994 las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo publicaron las Recomendaciones sobre Estadísticas de Turismo, en dónde se define el turismo como:

“actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos de su entorno habitual, por un periodo consecutivo de tiempo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros fines no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado”.

Este impulso en el desarrollo del turismo caracterizó un turismo de masa con una producción fordista, entendida “como una de las formas que asume a escala mundial la economía turística tradicional, basada en la transformación (léase destrucción) indiscriminada de los atractivos naturales y culturales como práctica para la obtención de ingresos y ganancias” (SANDOVAL, 2006, p. 20), generando impactos sociales y ambientales.

Luego después de “La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano - 1972”, del informe *Brundtland* de 1987 de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como las recomendaciones emanadas de la Agenda 21 realizado en 1992 marcaron un punto de inflexión en el desarrollo de la política internacional del medio ambiente a nivel internacional.

Originando que 1995 se reconozca la necesidad de gestionar un turismo sostenible con el respeto participación y beneficio para las comunidades locales, mediante la

²⁸ Como el turismo tiene una importancia industrial cuando menos igual a la de las demás actividades económicas y sociales en la vida de las naciones, y dado que su función será cada vez más decisiva a medida que los progresos científicos y técnicos permitan aumentar la promoción del tiempo libre, parece necesario que se amplíen en todos los países la competencia, los poderes y las atribuciones de las administraciones nacionales de turismo para conferirles el mismo rango jerárquico que a las administraciones encargadas de los demás grandes sectores económicos (Declaración de la Haya sobre el turismo de 1989, Principio X, numeral 2).

Carta de Turismo Sostenible de 1995 elaborada en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible en donde indica que:

El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales (OMT, 1995).

La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo (OMT, 1995).

Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino (OMT, 1995).

Posteriormente establece la definición de turismo sostenible:

“El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”²⁹.

De otro lado paralelamente al desarrollo sostenible del turismo se encuentra el ecoturismo, que en sus inicios “se centran en la necesidad de los movimientos ambientales de obtener fondos económicos para la conservación, provenientes de diferentes fuentes de los presupuestos gubernamentales” (ANZOLA-BETANCOURT, 1997 apud SANDOVAL, 2006, p. 22).

Por lo que se impulsa el desarrollo del ecoturismo en las áreas naturales protegidas, como una nueva forma de viajar que considera las repercusiones sobre el ambiente, a la vez que se delinea como una opción viable para conservarlo, fomentando con ello un tipo de desarrollo sostenible entre las comunidades locales (SANDOVAL, 2006, p. 23).

²⁹ <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

Así mismo es entendido como la posibilidad de usar al turismo como mecanismo generador de fondos provenientes de estas nuevas corrientes de visitantes interesados en experimentar, de un manera más activa, a la naturaleza y entrar en contacto con ecosistemas únicos (SANDOVAL, 2006, p. 24).

Finalmente se puede decir que el modelo de desarrollo turístico actual surgió en Europa y se extendió a los países del tercer mundo con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo, debido a la importancia económica que repercute en otras actividades socioeconómicas que permiten el alivio a la pobreza, pero debe ser manejo de manera sostenible para garantizar su continuidad y el beneficio para las poblaciones locales.

3.3. Antecedentes del turismo en las áreas naturales protegidas

Los antecedentes sobre la creación de las áreas naturales protegidas se encuentran en los Parques Nacionales, su creación y conceptualización se dieron debido a los impactos de la revolución industrial, en los estilos de vida de las personas de clase sociales burguesas, en los avances de los estudios de historia natural y en los escritores románticos del siglo XIX.

Estos factores según Diegues (2005, p. 11, 12) condicionaron que se originaran las áreas naturales basados en la protección de la vida salvaje (*Wilderness*) para fines de recreación, en contraposición al pensamiento sobre el uso eficiente de los recurso naturales.

De un lado estaban los que propugnaban el uso eficiente de los recursos naturales; para otros, como Pinchot, el uso adecuado de los recursos naturales debería servir como instrumento para desarrollar una democracia eficiente en el acceso a los recursos naturales, y finalmente estaban aquellos para quienes la protección de la vida salvaje (*Wilderness*) era necesaria no sólo para conservar la belleza estética, sino también para disminuir las presiones psicológicas de quienes vivían en las regiones urbanas (DIEGUES, 2005, p. 12).

Dicha recreación encontraba su atractivo turístico en la belleza estética de los recursos naturales a ser contemplada y admirada, además de considerarse una forma de satisfacer la necesidad por disminuir las presiones psicológicas de la

población urbana, producto del cambio de sus estilos de vida durante la revolución industrial.

En ese contexto el 1 de marzo de 1872 se creó el primer parque nacional del mundo “Yellowstone”³⁰ para el disfrute del pueblo, para lo cual las personas que habitaban dentro de las áreas a excepción de las ya estipuladas deberían ser desalojadas.

[...] Cuando el Congreso de los Estados Unidos creó el Parque Nacional de Yellowstone, también determinó que la región fuese reservada y prohibida de ser colonizada, ocupada o vendida según las leyes de los Estados Unidos y dedicada y separada como parque público o área de recreación para beneficio y disfrute del pueblo; y que cualquier persona que se estableciera u ocupase aquella parte o cualquier parte (excepto las ya estipuladas) fuese considerada infractora y por tanto, desalojada (KENTON MILLER, 1980 apud DIEGUES, 2005, p. 12).

De esta manera se empezaron a crear parques en Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Suiza y México, en Perú se empezaron a crear áreas naturales protegidas en 1940, desde que el Perú ratificó la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América, conocida también como la Convención de Washington.

En esta convención los participantes acuerdan estudiar la posibilidad de crear dentro de los respectivos territorios los Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas de Regiones Vírgenes; cuyos motivos y objetivos era conservar y proteger las bellezas escénicas, flora y fauna con fines de recreación, especialmente en los Parques Nacionales los cuales son el origen de las áreas protegidas modernas en el mundo.

Los Parques Nacionales fueron entendidos como “regiones establecidas para la protección y conservación de las bellezas escénicas naturales, y de la flora y fauna de importancia nacional, de las que el público pueda disfrutar mejor al ser puestas bajo la vigilancia oficial”(ESTADOS UNIDOS, 1940).

³⁰ Es significativo el hecho de que el 1 de marzo de 1872, cuando el Congreso de los Estados Unidos creó el Parque Nacional de Yellowstone, también determinó que la región fuese reservada y prohibida de ser colonizada, ocupada o vendida según las leyes de los Estados Unidos, y dedicada y separada como parque público o área de recreación para beneficio y disfrute del pueblo; y que cualquier persona que se estableciera u ocupase aquella parte o cualquier parte (excepto las ya estipuladas) fuese considerada infractora y por tanto, desalojada (Kenton Miller, 1980 apud Diegues, 2005, p. 12).

Bajo esta conceptualización se estableció en 1950 la primera área natural protegida del Perú, Reserva Nacional de las Lechuzas, “para proteger a los guácharos, aves nocturnas confundidas con lechuzas por entonces, luego la Reserva fue incorporada al actual Parque Nacional Tingo María” (SOLANO, 2005, p. 38).

Luego en 1961 “se declaró el primer Parque Nacional en el Perú -Parque Nacional de Cutervo³¹ la categoría más emblemática de las áreas a nivel mundial” (SOLANO, 2005, p. 40), en donde uno de sus lineamientos fue impulsar el turismo fundado en el retorno del hombre a la naturaleza.

Fomento del turismo, orientado esencialmente a la educación y salud del pueblo y a la vuelta del hombre a la sublime sencillez de la naturaleza (PERÚ, Ley 13694, 1961).

Desde el establecimiento de las áreas naturales protegidas debido a la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América se ha modificado, adaptado e incrementado las definiciones sobre los Parques y la Reservas Nacionales en relación a la recreación, turismo, conservación y protección de los Recursos Naturales como se puede apreciar en la Tabla N° 1.

Tabla 1: Conceptualización y uso de las áreas naturales protegidas para el desarrollo del turismo

Año	Norma/Documentos	Parque Nacional	Reserva Nacional
1940	Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América.	Las regiones establecidas para la protección y conservación de las bellezas escénicas naturales y de la flora y fauna de importancia nacional, de las que el público pueda disfrutar mejor al ser puestas bajo la vigilancia oficial.	Las regiones establecidas para la conservación y utilización, bajo vigilancia oficial, de las riquezas naturales , en las cuales se dará a la flora y la fauna toda protección que sea compatible con los fines para los que son creados estas Reservas.
1963	Decreto Ley N° 14552. Creando el Servicio Forestal y de Caza como organismo de derecho público interno, anexo al Ministerio de Agricultura	Son establecidos con carácter definitivo para ser destinados a la protección y conservación de las bellezas escénicas naturales de la flora y la vida silvestre de importancia nacional, para ser puestos al servicio público , quedando reglamentada la explotación agropecuaria forestal, la caza y la pesca.	
1967	Ley N° 16726. Declarando de interés social y de necesidad nacional la promoción	El Ministerio de Agricultura Podrá expropiar los predios necesarios para la creación de Parques Nacionales y, a través del Servicio Forestal y Caza, realizar labores de	Declara de interés nacional la reserva de las áreas necesarias para la preservación de especies animales y vegetales en vías de extinción

³¹ Artículo 1°.- Créase un Parque Nacional en la Provincia de Cutervo, del Departamento de Cajamarca, que comprenderá las Grutas de San Andrés de Cutervo con su colonia de “Steatornis peruvianus” y los bosques naturales adyacentes en una extensión de veinticinco kilómetros cuadrados. Ley 13694

	del desarrollo Agropecuario del País	investigación fomento de su crianza o preservación con fines de turismo , pudiendo realizar convenios con entidades nacionales, internacionales o extranjeras para el mejor cumplimiento de sus fines.	
1968	Reglamento de La Ley N° 16726, Decreto Supremo N° 18-a-68-AG.	Áreas seleccionadas por sus condiciones escénicas , ecológicas, geológicas, y otras de carácter científico, para ser mantenidas en su estado natural, en las cuales se encontraba prohibido el aprovechamiento de recursos naturales (SOLANO, 2005, p. 47).	Áreas seleccionadas por la conservación de fauna y flora, en donde se permite el aprovechamiento racional de recursos naturales (SOLANO, 2005, p. 47).
1975	Ley Forestal y de Fauna Silvestre Decreto Ley N° 21147 (duro 25 años)	Las áreas destinadas a la protección con carácter de intangible, de las asociaciones naturales de flora y fauna silvestre y de las bellezas paisajísticas que contienen.	Las áreas destinadas a la protección y propagación de especies de la fauna silvestre cuya conservación sea de interés nacional. El aprovechamiento de sus productos será realizado por el Estado. Cuando las Reservas Nacionales deban ser establecidas necesariamente sobre tierras de uso agropecuario, el Ministerio de Agricultura podrá autorizar que el aprovechamiento de la fauna silvestre sea realizado por los conductores de dichas tierras establecerá las limitaciones que compatibilicen el doble uso del área.
1977	Decreto Supremo N° 160-77-AG. Reglamento de Unidades de Conservación del Decreto Ley N° 21147.	Las áreas naturales destinadas a la protección y preservación con carácter de intangible, de las asociaciones naturales de la flora y fauna silvestre y de las bellezas paisajísticas que contienen. En los Parques Nacionales está absolutamente prohibido todo aprovechamiento directo de los recursos naturales y el asentamiento de grupos humanos. En estas Unidades se permite la entrada de visitantes con fines científicos, educativos, recreativos y culturales bajo condiciones especiales.	Las áreas naturales destinadas a la protección y propagación de la fauna silvestre, cuya conservación sea de interés nacional. En las Reservas Nacionales, los recursos de fauna silvestre, cuya situación lo permita, pueden ser utilizados únicamente por el Estado. Cuando las Reservas Nacionales deban ser establecidas necesariamente sobre tierras de uso agropecuario, el Ministerio de Agricultura podrá autorizar que el aprovechamiento de la fauna silvestre sea realizado por los conductores de dichas tierras, estableciendo las limitaciones que garanticen la efectiva conservación de los recursos naturales renovables.
1997	Ley N° 26834. Ley de Área Naturales Protegidas.	Áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellos se protege con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos sucesionales y evolutivos, así como otras características, paisajísticas y culturales que resulten asociadas.	Áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre. En ellas se permite el aprovechamiento comercial de los recursos naturales bajo planes de manejo, aprobados, supervisados y controlados por la autoridad nacional competente.
2001	DECRETO SUPREMO N° 038-2001-AG. Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.	Se permite el ingreso de visitantes que van a realizar actividades con fines científicos, educativos, turísticos y culturales , bajo condiciones debidamente reguladas, en cada caso por el INRENA. El uso científico es privilegiado en estas áreas, por encima de cualquier otro uso público.	Áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre.

Fuente: Elaboración propia

Los Parques Nacionales continuaron manteniendo su vocación para el desarrollo de la recreación y el turismo y las Reservas Nacionales se encuentran más

relacionados al desarrollo de otras actividades de interés nacional y/o local, además en las Reservas se incorpora una visión de conservación y protección de los recursos naturales desde 1975.

Sobre la gestión del turismo en las áreas naturales protegidas del Perú que si bien se encuentra ya establecido en los parques nacionales, se ha intentado promover dicho desarrollo durante una primera etapa permitiendo la creación de parques nacionales con fines de recreación y turismo, llegando inclusive a conformar en 1964 un patronato para la construcción de instalaciones turísticas.

Ya en 1964 se había establecido el Patronato de Parques Nacionales y Zonales (PARNAZ), con la finalidad de promover los parques y encargarse de la construcción de instalaciones dentro de ellos para ponerlos en funcionamiento. Sin embargo, actualmente se conoce poco sobre los resultados alcanzados por este organismo y cuál fue su periodo de vida (SOLANO, 2005, p. 46).

Después en 1968 se incorpora las “zonas de explotación piloto de pesca y cotos oficiales de caza” con fines de explotación racional de recursos pesqueros o de caza a particulares, en 1975 se establece el ejercicio de esta actividad deportiva con fines de recreación mediante licencia y pago de derechos.

La caza deportiva sólo podrá ser ejercida con licencia expedida por el Ministerio de Agricultura, la cual puede ser otorgada a personas naturales o a clubes de caza reconocidos y estará sujeta al pago de los derechos correspondientes (PERU, 1975. Art. 50).

Luego en 1975 se establece la creación de las Unidades de Conservación como “áreas necesarias para la protección, conservación y aprovechamiento de la fauna silvestre y las que tengan especial significación por sus valores históricos, paisajísticos y científicos” (PERÚ, 1977) las cuales son de dominio público y bajo la administración del Estado con cuatro categorías³².

Las cuales en 1977 mediante Reglamento de las Unidades de Conservación se estableció que dichas áreas “podrán ser aprovechadas con fines de investigación científica y/o puestas a disposición del público para la recreación, educación, cultura y turismo” (PERÚ, 1977, p. 237) y en los respectivos planes maestros se identificó

³² Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Santuarios Nacionales y Santuarios Históricos (PERU, 1977).

las zonas especialmente para fines de recreación en las cuales se podría implementar infraestructura y servicio para los visitantes.

Zona de recreación: Área natural que contiene paisajes y recursos sobresalientes, que se prestan para el desarrollo de actividades recreativas relativamente intensas. En esta zona, se permite instalas infraestructura vial y de apoyo para servicio de los visitantes cuidando de mantener el ambiente lo más natural posible (PERU, 1977, p. 237).

Dicho documento también estableció la evaluación de la capacidad de carga de los visitantes, con la finalidad de organizar el uso público de todo el Sistema, autorizaciones de ingreso, pago de derecho, horario de atención, épocas del año para el ingreso y las actividades recreativas permitidas.

En las Unidades de Conservación se practicarán actividades recreativas compatibles con la conservación [...] andinismo, montañismo, caminatas, excursionismo, natación, navegación en bote a remo o vela, paseos a caballo, esquí, campamento, fotografía y observación de la naturaleza (PERU, 1977, p. 240).

En el mismo año las Áreas Naturales Protegidas son constituidas como patrimonio de la Nación, cuya condición natural debe ser mantenida a perpetuidad, permitiéndose el uso regulado aprovechamiento de recursos, así como la restricción de los usos directos.

En este contexto la actividad constantemente permitida según los antecedentes expuestos es la recreación, por lo que es necesario esclarecer que la recreación es comprendida como las acciones que se realizan los visitantes para “divertirse, deleitar y disfrutar haciendo algo para refrescar la mente y/o el cuerpo después del trabajo, con una actividad divertida” (MORRIS, 1978, p.1090).

El turismo comprende además de otras acciones el desarrollo de actividades recreativas desarrolladas por los turistas o visitantes en función a los diversos atractivos turísticos, por lo que las actividades recreativas que empiezan a desarrollar en las áreas naturales protegidas se encuentran vinculadas al desarrollo del turismo local, nacional o internacional.

3.4. Desarrollo del turismo en las áreas naturales protegidas

Actualmente el desarrollo del turismo se encuentra enmarcado en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley 26834 aprobada en 1997, derogando las normas anteriormente citadas e instituyó las áreas naturales protegidas como:

[...] espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país (PERU, 1997, Ley 26834).

Así mismo el desarrollo de la actividad turística y la recreación en la naturaleza es reconocido por el Estado como actividades importantes en las Áreas Naturales Protegidas, desarrolladas en zonas permitidas, bajo condiciones establecidas en los documentos de gestión y en concordancia con los objetivos primarios de conservación del área natural protegida.

El Estado reconoce la importancia de las Áreas Naturales Protegidas para el desarrollo de actividades de investigación científica básica y aplicada, así como para la educación, el **turismo y la recreación** en la naturaleza. Estas actividades sólo serán autorizadas si su desarrollo no afecta los objetivos primarios de conservación del área en la cual se lleven a cabo y se respete la zonificación y condiciones establecidas en el Plan Maestro del área (PERÚ, 1997, Ley 26834, p. 8).

Y para el desarrollo de esta actividad instituye como objetivos de las áreas naturales protegidas, mantener y manejar los recursos de fauna silvestre para propiciar el desarrollo turístico y conservar la identidad cultural asociada a las áreas.

Mantener y manejar los recursos de la fauna silvestre, incluidos los recursos hidrobiológicos, para la producción de alimentos y como base de actividades económicas, incluyendo las recreativas y deportivas. [...] Proporcionar oportunidades para la recreación y el esparcimiento al aire libre, así como para el desarrollo turístico basado en las características naturales y culturales del país. [...] Conservar la identidad natural y cultural asociada existente en dichas áreas (PERU, 1997, Ley 26834).

Su desarrollo se basa fundamentalmente sobre los atractivos naturales y/o culturales que son considerados la materia prima del turismo, sin estos no se podría generar desarrollo turístico y proporcionar las oportunidades de recreación basados en las

características naturales, culturales y en la fauna silvestre e hidrobiológica del área natural protegida como lo señala la normatividad.

De otro lado, de acuerdo a la naturaleza y objetivos de cada área natural protegida se establece una categoría que determina su condición legal, finalidad y usos permitidos (PERU, 1997, Ley 26834), por lo que sus categorías de uso podrían ser áreas de uso directo y áreas de uso indirecto, en donde las actividades permitidas es el turismo y la recreación de manera explícita en las áreas de uso indirecto e implícita en las áreas de uso directo, siempre y cuando este estipulado en el Plan Maestro de las áreas naturales protegidas.

Áreas de uso indirecto: Son aquellas que permiten la investigación científica no manipulativa, **la recreación y el turismo**, en zonas apropiadamente designadas y manejadas para ello. En estas áreas no se permite la extracción de recursos naturales, así como modificaciones y transformaciones del ambiente natural. Son áreas de uso indirecto los Parques Nacionales, Santuarios Nacionales y los Santuarios Históricos.

Áreas de uso directo: Son aquellas que permiten **el aprovechamiento o extracción de recursos por las poblaciones locales**, en aquellas zonas y lugares y para aquellos recursos definidos por el plan de manejo del área. Otros usos y actividades que se desarrollen deberán ser compatibles con los objetivos del área. Son áreas de uso directo las Reservas Nacionales, Reservas Paisajísticas, Refugios de Vida Silvestre, Reservas Comunales, Bosques de Protección, Cotos de Caza y las Áreas de Conservación Regional. (PERU, 1997, Ley 26834, Artículo 21).

Las áreas naturales protegidas pueden adquirir diferente categorías de acuerdo a sus objetivos de creación, en ellas se permiten o restringen ciertas actividades sobre el uso de recursos, pero la recreación y el turismo es una de las actividades que se permite en las diferentes categorías de áreas naturales protegidas como se muestra en la Tabla N° 2.

Tabla 2: Usos permitidos para el turismo en las áreas naturales protegidas

Área Natural Protegida	Usos permitidos en función al turismo
Parques Nacionales	Está prohibido el aprovechamiento de recursos naturales. Se permite el ingreso de visitantes con fines

	científicos, educativos, turísticos y culturales.
Santuarios Nacionales	Se permite el uso científico y turístico
Santuarios Históricos	Se permite actividades científicas y turísticas.
Reservas Paisajísticas	Se permite los usos científicos y turísticos. Modificaciones a actividades y prácticas tradicionales. Caza deportiva.
Refugios de Vida silvestre	Se permite el uso público.
Reservas Nacionales	Uso sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre.
Reservas Comunales	Uso de recursos por las poblaciones locales
Bosques de Protección	Uso de recursos y desarrollo de aquellas actividades que no pongan en riesgo los recursos.
Cotos de Caza	Caza deportiva.

Fuente: Elaboración propia en base al Reglamento de Áreas Naturales Protegidas DS-038-01

Además las áreas naturales protegidas establecen como herramienta de planificación la zonificación las cuales pueden ser: zona de protección estricta, silvestre, de uso turístico y recreativo, de aprovechamiento directo, de uso especial, de recuperación e histórico-cultural, dentro de las cuales se puede permitir el desarrollo de diferentes actividades.

Siendo una de las actividades permitidas la recreación o el turismo en cinco de las ocho zonas identificadas como se muestra en la Tabla N° 3 permitiendo la visita, uso o desarrollo de actividades para el turismo, así mismo determina que en la zona de uso turístico y recreativo³³ se reconoce el desarrollo de infraestructura y equipamiento turístico.

Tabla 3: Zonas para uso turístico en las áreas naturales protegidas

Zonas	Actividades / usos en turismo
Zona de Protección Estricta (PE)	Actividades propias del manejo del área y monitoreo del ambiente, excepcionalmente la investigación científica.
Zona Silvestre	Actividades de Recreación sin infraestructura permanente ni vehículos motorizados.
Zona de Uso Turístico y Recreativo	Desarrollo de infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos motorizados.
Zona de	Las actividades de aprovechamiento directo de

³³ Zona de Uso Turístico y Recreativo (T): Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y, que por su naturaleza, permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos motorizados (PERU, 1997, Ley 26834, Artículo 23).

Aprovechamiento Directo	recursos son compatibles con la Zona de Uso Turístico y Recreativo, cuando así lo establezca el Plan Maestro.
Zona Histórico-Cultural	Es posible implementar facilidades de interpretación para los visitantes y población local. Se promueve el uso recreativo en relación a los valores culturales.
Zona de Amortiguamiento	Se promueve el ecoturismo.
Zona Uso Especial	
Zona de Recuperación	

Fuente: Elaboración propia en base al Reglamento de Áreas Naturales Protegidas D.S-038-01 y Ley de Áreas Naturales Protegidas Ley 26834

Pero se debe tener en cuenta que el sólo acceso del visitante a un atractivo turístico que puede haber sido identificado en cualquiera de las zonas establecidas en el área natural protegida, requiere de instalaciones turísticas porque no se puede acceder a un lugar sin las facilidades mínimas de seguridad y accesibilidad.

Otro aspecto importante sobre la gestión del turismo en las áreas naturales protegidas es que “el desarrollo de actividades recreativas y turísticas se realiza sobre la base de los correspondientes planes y reglamentos de uso turístico y recreativo, así como del Plan Maestro del Área Natural Protegida” (PERU, 1997, Ley 26834, Artículo 29 y 30).

Sobre la participación en el desarrollo de la gestión del sistema de áreas naturales protegidas se encuentran integradas las instituciones públicas y privadas en el ámbito regional, municipal y las poblaciones locales quienes actúan, intervienen o participan directa o indirectamente en la gestión y desarrollo de estas áreas (PERU, 1997, Ley 26834).

En este marco la participación privada de las actividades económicas de turismo dentro del área natural protegida, es posible mediante modalidades de otorgamiento de derechos para el aprovechamiento económico del recurso natural paisaje³⁴ con fines turísticos ya sea mediante concesión, contrato de servicio turístico, permiso, autorización y acuerdo.

³⁴ El paisaje natural, en tanto sea objeto de aprovechamiento económico, es considerado recurso natural (Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, Ley no 26821).

El INRENA es la Autoridad Nacional Competente para otorgar Concesiones y emitir Autorizaciones, en representación del Estado, para el desarrollo de actividades para la prestación de servicios turísticos relacionados el aprovechamiento económico del paisaje natural, dentro del ámbito de las Áreas Naturales Protegidas. Por ello la prestación de servicios turísticos en Áreas Naturales Protegidas se rige por la Ley, el Plan Director, el presente Reglamento y sus normas de desarrollo (PERU, 2001 artículo 136).

Consecuentemente el objetivo principal de la creación de las áreas naturales protegidas del Perú, es conservar y proteger las bellezas escénicas/paisajes, flora y fauna con fines de recreación, porque es la única actividad reconocida legalmente como compatible con la gestión de las áreas naturales protegidas, cuenta con los instrumentos de gestión y permite el aprovechamiento económico del sector privado del recurso natural paisaje.

3.5. Políticas de turismo en las áreas naturales protegidas

Los lineamientos de políticas y planeamiento estratégico, así como su marco conceptual para el desarrollo del turismo en las áreas naturales protegidas es instituido en el Plan Director del 2009, el cual constituye el instrumento máximo de planificación y orientación del desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas.

Según el Plan Director (2009) la estrategia de conservación de la diversidad biológica se enmarca en lograr una sociedad sostenible, reconociendo que es necesaria la interrelación de la población local y el ambiente, pero también establece que dicha interrelación debe ser limitada para garantizar la estabilidad del ecosistema.

Por lo que para el mantenimiento del ambiente y la construcción del desarrollo sostenible se requiere que algunas áreas sean reservadas en su estado silvestre para el mantenimiento de la diversidad biológica, así como para la “protección de las bellezas escénicas naturales y culturales y las oportunidades para disfrutar y apreciar el patrimonio natural y cultural” (PERU, 2009, p. 4) de las áreas naturales protegidas.

También establece que las ANP no están desligadas del desarrollo, por el contrario son fundamentales para construir un balance entre el bienestar de la gente y su medio ambiente, deben ser vistas como parte de la solución para el alivio de la pobreza y el progreso hacia la sostenibilidad, que sólo es posible a través de la coordinación coordinada con los diversos sectores (PERU, 2009, p. 4).

Sobre la gestión del turismo el "Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas" circunscribe como una actividad que proporciona oportunidades para la recreación; es un medio para alcanzar los objetivos primarios de conservación, recreación y

educación; debe inclinarse a brindar beneficios económicos a las poblaciones locales del entorno del área y a otros grupos interesados relacionados con la actividad turística; e inclinarse a fortalecer el interés por la conservación (PERÚ, 2009, p. 39).

Por lo que el turismo “es una herramienta que utilizada de manera eficaz y eficiente, debe contribuir a la conservación y gestión del Área Natural Protegida, a la vez que debe ser una oportunidad para el desarrollo de negocios rentables y sostenibles” (PERÚ, 2009, p. 41).

Bajo este marco según el Plan Director (2009) los lineamientos de políticas del turismo se orientan en función de la oferta y demanda turística, así como en la participación de las poblaciones locales³⁵ y el sector privado del turismo.

[...] una oferta diversificada y una demanda permanente sobre la base de los valores naturales y culturales de las área naturales protegida, minimizando los impactos ambientales y sociales negativos, promoviendo la participación de las poblaciones locales organizadas y la óptima articulación con el sector turismo (PERÚ, 2009, p. 41).

Para el desarrollo de una oferta diversificada, se realiza sobre la base de los valores naturales y culturales del área natural protegida, representado por los atractivos turísticos o recurso natural paisaje que permiten la recreación, el esparcimiento al aire libre y el disfrute³⁶ de los valores naturales y culturales de las Áreas Naturales Protegidas.

[...] dar uso óptimo a los valores ambientales contribuyendo al mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica (PERU, 2009, p. 41).

El desarrollo de la oferta turística del área natural protegida se realizará en el marco de la elaboración y aprobación de los instrumentos de planificación que permitan dicho desarrollo de actividades autorizadas, así como la formalización y ordenamiento de aquellas ya existentes.

³⁵ En este sentido, las actividades turísticas deberán generar en lo posible, beneficios a las poblaciones locales a través de la generación de empleo y la difusión de sus valores culturales (PERÚ, 2009, p. 41).

³⁶ Pero el desarrollo de este disfrute a través de los recursos naturales se buscará priorizar el principio de prevención para el desarrollo de la actividad turística dentro de las ANP (PERU, 2009, p. 41).

Como parte de la oferta turística se encuentran los servicios turísticos que son necesarios para el desarrollo de la actividad turística para lo cual se promoverá la participación privada competitiva, rentable y sostenible, no obstante establece que estas empresas podrían ser constituidas por los pobladores o comunidades locales.

Esta promoción de la participación privada en el desarrollo de los negocios rentables y sostenibles dentro de las áreas naturales protegidas, será promovida mediante modalidades de otorgamiento de derechos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje con fines turísticos ya sean, concesión, contrato de servicio turístico, permiso, autorización y acuerdo.

El desarrollo de la actividad turística debe generar en lo posible beneficios a las poblaciones locales a través de la generación de empleo, mejoras en la calidad de vida, significativo aporte en la reducción de la pobreza y debe ser compatible con las necesidades de las poblaciones actuales y su derecho a una calidad de vida digna y justa.

También debe respetar la autenticidad sociocultural de las poblaciones locales, conservar sus valores tradicionales, contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural; y promover el reconocimiento de los valores culturales y sociales de la población local en el desarrollo de la actividad (PERÚ, 2009, p. 41- 43).

Sobre la participación local en esta actividad se da mediante permisos para actividades menores o eventuales, especialmente entre aquellos grupos y/o asociaciones que participen activamente en la conservación y gestión del ANP; así como a personas o grupos debidamente organizados y reconocidos por el SERNANP; y a quienes cuenten con un derecho de título previo sobre el sitio (MINAM, 2009, p. 10).

Y sobre la articulación con el sector turismo se promueve la generación de sinergias, participación y coordinación con otros sectores, así como con los diversos niveles de gobierno regional y municipal; promueve la activa participación del sector turismo en los mecanismos, espacios y procesos vinculados a la gestión de las ANP a nivel nacional, regional, local y privado.

Finalmente sobre la promoción de la demanda turística del área natural protegida, se promoverá de una manera cooperativa y coordinada la búsqueda de una demanda sostenida “mediante el trabajo de manera cooperativa, coordinada e involucrando activamente al sector privado” (PERÚ, 2009, p. 43).

Por lo que el turismo es considerada una actividad sostenible compatible con la gestión del área natural protegida, capaz de generar beneficios a las poblaciones locales y sector privado, a la conservación del área natural protegida; así mismo su estrategia es conservar y crear áreas reservadas en su estado silvestre, que puede ser aprovechado económicamente mediante el otorgamiento de derechos para turismo.

Además sobre las actividades menores que es una de las modalidades de otorgamiento de derechos, constituyen actividades relacionada al turismo cuyos ingresos son complementarios para la población local y no ingresos rentables, con las cuales se enfoca las otras modalidades de otorgamiento de derechos direccionados para la inversión del sector turístico privado.

Por consiguiente la sostenibilidad de las áreas naturales protegidas es para garantizar la estabilidad de los ecosistemas, de las empresas para el sector privado y no la sostenibilidad de las poblaciones locales ya que limita su interrelación social y su participación en el turismo es mínima.

Finalmente el desarrollo del turismo en las áreas naturales protegidas, son gestionadas considerando todos los componentes del sistema turístico capitalista y desarrollando un producto turístico de consumo pero con enfoque conservacionista de contemplación y admiración sobre el paisaje o belleza escénica.

3.6. La Reserva Nacional Paracas

Los primeros intentos de creación de la Reserva Nacional de Paracas se inician en 1967, cuando el gobierno peruano solicita al consejero británico en fauna silvestre del Servicio Forestal, Caza y Tierras Mayor Ian R. Grimwood, realizar los estudios para la creación de las áreas naturales protegidas, entonces es cuando se recomienda la creación de áreas como parques nacionales en la Costa, Sierra y Selva del Perú (INRENA, 2002, p.24).

Después el Servicio Forestal y de Caza del Ministerio de Agricultura del Perú, “elaboró el primer proyecto para establecer una unidad de conservación en el ámbito de la bahía de Paracas” (INRENA, 2002, p.24), con un área mucho menor a la actual área natural protegida, pero se realizaron los estudios y por tanto ampliaron su área.

“En 1974, considerando que el manejo de la futura área protegida implicaba la participación de varios sectores gubernamentales, se constituyó una comisión multisectorial que tuvo a su cargo la presentación de la propuesta final” (INRENA, 2002, p.24) y recomendaron al gobierno la categoría de Reserva Nacional debido a la actividad pesquera ancestral presente.

Teniendo en cuenta que dentro del área estudiada se realizaba una antigua actividad de pesca artesanal ocupando a más de 2,500 pescadores y no obstante las excepcionales características presentes en la zona y materia de protección, la Comisión recomendó que se descartara la categoría de Parque o Santuario Nacional, dado su efecto limitado en uso directo de ciertos recursos, en este caso la pesca. La categoría recomendada fue de Reserva Nacional, proponiéndose 335,000 ha. de la cual la mayor área correspondía al mar (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, 1979, p. 6).

Esta propuesta fue aprobada mediante el Decreto Supremo N° 1281-75-AG de fecha 25 de setiembre de 1975, documento mediante el cual se establece la «Reserva Nacional de Paracas» e incorpora en su superficie al «Parque Prehistórico Nacional» (INRENA, 2002, p. 25) cuya tipología es:

Reserva Nacional: Áreas seleccionadas por la conservación de fauna y flora, en donde se permite el aprovechamiento racional de recursos naturales (SOLANO, 2005, p. 47).

Y cuyos objetivos específicos fueron conservar ecosistemas con orillas marinas con gran concentración de peces y mamíferos; otorgar protección especial a las especies en peligro de extinción; conservar el patrimonio cultural e histórico; desarrollar técnicas de utilización racional de algunas especies hidrobiológicas; implementar las facilidades para el uso recreativo, educativo y cultural; y contribuir al desarrollo económico de la región (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, 1979, p. 6-8).

En 1996 durante la actualización del Plan Maestro se establece el objetivo de creación de la Reserva Nacional de Paracas y mantiene los objetivos específicos del Plan Maestro de 1980:

Preservación y uso sostenible de muestras representativas de las formaciones naturales, y de la diversidad biológica, existentes en las provincias biogeográficas (Udvardy, 1980) del Desierto Pacífico Subtropical y del Desierto Pacífico Templado Cálido, o según otra clasificación de las regiones ecozoogeográficas: del Dominio Oceánico Peruano Chileno y del Desierto Costero (Brack, 1976 apud INRENA, 1996, p. 21).

Considera un enfoque relacionado a la diversidad biológica y los ecosistemas del área natural protegida, pero a la vez permite la gestión del turismo porque es considerado como un espacio con elevado potencial turístico con interés económico, ecológico, científico y cultural debido a la presencia de los recursos naturales y culturales (INRENA, 1996. p. 21).

Finalmente el 2002 cuando se aprueba el Plan Maestro³⁷ 2003-2007 se adopta una definición nueva de Reservas Nacionales derivados de la nueva ley de áreas protegidas aprobada en 1997:

Las Reservas Nacionales son áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre. En ellas se permite el aprovechamiento comercial de los recursos naturales bajo planes de manejo, aprobados, supervisados y controlados por la autoridad nacional competente (PERÚ, 1997, Ley N° 26834).

Cuyo objetivo de creación del área natural protegida paso a ser:

Conservación y uso sostenible de una muestra representativa de los paisajes funcionales y la diversidad biológica de las ecorregiones del Mar Frío de la Corriente Peruana o de Humboldt y del Desierto Costero (Brack, 1986 apud INRENA, 2002, p. 25)

Y sus objetivos específicos son la conservación de la diversidad biológica, conservar y proteger el patrimonio arqueológico y cultural, garantizar la conservación y puesta

³⁷ El artículo 20º de la Ley de Áreas Naturales Protegidas prescribe que la autoridad nacional aprobará un plan maestro para cada área natural protegida, el cual constituye el documento de planificación de más alto nivel de las mismas y en el que se define la zonificación, estrategias y políticas generales para la gestión de área; la organización, objetivos, planes específicos requeridos y programas de manejo, y los marcos de cooperación, coordinación y participación relacionados al área y su zona de amortiguamiento.

en valor de los atractivos naturales y culturales para su uso turístico sostenible, además de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la población de la Región Ica (INRENA, 2002, p. 25).

De otro lado el ente competente en el manejo de los recursos hidrobiológicos es competencia del Ministerio de Producción quien está facultado de normar, orientar y controlar la explotación racional de los recursos hidrobiológicos existentes dentro de la Reserva³⁸; y la entidad competente sobre los recursos arqueológicos y culturales es el Ministerio de Cultura.

Y la Reserva Nacional de Paracas sólo tiene competencia para ejecutar las actividades realizadas por el Ministerio de Producción, sobre la conservación, uso y manejo de los recursos que no sean hidrobiológicos, sobre el desarrollo del turismo y contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la población de la Región Ica en coordinación con las autoridades locales.

Así mismo el desarrollo del turismo el cual comprende su regulación de la planificación, gestión, otorgamiento de derechos y mecanismos de financiamiento respecto al aprovechamiento del recurso natural paisaje o atractivos turísticos y sus componentes en las áreas naturales protegidas es competencia del SERNANP (MINAM, MINCETUR, 2009, p.7).

Por lo que el SERNANP tiene competencia exclusiva dentro de las áreas naturales protegidas sobre la administración y gestión del turismo, que a través de la jefatura de la Reserva Nacional de Paracas planifica y gestiona el desarrollo de la actividad turística de acuerdo a los lineamientos en turismo establecidos en el Plan Director y en los documentos de gestión del área.

3.6.1. Antecedentes del turismo en la Reserva Nacional de Paracas

La actividad turística de la Reserva Nacional de Paracas se desarrolla influenciada por la caleta del Chaco, zona de amortiguamiento en donde se construyó el exclusivo Hotel de Paracas en la década de los 1940s, ex hotel de turistas administrado por Entur-Perú (1969) y privatizado en 1995³⁹; así como el

³⁸ Artículo 1° del DECRETO SUPREMO N° 1281-75-AG De creación de la Reserva Nacional de Paracas.

³⁹ Informe de Investigación: Proceso de privatización de los hoteles de turistas del Perú. Congresista Rafael Rey Rey. Julio 2003. Congreso de la República. Comisión Investigadora encargada de implementar las conclusiones y recomendaciones de

establecimiento del balneario para las «mejores familias limeñas» cuyas residencias constituyen el centro del distrito de Paracas (GARCIA, 2000, p. 68).

Este espacio territorial desde la construcción del Hotel Paracas, fue dividido en dos sectores (GARCIA, 2000, p. 97): el balneario turístico y de veraneo de las clases pudientes, cuyas casas son visitadas con fines de descanso y esparcimiento y goza de todos los servicios; y La caleta El Chaco, lugar de trabajo de marisqueros, pescadores y área de residencia de los comerciantes (GARCIA, 2000, p. 98).

Luego de la construcción del Hotel Paracas, a partir de la década de 1960s, el Chaco fue concurrido como lugar de veraneo de Pisco e Ica, realizándose los paseos en bote con la contratación de embarcaciones en San Andrés, El Chaco o por los exclusivos yates del Hotel Paracas (GARCIA, 2000, p. 68), hasta que a fines de los 80s se inicia el servicio de paseo a los turistas hacia las islas Ballestas, mediante botes especializados⁴⁰ para transporte marítimo turístico y debido a la construcción del desembarcadero para los marisqueros y bolicheros pesqueros en 1982 (GARCIA, 2000, p. 36).

Esto contribuyó a que el Chaco deje de ser el primer centro productivo y de comercialización de mariscos, las playas de la caleta fueron convirtiéndose en atractivos de recreación para el turismo, los comerciantes de comida que se iniciaron brindando sus servicios a los «choreros» (GARCIA, 2000, p. 144) o marisqueros empezaron a dedicarse al turismo, debido al incremento de la afluencia turística.

Actualmente El Chaco es el centro turístico del área turística de Paracas que comprende la Reserva Nacional de Paracas e islas Ballestas; ya que se encuentran los principales prestadores de servicios turísticos como agencias de viajes, restaurantes, hoteles, transporte marítimo y terrestre; y es considerado uno de los principales destinos turísticos de la costa del Perú.

Paralelamente el turismo dentro del área protegida se inicia en la Caleta de Lagunillas, zona de actividad pesquera, cuando aparecen los primeros transportes motorizados en los años 50 y posterior construcción de la carretera, además de la existencia del primer rancho de venta de alimentos para pescadores y veraneantes

las investigaciones sobre los actos de corrupción cometidos entre 1990-2000).

⁴⁰ Cuyo gestor fue el Sr. Luis Baca Avalos (GARCIA, 2000, p. 98).

de la señora Felicita Neyra «Tía Fela», cuya permanencia paso de estacional a permanente debido a la amenaza de desarticulación de su rancho.

[...] desde la década del 50 al 70 su estadía fue temporal. Al final del verano cargaba can rancho y todo, siendo su vivienda, la única en Lagunillas. Obligada por la Jefatura de la administración de la Reserva Nacional de Paracas, bajo pretexto que si no residía en el lugar tenía que abandonar la caleta, empezó a vivir de manera permanente en Lagunillas (GARCIA, 2000, p. 94).

Es así que en la ensenada y playa de Lagunillas empezó el turismo de sol y playa de la población de Pisco e Ica, compartiendo el espacio con la actividad pesquera (GARCIA, 2000, p. 95) durante la estación de verano y luego paso a ser permanente, con ello surgieron los comerciantes dedicados a la venta de alimentos vinculados esencialmente con la actividad turística y en menor medida con los pescadores (GARCIA, 2000, p. 141).

De otro lado es necesario mencionar que durante la década de los 60s-80s se solicitaron concesiones para el desarrollo de balnearios turísticos en la caleta Laguna Grande (1961), Lagunillas (1965) y el Chaco (1986) las cuales no llegaron a concretizar por la defensa que realizaron los pescadores, quienes lograron mantener su actividad ancestral de subsistencia al verse amenazados de ser expulsados de su área de trabajo.

[...]Puntualizando que la concesión solicitada es improcedente porque tiene la finalidad de un despojo ilegal e inhumano, los directivos de los pescadores exponen que «en nombre de más de 300 familias de pescadores de Laguna Grande y zonas ribereñas, formulamos oposición a la solicitud de don Manuel Diez Canseco y por don Pedro Martinez de Pinillos».[...] Estos cientos de familias con un total de más de mil miembros, prosiguen los firmantes del recurso de oposición ocupan y poseen la bahía de Laguna Grande desde tiempos inmemoriales y atienden a su subsistencia con la provisión de pescado a la ciudad de Ica y los numerosos pueblos de esta provincia (también se abastece a los mercados de Lima), como es público y notorio. [...] Por proveer de tal vital alimento a la gran mayoría popular de los pueblos iqueños, es precisamente anotan, asimismo que los pescadores de Laguna Grande siempre han merecido franco apoyo colectivo y de los propios gobiernos de la Republica (GARCÍA, 2000, p. 233).

Por lo tanto el desarrollo del turismo dentro de la Reserva Nacional de Paracas se ve influenciado por el transporte motorizado y empieza en la caleta de Lagunillas en la década de los 50s con el turismo interno; y la caleta del Chaco en la década de los 40s con la construcción del hotel de turistas y el balneario de Paracas.

Así mismo debido a las características naturales del área natural protegida y su zona de amortiguamiento y a la afluencia turística que se generaba, surge el interés de entregar concesiones para el desarrollo de balnearios turísticos en las diferentes caletas del área natural protegida, siendo una de ellas en la Caleta de Laguna Grande pero no llegó a concretarse.

3.6.2. El Desarrollo del turismo desde la creación de la Reserva Nacional de Paracas

El desarrollo de las diferentes actividades en las áreas naturales protegidas es identificado en los instrumentos de manejo de dichas áreas, los cuales comprenden los documentos de planificación generales y específicos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro de las áreas protegidas.

De los documentos de manejo y gestión, el Plan Maestro constituye el documento de planificación de más alto nivel con que cuenta la Reserva Nacional de Paracas, comprenden las zonas, objetivos, estrategias, planes específicos, marcos de cooperación, coordinación y participación, también los programas de conservación de recursos, de uso público y de apoyo a la gestión.

De estos tres programas el programa de uso público comprende el subprograma de Turismo y Recreación, investigación y educación ambiental, encontrándose la gestión del turismo dentro del programa de uso público y subprograma de turismo o recreación que ha sido considerado desde la creación de la Reserva.

El programa de uso público tiene como objetivo “mantener y brindar espacios para el desarrollo de actividades de recreación, investigación y turismo” (INRENA, 2002, p. 99), establece el subprograma de Turismo y Recreación para la gestión y el desarrollo del turismo dentro del área natural protegida con el objetivo de:

Promover el desarrollo de turismo y la recreación sostenibles en la RNP y orientar el turismo que se desarrolla en la RNP hacia el turismo de naturaleza o ecoturismo (INRENA, 2002, p. 99).

Como se mencionó anteriormente el desarrollo del turismo en la Reserva Nacional de Paracas se ha planificado desde 1980, año de aprobación del primer Plan Maestro, en donde el subprograma de recreación establece como objetivo ofertar diversas formas de recreación en la naturaleza y acrecentar el goce que tiene el visitante en la naturaleza.

Después en 1996 se establece orientar la actividad turística para apoyar los objetivos de conservación y manejo de la Reserva, garantizando el disfrute y aprendizaje del visitante, así como promover el ecoturismo social y científico en coordinación con el sector turismo e instituciones (INRENA, 1996, p. 104).

Finalmente desde el 2002 hasta la actualidad se tiene como objetivo mantener y brindar espacios para la recreación y el turismo, promover el desarrollo de turismo y la recreación sostenibles, así como orientar el turismo que se desarrolla en el área protegida hacia el turismo de naturaleza o ecoturismo (INRENA, 2002, p. 100).

Para lo cual el área natural protegida debe elaborar y aprobar el Plan de Uso Turístico y Recreativo, el Reglamento de Uso Turístico y Recreativo y los Planes de Sitio de las playas la Aguada, Atenas, Lagunillas, La Mina, Raspón y Yumaque; dichos documentos no fueron elaborados aún pero se encuentran programados como actividades a desarrollar en el Plan Maestro del área natural protegida.

De las actividades programadas en el Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas para promover el desarrollo del turismo; encontramos la visualización de un producto turístico, cuya finalidad es satisfacer el consumo de las actividades turístico recreativas de los turistas o visitantes en función a la naturaleza, la cual comprende la diversidad biológica y los paisajes naturales del área natural protegida.

Por lo que el turismo es una actividad constantemente desarrollada y esta direccionado a la satisfacción de los visitantes y/o turistas, esto implica el desarrollo de los atractivos turísticos conformados por la diversidad biológica y paisajes naturales del área natural protegida con el equipamiento, instalaciones e

infraestructura requerida, para lo cual se ha programado y se realiza una serie de actividades para desarrollar dicho producto turístico.

3.6.3. Zonas de uso turístico y recreativo/atractivos turísticos

Independientemente de la categoría asignada a un área natural protegida, las áreas son zonificadas de acuerdo a sus requerimientos y objetivos, pudiendo tener zonas de protección estricta⁴¹, silvestre, uso turístico y recreativo, aprovechamiento directo, uso especial, recuperación y zona histórica cultural con las cuales cuenta la Reserva Nacional de Paracas.

El turismo debería realizarse en la zona de uso turístico y recreativo, porque allí es posible la instalación y el equipamiento turístico para el acceso a los atractivos turístico, pero el desarrollo turístico está permitido en las demás zonas del área de acuerdo a la normatividad vigente.

Al respecto es necesario mencionar que las zonas de recreación han presentado cambios desde la creación del área natural protegida hasta la actualidad, por consiguiente la identificación de los atractivos turísticos se encuentran en siete de las ocho zonas identificadas para el área natural protegida actualmente.

Desde la creación del área natural protegida se ha establecido la zona de recreación o turismo, que fue establecido en 1977 en el Reglamento de Unidades de Conservación y considerado desde 1979 en el Plan Maestro del área protegida hasta 1997 como:

Área natural que contiene paisajes y recursos sobresalientes, que se prestan para el desarrollo de actividades recreativas relativamente intensas. En esta zona, se permite instalar infraestructura vial y de apoyo para servicio de los visitantes, cuidando de mantener el ambiente lo más natural posible (PERU, 1977, p. 238).

Durante este periodo el área natural protegida dirigió su trabajo a identificar atractivos turístico para promover el desarrollo del turismo en la Reserva Nacional de Paracas, por lo que en el diagnóstico de 1979 dentro del primer plan maestro identificó 16 atractivos turísticos que se encuentran distribuidos dentro de la zona de

⁴¹ Independientemente de la categoría asignada, cada área deberá ser zonificada de acuerdo a sus requerimientos y objetivos, pudiendo tener zonas de protección estricta y acceso limitado, cuando así se requiera (PERÚ, 1997, Ley 26834, p. 7).

recreación I, II, III y IV, en la zona primitiva I y II y en la zona de servicios del área natural protegida como se puede observar en la Tabla N° 4.

Tabla 4: Cuadro de zonas y atractivos turísticos de la Reserva Nacional de Paracas 1979

N°	Zonas		Zona restringida	Zona primitiva	Directa Zona de utilización	Zona de Servicios	Zona de Recreación
	Atractivos						
1	Candelabro			X			
2	Arquillo			X			
3	Lagunillas			X		x	X
4	Catedral			X			
5	Sitios arqueológicos			X			X
6	Playa arenosa de Bahía Independencia			X	X		
7	La mina						X
8	Playa supay						X
9	Lago Muerto						X
10	Laguna Grande					x	X
11	La playa la raya						X
12	Punta Carreta						X
13	Lago de Punta Carreta						X
14	Playa Tunga						X
15	Playa Barlovento						X
16	Museo Julio C. Tello					X	

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Maestro de 1979 de la Reserva Nacional de Paracas

De acuerdo al cuadro existe una serie de atractivos turísticos que no se encuentran en la zona de recreación, algunos son parte del circuito turístico tradicional de transporte terrestre (Candelabro, Arquillo, Lagunillas, Catedral-Carretera) y se encuentran en zonas restringidas y otros se encuentran identificados en las zonas de servicios ya existentes.

Durante esta década se intenta promocionar el turismo con la apertura de atractivos y actividades recreativas como campamentos, almuerzos, caza submarina, pesca deportiva con cordel, natación, paseo en bote, caminatas, safari fotográfico y ski acuático (INRENA, 1979, p. 26) como se muestra en la Tabla N° 5.

Tabla 5: Cuadro de atractivos turísticos en 1979

N°	Puntos Turísticos	Atractivos Turísticos	Actividades
1	Playa la Mina	Valor escénico	Campamentos, natación, caza submarina, pesca a cordel.
2	Lagunillas*	Valor escénico	Campamentos, natación, caza submarina, pesca a cordel.
3	Playa Supay	Valor escénico	Campamentos, natación, caza submarina, pesca a cordel.
4	Playa la Raya	Valor escénico	Veraneo
5	Playa Tunga	Valor escénico	Veraneo
6	Punta Carreta	Valor escénico	Famosa: pesca deportiva
7	Playa Barlovento	Valor escénico	Atractivo pesca deportiva
8	Lago el Muerto	Hábitat de pariguanas*	Observación
9	Lago Punta Carreta	Hábitat de pariguanas*	Observación
10	Sitios Arqueológicos	Conchales* y otros	Observación con proyección turística
11	Laguna Grande	Valor escénico , recreativo	Observación, veraneo
12	Playa arenosa de la Bahía Independencia	Valor escénico, recreativo	Posibilidad de recreación para veraneo
13	Arquillo**	Lobos Marinos	Observación
14	La Catedral*	Valor escénico, geológico	Observación
15	Candelabro*	Geoglifo	Observación
16	Museo Julio C. Tello	Cultura Paracas	Observación, interpretación

*Parte del circuito de automotores.

**Sitios a ser restringidos.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas 1979.

De estos atractivos nueve fueron identificados como potenciales y seis son los más conocidos Playa la Mina, Lagunillas, Playa Supay, Arquillo, La Catedral y el Candelabro; de los cuales Arquillo, La Catedral, el Candelabro y Lagunillas comprende el circuito automotor del área natural protegida.

Luego en 1996 se replantea la zona de recreación conformada por las playas La Mina, Lagunilla, Yumaque, Supay, Playón, Mendieta, Canastones, Carhuaz, Tunga, El Morro, Barlovento y Playa Atenas, estos son consideradas áreas con paisajes y recursos sobresalientes donde se podía instalar infraestructura vial y de apoyo así como los servicios de los visitantes como restaurantes, servicios higiénicos, entre otros (INRENA, 1996, p. 78).

Y de acuerdo a la Tabla N° 6 los atractivos turísticos identificados en la Reserva Nacional de Paracas se encuentran en seis de las siete zonas que fueron determinadas para el área natural protegida, de estos atractivos los más visitados se

encuentran en la zona recreación y los demás se encuentran como potenciales para promover el turismo.

Tabla 6: Cuadro de atractivos turísticos en las zonas del área natural protegida 1996

N°	Zonas Atractivos	Zona restringida	Zona primitiva	Zona de Recuperación	Directa Zona de utilización	Zona de Servicios	Zona de Recreación	Zona Vedada
1	Playa la Mina*	X					X	
2	Lagunillas*						X	
3	Sitios Arqueológicos		X					
4	Bahía Paracas	X	X					
5	El Candelabro							
6	La Catedral		X					
7	Laguna Grande			X				
8	Playa Atenas						X	
9	Playa Sequión							
10	Punta Arquillo	X	X					
11	Salinas de Otuma				X			
12	Los Frailes		X					
13	Playa Yumaque*						X	
14	Playa Mendieta						X	
15	Playa Chucho	X						
16	Playa Carhuaz	X					X	
17	Museo de Sitio Julio C. Tello					X		
18	Centro de Interpretación					X		
19	Isla Chincha				X			
20	Islas Ballestas				X			
21	Isla San Gallán	X			X			
22	Isla Zárate				X			
23	Isla Independencia	X			X			
24	Islotes Playón				X			
25	Islotes Mendieta				X			
26	El Raspón*							
27	El Playón						X	
28	Playa Supay*						X	
29	Playa Canastones						X	
30	Playa Tunga						X	
31	Playa el Morro						X	
32	Playa Barlovento						X	

*Bastante concurrido por visitantes

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas 1996

Además la cantidad de atractivos turísticos se amplía a 32, de los cuales aproximadamente el 90 % son atractivos naturales constituidos por la diversidad biológica y paisajes o bellezas escénicas, que componen las características naturales de la Reserva Nacional de Paracas como se muestra en la Tabla N° 7.

Tabla 7: Cuadro de atractivos turísticos en 1996

°	Atractivos	Características	Actividades
1	Playa la Mina*	Paisaje, restos fósiles.	Campamento.
2	Lagunillas*	Caleta de pescadores principalmente de mariscos.	Campamento.
3	Sitios Arqueológicos	Cultura paracas	Observación
4	Bahía Paracas	Puerto de San Martín, aves, belleza escénica	Caminata, observación
5	El Candelabro	Gigantesco Geoglifo.	Caminata, observación
6	La Catedral	Formación rocosa, aves (chuita, piquero), pingüino, gato marino.	Observación, Caminata
7	Laguna Grande	Caleta de pescadores y extracción de mariscos.	
8	Playa Atenas	Paisaje, aves guaneras y marinas.	Observación
9	Playa Sequión	Albergue de avifauna	Observación
10	Punta Arquillo	Apostadores de lobo, nido de pingüinos.	Observación
11	Salinas de Otuma	Pozas de cristalización de sal, conchales	
12	Los Frailes	Formación rocosa natural, refugio de aves guaneras	
13	Playa Yumaque*	Reproducción de osteros	Practica pesca deportiva, puede acampar.
14	Playa Mendieta	Aves	Puede prácticas pesca deportiva, buceo, campamento, veraneo.
15	Playa Chucho	Sitio arqueológico.	Apta pesca deportiva, campamento
16	Playa Carhuaz	Aves y antiguos pescadores y recolectores de mariscos.	Ideal pesca deportiva, natación, campamentos
17	Museo de Sitio Julio C. Tello	Cultura Paracas.	Observación, caminata
18	Centro de Interpretación	Biodiversidad de la Reserva Nacional de Paracas.	Interpretación
19	Isla Chincha	Avifauna	Observación avifauna, paseo en bote
20	Islas Ballestas	Avifauna	Observación avifauna, paseo en bote
21	Isla San Gallán	Avifauna	Observación avifauna, paseo en bote
22	Isla Zárate	Avifauna	Observación avifauna, paseo en bote
23	Isla Independencia	Extracción marisco	Observación avifauna, paseo en bote
24	Islotes en el Playón	Avifauna	Observación avifauna, paseo en bote

25	Islotes Mendieta	Avifauna	Observación avifauna, paseo en bote
26	El Raspón*	Paisaje, flora y fauna.	Nadar, pescar, acampar y admirar la flora y fauna.
27	El Playón	Paisaje, flora y fauna.	Posible para nadar, pescar, acampar y observación.
28	Playa Supay*	Paisaje, flora y fauna.	Nadar, pescar, acampar y observación.
29	Playa Canastones	Paisaje	Veraneo
30	Playa Tunga	Paisaje	Veraneo
31	Playa el Morro	Paisaje	Verano
32	Playa Barlovento	Paisaje	Veraneo

*Bastante concurrido por visitantes

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas 1996

Así mismo es necesario mencionar que este año se proyectó “conceder el área litoral de la Bahía de Paracas orientación únicamente para el desarrollo de la actividad turística” (INRENA, 1996, p. 104), por lo que el desarrollo turístico pretendió ampliarse a toda la Bahía de Paracas sin considerar la actividad pesquera artesanal que se desarrollaba y desarrolla actualmente.

De otro lado dentro de los lineamientos y directrices para promover el turismo, se estableció la participación privada para ampliar nuevos circuitos y diversificar la demanda turística con la finalidad de “desconcentrar la actual presión de los visitantes en los lugares tradicionales derivándolos a la zona sur de la Reserva” (INRENA, 1996, p. 57).

Determinar áreas que puedan ser destinadas para el uso turístico con la participación del sector privado, promoviéndose el desarrollo de ecoturismo a través de la utilización de circuitos turísticos peatonales y de recreación pasiva en zonas perfectamente delimitadas (INRENA, 1996, p. 94).

Evitar la saturación de algunos lugares sumamente visitados, reorientando los flujos turísticos hacia otros puntos de interés de la Reserva o fuera de ella, mediante programas y acciones necesarias (INRENA, 1996, p. 94).

En 1997 con la nueva Ley de Áreas Naturales Protegida vigente se establece como zona de uso turístico y recreativo.

Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y, que por su naturaleza, permiten un uso recreativo

compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos motorizados (PERU, 1997, Ley 26834).

Y en el 2002 se actualiza y aprueba el Plan Maestro vigente que establece como zona de uso turístico y recreativo la Playa La Mina, Raspón, Yumaque y La Catedral de Supay permitiéndose el desarrollo de actividades recreativas y deportivas con infraestructura temporal en el verano e infraestructura de servicios (INRENA, 2002, p. 126, 127).

Así mismo basado en la nueva Ley y Reglamento de Áreas Naturales Protegidas que permite actividad turística en otras zonas del área protegida, la Reserva Nacional de Paracas tiene ocho zonas, de las cuales en seis de ellas se pueden realizar turismo como se muestra en la Tabla N° 8.

Tabla 8: Zonas para uso turístico en la Reserva Nacional de Paracas 2003- 2015

N°	Zonas	Usos
1	Zona Silvestre	Recreación sin infraestructura permanente.
2	Zona de uso turístico y recreativo	Recreación, infraestructura de servicios y accesos, uso de vehículos motorizados.
3	Zona de Aprovechamiento directo	Recreación.
4	Zona de uso especial	Usos con aprobación de planes de manejo.
5	Zona histórico cultural	Recreación, implementación de facilidades de interpretación.
6	Zona de Protección estricta	No se permite la recreación pero si investigación.
7	Zona de Recuperación	No se permite la recreación.
8	Zona de Amortiguamiento	Se permite el desarrollo del ecoturismo.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas 2003-2007

Y en la zona de amortiguamiento tiene competencia para otorgar la compatibilidad y la opinión técnica previa favorable sobre las actividades o infraestructura que hacen uso de los recursos naturales, además de promover y permitir el desarrollo del ecoturismo con la finalidad de garantizar la conservación de la diversidad biológica.

Finalmente de acuerdo al análisis realizado el turismo en las áreas naturales protegidas no sólo se desarrolla en la Zona de Uso Turístico y Recreativo, sino en las demás zonas y en el caso del área natural protegida esta se desarrolla incluso en la zona de protección estricta del área natural protegida a pesar de estar prohibido.

[...] hay de todo turismo silvestre [...] solamente la parte marina pué no, pero la zonificación tiene que reestructurarse toditito, todo no está, no está de acuerdo a lo que hay, a lo que realmente hay, falta, hay que modificar todo [...], hay que reestructurar toda la zonificación [...] (Entrevista N° 11, Servidor Público, Mayo del 2014).

Debido a que los atractivos turísticos se encuentran en las diferentes zonas del área natural protegida incluso en las zonas de protección estricta Bahía Paracas-Punta Arquillo e Isla San Gallán, en donde se encuentra la zona de reproducción de pingüinos de Humboldt, gatos y lobos marinos y zona de reproducción de aves marinas, los cuales son objetos de conservación del área natural protegida como se muestra en la Tabla N° 9.

Tabla 9: Atractivos turísticos en las diferentes zonas de la Reserva Nacional de Paracas 2003-2015

Zonas	Atractivos Turísticos	Características	Actividades Turísticas
Zona Silvestre	Playa la aguada en la bahía de paracas tierra	Paisaje, yacimientos fósiles, aves	Observación
	Alrededor del lago El Muerto	Paisaje, aves, invertebrados, paisaje	Observación
	Alrededor de la Isla San Gallan (Acceso Z. Uso Especial)	Zonas de alimentación, lobo y gato marino	Observación
	Playa los viejos	Paisaje, aves	Observación, buceo
	Playa Mendieta	Paisaje, peces	Pesca deportiva, buceo
	Lago el muerto	Paisaje, Aves	Observación
	Sendero Paleontológico de Yumaque	Restos fósiles	Observación
	El Candelabro (Acceso por el mar, Z. de aprovechamiento)	Geoglifo	Observación, paseo en bote
	Playa Barlovento	Peces, paisaje	Campamento, pesca deportiva
Zona de uso turístico y recreativo	Playa raspón y la mina	Paisaje, peces, yacimientos fósiles	Observación, campamento (mina), pesca deportiva y buceo
	Playa roja	Aves, peces, paisaje geológico	Observación, pesca deportiva
	Playa Yumaque	Paisaje, aves, peces, delfines	Observación, campamento, natación y pesca

	La Catedral (Formación geológica)	Paisaje de formación geológica La Catedral, aves, delfines.	Observación
	Supay	Paisaje, peces, deportes extremos.	Observación, pesca deportiva, parapente, caminatas.
Zona de uso especial	Bahía de Paracas	Centro de Interpretación, Museo Julio C. Tello	Observación, interpretación
	Otuma	Salineras Otuma	Observación
Zona de Protección estricta	Bahía de Paracas mar y tierra	Centro de Interpretación, Sendero Paleontológico la Aguada, Aves, Museo J.C.Tello.	Observación
	Punta Arquillo (Mirador)	Áreas de reproducción, pingüino de Humboldt, lobos y gatos	Observación
	Isla San Gallan (Acceso por el mar)	Áreas de reproducción, potoyunco, pingüino de Humboldt, lobos y gatos marinos	Observación
	Sitios Arqueológicos (Z. Histórico Cultural)	Cultura Paracas	Ninguna
Zona de Recuperación	Playa de lagunillas,	Paisaje, pesca artesanal	Natación, Campamento, pesca deportiva, observación pesca artesanal
	Laguna Grande	Actividad pesca artesanal, Aves	Turismo vivencial, observación de aves
Zona de Amortiguamiento	Isla Piedra Redonda	No específica	
	Islas Tres Marías	No específica	
	Bahía de Paracas-Playa Atenas, el Chaco	Aves, delfines, deportes de aventura.	Observación, Campamento, Winsurf
	Islas Ballestas	Lobos marinos, aves guaneras	Observación paseo en bote
Zona de Aprovechamiento Directo⁴²	Candelabro (Acceso por el mar)	Geoglifo	Observación, paso en Bote
	Isla San Gallán (Acceso por el mar)	Áreas de reproducción, potoyunco, pingüino de Humboldt, lobos y gatos marinos	Observación, paseo en Bote

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas 2003-2007, entrevistas, folletos turísticos y página web del ANP.

Además, los atractivos turísticos o recurso natural paisaje de la Reserva Nacional de Paracas se encuentran orientados a desarrollar actividades turísticas recreativas de contemplación y admiración de la naturaleza intocada o del mundo salvaje, manteniéndose el espíritu inicial en el establecimiento de las áreas naturales protegidas.

Según el Plan Maestro la zona de uso turístico y recreativo “permite el desarrollo de actividades recreativas y deportivas” (INRENA, 2002, p. 126), pero estas se desarrollan y promocionan en otras zonas del área protegida porque los atractivos se encuentran distribuidos en todas las zonas de la Reserva Nacional de Paracas,

⁴² Según Artículo 174 del DS 038-2001-AG Reglamento de la Ley de ANP. Se permite la actividad turística y recreativa sin instalación de infraestructura en las playas de Carhuaz y Mendieta (INRENA, 2002, p. 128).

por lo que se actualizará la zonificación del área natural protegida con fines turísticos.

[...] ahora por ejemplo necesitamos colocar casi todas las playas, actualmente como zonas de uso turístico, [...]necesitamos diversificar la actividad turística dentro de la Reserva, de tal manera que el turista puede realizar, formal y coherentemente lo que ha desarrollado en los últimos años acorde o en concordancia con la zonificación que le corresponde, por ejemplo actualmente realiza actividades en las zonas que están pintadas como verde, visto de esa manera, no se podría realizar, pero nada es un tema que ya evolucione (Entrevista N° 12, Servidor Público, Mayo del 2014).

Consecuentemente la Reserva Nacional de Paracas permite actividad turística en las diferentes zonas del área natural protegida y sus atractivos turísticos son puestos en valor como lugares de contemplación y admiración de la “naturaleza intocada” y se encuentran muy relacionados a los objetos de conservación del área natural protegida.

3.6.4. Instalaciones y equipamiento turístico

En el segundo quinquenio de la década de los setenta con el apoyo de la Cooperación Técnica de Nueva Zelandia, se inicia los trabajos de señalización y construcción de infraestructura⁴³ para el centro de interpretación y para la sede administrativa de la Reserva Nacional de Paracas (INRENA, 1996, p. 19), ya en la década de los 80 se realiza la gestión para implementar señalización, paneles, direccionales y el centro de interpretación.

Entre 1983 y 1985 recibió el respaldo del Comité de Apoyo a los Proyectos de Conservación en el Perú (CAPC-Perú), conformado por la DGFF, el INFOR, la UICN y la UNAL La Molina, que con auspicios de World Wide Fund for Nature (Fondo Mundial para la Naturalez-WWF), prestó un apoyo sustantivo en la implementación del centro de interpretación y auditorio [...] (INRENA, 1996, p. 20).

Las gestiones continuaron y en 1996 ya se contaba con una garita de control de visitantes en Santo Domingo, un centro de interpretación y auditorio con capacidad para 80 personas, tres módulos de albergue en Playa Atenas propiedad del

⁴³ Tres módulos de albergue en la Playa Atenas, Tres miradores de lobos marinos en Punta Arquillo y uno en Lagunillas (INRENA, 1996, p.57).

MITINCI, tres miradores de lobos marinos en Punta Arquillo y uno en lagunillas, letreros y señalizaciones (INRENA, 1996, p. 57).

Además, en este mismo año se proyecta el acondicionamiento y mantenimiento de instalaciones y equipamiento turístico, con la finalidad de instalar servicios básicos, acondicionar senderos adecuados, implementar letreros y señales ilustrativas, mantener y mejorar las vías de acceso y recorrido dentro de la Reserva, así como implementar áreas de parqueo, acondicionar zonas de camping y albergue y construir un nuevo centro de interpretación (INRENA, 1996, p. 105-106).

En la actualidad de los atractivos identificados el centro de interpretación cuentan con las instalaciones y equipamiento turístico (INRENA, 2002, p. 73-127), así mismo Yumaque, Supay, Playa roja, La Mina cuentan con las señalizaciones, miradores y paneles informativos sobre el atractivo turístico.

Sobre los atractivos de Islas Ballestas (zona de amortiguamiento) y San Gallan (zona de protección estricta) no cuentan con instalaciones turísticas a pesar que se realiza una intensa actividad turística, que es realizada en el área marina a 50 m. a la orilla de la costa sin posibilidad de desembarque (INRENA, 2002, p. 73).

En general para la implementación de las instalaciones turísticas destinadas a facilitar las actividades turísticas (BOULLON, 2006, p. 44), o podríamos decir las instalaciones que son necesarias para poner en valor los atractivos turísticos que permitan al turista desarrollar actividades turístico recreativas se ha previsto realizar coordinaciones y alianzas estratégicas con diferentes instituciones.

Coordinar con INC el diseño y ejecución de un plan para la puesta en valor turístico de sitios arqueológicos y paleontológicos; Establecimiento de alianzas estratégicas para el auspicio de la puesta en valor de recursos ecoturísticos; Definición espacio temporal de los recursos naturales y culturales de la RNP en capacidad de convertirse en atractivos ecoturísticos; Priorización de lugares en Zonas de Uso Turístico y Recreativo en la RNP con mayor potencial para el desarrollo de proyectos de ecoturismo; Establecimiento de alianzas estratégicas para contar con el auspicio necesario para la puesta en valor de recursos ecoturísticos; Establecimiento de alianzas estratégicas para el auspicio del

desarrollo de productos ecoturísticos; Implementación de los Planes de Sitio. (INRENA, 2002, p. 100-102)

También la jefatura de la Reserva Nacional de Paracas ha programado realizar actividades e identificar estrategias con la finalidad de promover principalmente el desarrollo del ecoturismo, así mismo ha programado realizar un análisis y monitoreo de la oferta turística (inventario, capacidad de carga, etc.) (INRENA, 2002, p. 100).

Sobre los servicios turísticos en 1980 estos fueron proyectados en la playa Atenas, lagunillas y Laguna Grande y en 1996 ya funcionaba uno en Atenas y cuatro en Lagunillas (INRENA, 1996, p. 53) y en el 2002 podemos encontrar la construcción y funcionamiento del Hotel el Mirador dentro de la Reserva Nacional de Paracas.

Además en el 2002 se ha planificado la implementación de equipamiento e instalaciones temporal o permanente para la prestación de servicios turísticos en la Playa La Mina, Playa Raspón, Playa Yumaque, La Catedral y Supay (INRENA, 2002, p. 73-127) y actualmente cuenta con actividades menores autorizadas a la población local, como venta de helados, parqueo y alimentación.

Así mismo sobre el equipamiento turístico conformado por todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos (BOULLON, 2006, p. 42) como alimentación, alojamiento, transporte, esparcimiento, etc. se ha programado promover el otorgamiento de concesiones para la prestación de servicios turísticos y recreativos y autorizaciones de actividades menores.

Definición de lineamientos y procedimientos técnicos y legales para el otorgamiento de concesiones para la prestación de servicios turísticos y recreativos y de autorizaciones de servicios menores de soporte; cumplimiento de los lineamientos técnicos [...] normativos para la entrega de licencias de funcionamiento para los establecimientos que venden alimentos en Lagunilla, El Chaco y Atenas por la Municipalidad de Paracas; Convocatoria a un concurso público para la presentación de proyectos ecoturísticos; Otorgamiento de concesiones para el desarrollo de actividades ecoturísticas (INRENA, 2002, p. 99-102).

Actualmente se ha entregado en concesión el centro de interpretación y la cafetería que se encuentra en el mismo centro de interpretación a la ONG Pronaturaleza y se proyecta entregar en concesión otras zonas.

[...] tenemos un centro de interpretación que es uno de los principales atractivos de la Reserva, lo hemos acabado de concesionar nuestro centro de interpretación, porque lo hemos tenido con nosotros ya no lo tenemos con nosotros, ahora lo tiene Pronaturaleza, ellos están administrando el centro de interpretación y un cafetín. [...] hay algunas zonas donde va haber unas concesiones turísticas, también van a tener que cambiar de color, este en realidad es básicamente es eso no, [...] (Entrevista N° 12, Servidor Público, Mayo del 2014).

Y se ha otorgado el desarrollo de actividades menores a la población local que se encuentra en la zona de amortiguamiento, pero esta actividad no representa una actividad que genere lucro, es una actividad que contribuye en los ingresos de la población durante el verano y no son actividades económicas de gran magnitud.

[...] actividades menores nosotros lo denominamos a cualquier tipo de aprovechamiento bajo una modalidad de recursos natural, que puede ser recurso natural propiamente dicho, o hasta incluso algún servicio ambiental que se le pueda brindar, como por ejemplo el aprovechamiento del paisaje para hacer fotografía, [...] no tienen un fin económico digamos tampoco te vayas hacer millonario con este proyecto, es una alternativa de generación de un recurso económico preferentemente para la población local y lo que busca es justamente eso, promover un ingreso económico no, a pequeña escala del poblador local[...] (Entrevista N° 12, Servidor Público, Mayo del 2014).

[...] acá lo que hemos visto, actividades que se desprende de la propia actividad turística, o rubros que se desprende de la propia actividad turística, en verano por ejemplo en las playas, hemos dado permiso de actividad menor a alquiler de sombrillas por ejemplo, hay pobladores locales que vienen hacen el pedido según el procedimiento que se les autorice digamos, la actividad el alquiler de sombrillas, vienen otros nos dicen para el alquiler de esas como perezosas que ponen en las playas, otros de venta de refrescos y agua, [...] otro señor que se le autoriza el parqueo que administra un área para que mantenga limpio y ordenado los vehículos y hay otros señores que se le autoriza la venta de helados. Son actividades que de cierta manera están ligadas al aspecto turístico (Entrevista N° 12, Servidor Público, Mayo del 2014).

Con respecto a la infraestructura conformada por todos los bienes y servicios para sostener las estructuras sociales y productivas, estas no son competencia del área natural protegida, por lo que sólo tiende a programar actividades de gestión con las diferentes instituciones nacionales, regionales y locales como las gestiones para la seguridad a los visitantes que se viene realizando con instituciones públicas.

Suscripción e implementación de convenios entre el INRENA y el MINCETUR y la PNP para vigilar el desarrollo de la actividad turística y recreativa y brindar seguridad a los visitantes en los puntos de gran afluencia en la RNP: garita de acceso a la RNP, circuito de playas y circuitos turísticos (INRENA, 2002, p. 99).

Finalmente una de las actividades bastante desarrollada es la promoción y difusión, para lo cual viene realizando campañas de promoción a través de la organización de eventos deportivos, folletos, trípticos y páginas web de información turística del área natural protegida.

Consecuentemente existen los mecanismo de promoción para el desarrollo de las instalaciones y equipamiento turístico para el sector privado, mediante modalidades de otorgamiento de derechos de los cuales la población local podría participar en el desarrollo de actividades menores que pueden generar ingresos complementarios y no negocios rentables como las demás modalidades.

3.6.5. Circuitos/actividades turísticas de la Reserva Nacional de Paracas

El área natural protegida tiene dos rutas o circuitos turísticos uno de ellos se encuentra articulado a Islas Ballestas que en conjunto con otros atractivos turísticos de la Reserva Nacional de Paracas comprende el circuito turístico predominantemente de naturaleza marítima, el tour es realizado mediante paseo de yates en el área del mar de la bahía y península de Paracas y los atractivos turísticos ofertados son la diversidad biológica (aves, lobos marinos, pingüinos de Humboldt) formaciones geológicas (formaciones rocosas) y sitios culturales (el candelabro).

Ruta turística: El Chaco, Islas Ballestas, formación rocosa Isla Ballesta, el candelabro.

Y la otra ruta o circuito turístico se realiza mediante transporte terrestre dentro del área natural protegida, específicamente en la península de paracas, es un circuito mixto con atractivos naturales y culturales.

Ruta turística: Centro de Interpretación, fósiles, La Catedral, Yumaque, Lagunillas.

Otra actividad recreativa que no se encuentra dentro de un circuito ofertado por las agencias de viajes, es el denominado circuito de playas realizado en verano y en feriados largos declarados por el Estado, en donde realizan actividades recreativas de baño y sol, conocido como Turismo de Sol y Playa para turismo interno o nacional.

El circuito de playas y el tema de recreación que es recreación netamente [...] ir directamente a sus playas [...] no es un circuito, sino vas de frente a tu destino, si quieres voy a la mina a bañarme voy de frente a la mina, voy a yumaque, voy a yumaque, no hacen circuito, algunos van un rato a la catedral de aquí para allá, no es un circuito, no es alejado [...] (Entrevista N° 11, Servidor Público, Mayo del 2014).

Otra de las actividades de promoción para el turismo es la práctica de deportes de aventura como la ultra-maratón 100k 2013 y “Perú 8mil Desert Challenge”⁴⁴ organizado por el SERNANP y Perú 8 mil debido al convenio⁴⁵ firmado por tres años, con la finalidad de promover los deportes de aventura outdoors⁴⁶ en el ámbito de la Reserva Nacional de Paracas.

Así mismo otro de los eventos organizados en las dunas de la zona de amortiguamiento del área natural protegida durante el 2013 y 2014 es el evento de carrera automovilístico “Rally Dakar” anteriormente Rally París-Dakar, competición anual de rally raid organizada por la Amaury Sport Organisation, así mismo se organizó el “Triatlon Half Ironman 2014”⁴⁷ dentro del área natural protegida.

Además existen otras actividades deportivas que se han iniciado y se encuentra fuertemente promocionadas por las agencias de viajes y establecimientos de hospedaje son el KiteSurf, parapente, tubulares, Sandbuggy, buceo en la playa

⁴⁴ <http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/noticia.jsp?ID=2017>. Acceso 15 enero 2015.

⁴⁵ <http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/noticia.jsp?ID=1505> Acceso 15 enero 2015.

⁴⁶ <http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/noticia.jsp?ID=1538> Acceso 15 enero 2015.

⁴⁷ <http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/noticia.jsp?ID=2264> Acceso 15 enero 2015.

Atenas que se encuentra dentro y en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas.

Por lo que actualmente se observa un incremento en las actividades recreativas para el turismo, antes eran las actividades de contemplación y observación a los objetos de conservación y ahora se desarrolla otro tipo de actividades recreativas que si bien es cierto no utilizan los objetos de conservación pero si otro tipo de recursos como los vientos, arena, el mar, el desierto costero, etc.

3.6.6. Demanda turística

Uno de los componentes en la gestión del turismo son los consumidores o turistas, quienes “demandan bienes y servicios elaborados por otros sectores y consumen algunos servicios especialmente diseñados para satisfacer necesidades propias de los viajeros” (BOULLON, 2006, p. 29).

Al respecto es importante esclarecer que el consumo de estos bienes o servicios, “son un medio más que un fin ya que el fin es la práctica de actividades turísticas” (BOULLON, 2006, p. 38), que se desarrollan en los atractivos turísticos por lo que son muy importantes para promover el desarrollo turístico.

Los turistas o consumidores que conforman la demanda turística de la Reserva Nacional de Paracas, visitan el área natural protegida en determinadas épocas y con el tiempo se ha incrementado y han convertido al área natural protegida en una de “las cinco Áreas Naturales Protegidas que recibe el mayor número anual de visitantes y captación anual de fondos por ingreso de visitantes” (INRENA, 2002, p. 74).

Durante el 2013 la primera área natural protegida con mayor afluencia turística fue la Reserva Nacional Sistemas de Islas, Islotes y Puntas Guaneras con el sector de Islas Ballestas⁴⁸ y la segunda la Reserva Nacional de Paracas⁴⁹, por lo que es una de las área naturales protegidas con gran mayor recaudación de ingresos directamente recaudados por turismo.

⁴⁸ <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-sernanp-1-millon-300000-turistas-visitaron-areas-naturales-protegidas-2013-495873.aspx>. Acceso 12 Enero 2015.

⁴⁹ <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-sernanp-1-millon-300000-turistas-visitaron-areas-naturales-protegidas-2013-495873.aspx>. Acceso 25 Enero 2015

La afluencia turística se concentra durante la estación de verano y los días declarados feriados: semana santa, fiestas patrias y fiestas de fin de año declarados por el gobierno peruano; al respecto es necesario puntualizar que las actividades de los turistas nacionales son predominantemente en verano y de los turistas extranjeros durante los meses de mayo a agosto.

La mitad de los visitantes del año llegan a la Reserva en los primeros cuatros meses del año. La actividad disminuye en los meses de mayo y junio, aumenta ligeramente a partir de julio y agosto y más fuertemente en octubre, noviembre y diciembre (INRENA, 2002, p. 74).

La afluencia turística es predominantemente de turistas nacionales principalmente de Lima, Ica y Pisco quienes representan aproximadamente el 70% del total de visitantes a la Reserva y los turistas extranjeros principalmente de Alemania, Estados Unidos e Italia y representa el 30% en promedio.

Sobre los turistas nacionales estos realizan visitas con fines de veraneo y recreación principalmente y utilizan movilidad propia, no utilizan agencias de viajes, esto es diferente en los turistas extranjeros quienes llegan mediante agencias de viajes y realizan tour organizados.

Las motivaciones de viaje de los turistas son de vacaciones, recreo y ocio (NACIONES UNIDAS, 2010) y las actividades de esparcimiento o recreativas que predominantemente realizan el turismo interno son los paseos y usos de las playas para veranear, incorporando algunas veces con actividades culturales como la visita al centro de interpretación de la Reserva Nacional de Paracas.

El turismo receptivo realiza paseos predominantemente marítimos y terrestres realizando actividades recreacionales de observación y disfrute de la naturaleza como bellezas escénicas, flora, fauna, centro de interpretación, observación de fósiles, etc.

En este contexto existe un gran interés del área natural protegida para promover el incremento de turistas receptivos, por lo que se programó en el Plan Maestro del 2002 como una de sus actividades a desarrollar la evaluación de la demanda

turística a través de “un análisis y monitoreo (visitantes, grado de satisfacción, segmentos de mercado, etc.)” (INRENA, 2002, p. 100).

Sobre el pago de ingresos del área natural protegida, los documentos de gestión de turismo y del área natural protegida, establecen la importancia económica del turismo para las áreas naturales protegidas por la cantidad de ingresos económicos generados por turismo, además establecen que el turismo es un medio para lograr la conservación de la diversidad biológica y sus esfuerzos son realizados para lograr mayores ingresos económicos.

[...] entonces hay todo un plan de difusión para mejorar la afluencia, lo que pasa es que la tarea que nos resta es trabajar, que en la medida de lo posible del 100% de personas que entran en la Reserva sean grande porcentaje que entre al centro de interpretación, lo que teníamos es que el 100% al centro de interpretación entraban 20 o 30%, necesitamos trabajar un plan de comunicaciones [...] (Entrevista N° 12, Servidor Público, Mayo del 2014).

Antes por ejemplo la gente no quería pagar ni cinco soles, todo un año, dos años que hemos estado sufriendo, gente que entraba no quería pagar, deteníamos el carro se iba caminando, [...] no querían pagar, son sus playas, las playas no deberían pagar, la gente no entiende, cree que las playas no son [Reserva], yo no voy a la Reserva yo voy a mis playa, entonces la gente [decía], ese es un tema que [...], la gente no entiende, o no sabe que está dentro de Paracas [...], o no entiende que es una Reserva.[...] [ahora] entran pero ya tienen que pagar, pero eso ha costado años, años ha costado[...] (Entrevista N° 11, Servidor Público, Mayo del 2014).

En consecuencia los atractivos turísticos se han convertido en mercancías porque para visitar los diferentes atractivos turísticos como las playas, lugares de observación de paisajes y diversidad biológica, centro de interpretación entre otros, se paga un ticket de ingreso en las oficinas administrativas del área natural protegida el mismo que representa el medio de compra y venta del uso no consuntivo de los recursos naturales del área natural protegida.

Además dicha mercancía está dirigida a captar principalmente turistas extranjeros, como se puede ver en los esfuerzos por atraer ese segmento de consumidores en todas las estrategias que plantean para promover el desarrollar el turístico, dejando

de lado el turismo nacional o interno el cual aparentemente podría ser desplazado por el turismo receptivo salvo sean aquellos con un alto poder adquisitivo.

3.7. Caleta de Laguna Grande

El área de la Caleta de Laguna Grande comprende la ensenada y orilla marina hasta el camino de Laguna Grande Muelle-Rancherío, en el sector el muelle comprende el desembarcadero, restaurantes parqueos informales, ranchos, construcciones, botaderos de basura y en general toda la punta; y en el sector de rancherío comprende los ranchos, construcciones de material noble y botaderos de basura (INRENA, 2002, p. 131).

Una de las medidas desarrolladas desde la década de los 90s en el sector de Laguna Grande ha sido intentar “modificar la infraestructura de los desembarcaderos artesanales en las dos caletas, (rancherío, muelle) siendo necesario el ordenamiento de los grupos humanos” (INRENA, 1996, p. 77), para lo cual se ha realizado el registro de los ranchos y en la medida de lo posible su desarticulación en el sector rancherío y el muelle.

Antes de la Reserva, era puro rancho, [...] los ranchos están censado por Reserva, antes el mar era más allá, toda esa orilla era llena de rancho, la gente se ha ido retirando [...] (Entrevista N° 07, Pescador, Mayo del 2014).

La actividad de pesca artesanal se desarrolla en zona de aprovechamiento directo, la cual comprende el área marítima del área natural protegida, en donde se permite el aprovechamiento comercial de los recursos naturales bajo planes de manejo, aprobados y supervisados por las autoridades y conducido por los mismos beneficiarios (INRENA, 2002, p. 128).

Sobre el desarrollo del turismo en la Caleta de Laguna Grande, tiene sus antecedentes desde la década de los 1960s con la solicitud de concesiones para el desarrollo de balnearios turísticos, después con la creación de la Reserva y en el segundo Plan Maestro del área natural protegida en 1996, la Caleta de Laguna Grande ha sido identificada como zona de recuperación.

Área donde el medio natural ha sido seriamente dañado, siendo necesario realizar obras planificadas para su

recuperación. Una vez recuperada se le podrá asignar a cualquiera de las zonas descritas (INRENA, 1996, p. 77).

Zona transitoria aplicable a ámbitos que por causa natural o intervención humana han sufrido daños importantes y requieren un manejo especial para recuperar su calidad y estabilidad ambiental, y asignarle la zonificación que corresponde a su naturaleza (INRENA, 2002, p. 131).

Pero sin embargo debido a sus características ha sido identificada como uno de los atractivos turísticos desde 1980 hasta la actualidad, considerándose como valor escénico y recreacional y caleta de pescadores para la extracción de mariscos; y desde el 2002 como lugar de pesca tradicional donde se puede realizar observación de aves y turismo vivencial contraviniendo lo estipulado en su Plan Maestro.

[...]Reserva todo esto quiere darle lugar a que sea un terreno solamente para aves, para que sea “campo libre” por decirlo así, entonces ellos ¿para qué hacen eso?, para hacer lo que están haciendo allá cerca de paracas, ósea tener toda la zona lo que es solamente para turismo ve. (Entrevista N° 09, grupal, Mayo 2014).

Las empresas quieren hacer hoteles porque la Laguna se presta para un balneario. (Entrevista N° 08, Pescador, Mayo 2014).

Un aspecto importante sobre los atractivos que se encuentra identificados en el área natural protegida es el Lobo Marino, “Belleza del mar” para los pescadores, considerado como objeto de conservación, además de ser imagen principal en la promoción del turismo y en el logotipo institucional; es una especie que da más trabajo a los pescadores, conviven y compiten en la captura del pescado para sobrevivir.

Ahora como está la situación, el lobo no tiene mucha comedura se pega a los botes y así que estamos pinteando y a veces ahuyenta al pescadito, como ve que ahí está una embarcación y ve que estamos botando comedura el pescadito está dando vuelta, y como el lobo llega ahí, y esta que se engancha un pescado, el lobo es más rápido en el mar en el agua y ¡fun saca del cordel!, rompe el cordel y se lo lleva, el lobo no puede ver ningún pescado sea vivo sea muerto, lo que sea en el agua, lo encuentra y se lo lleva[...] y está al tanto de eso[...] (Entrevista N° 09, grupal, Mayo 2014).

[...] había la caza del lobo (curtiembre en pisco en donde procesaban el lobo) ahora como es la belleza del mar no se puede hacer nada (Pescador entrevistado N° 07, Mayo 2014). Remendamos el daño de la belleza del mar [que se da en la red], empieza en una punta y termina en otra punta y cierra el daño. (Entrevista N° 07, Pescador, Mayo 2014)

El Lobo Marino es importante para la conservación y se ha convertido en propiedad de la Reserva Nacional de Paracas, desvirtuando de esta manera la relación y el uso sostenible que existía con los primeros pescadores, desde que el pescador de paracas comprendió que existe una interrelación entre el medio ambiente y el hombre que puede ser sostenible.

Y la Reserva Nacional de Paracas ha logrado poner sobre el bienestar humano de los pescadores tradicionales, el bienestar de la especie, salvaguardado “La Belleza del Mar” para el desarrollo turístico en el área natural protegida, a pesar que antes fue aprovechado por las empresas pesqueras quienes generaron los desequilibrios ecológicos y ahora a causa de eso no puede ser aprovechado y mucho menos tocado por los pescadores tradicionales de Ranchería.

Sobre su apreciación del turismo, algunos no consideran esta actividad y otros manifestaron poder participar en el desarrollo del turismo siempre que se logre ingresos económicos de manera alternativa para mantener a su familia, aunque señalan que no beneficiaría a todos y no garantizan reemplazar su actual actividad pesquera tradicional por el turismo.

Los turistas vienen acá pero poco, más van a Paracas, por Lagunillas. Si el turismo nos da para “ganar” puede ser, pero sino para qué, de que va vivir uno. Los hemos llevado a la isla, a un biólogo y nos pagan. Si nos reportan un dinero extra porque no (Entrevista N° 08, Pescador, Mayo 2014).

Tendría que haber bastante turista para que todos ganen, hay muchas embarcaciones, para todos no va haber trabajo. Para hacer turismo tiene autorización, es mucho “papeleo”. Además hay que comprar salvavidas, extinguidor, todo tienes que tener. Capitanía hace la revisión. (Entrevista N° 08, Pescador, Mayo 2014)

Un aspecto importante es la manifestación de los trabajadores del área natural protegida quienes indican que no existe turismo en el sector de rancherío de Laguna

Grande pero es promocionado en los diferentes folletos turísticos, los pescadores manifiestan que existen turistas nacionales durante la temporada de verano, pero como no se tiene las condiciones para dicha actividad ellos se ven obligados a realizar la limpieza en coordinación con la jefatura de la Reserva Nacional de Paracas.

Aquí llegan todos los años desde la primera semana de enero de 300 a 500 personas, ellos vienen a bañarse. Nosotros queremos una laguna limpia, es lo que le dicen a los visitantes porque seríamos nosotros los que tenemos que hacer la limpieza (Entrevista N° 08, Pescador, Mayo 2014).

Octubre, noviembre y diciembre, no cabe gente aquí, la gente pone su carpa, sábado o domingo, cantidad de gente, vienen a bañarse, algunos templados con las hembras, en la noche ponen su música a divertirse (Entrevista N° 07, Pescador, Mayo del 2014).

Entonces sus actividades tradicionales han empezado a sufrir los impactos del turismo, ellos empiezan a ser colocados como anfitriones de los turistas y probablemente más tarde serán parte del sistema capitalista del turismo en donde empezaran a perder su conocimiento ancestral y el desarrollo de su estética como hombres de mar, porque no realizaran su actividad tradicional.

Finalmente es importante tomar en cuenta lo manifestado por los pescadores en relación al turismo ¿porque ellos tendrían que realizar la limpieza del sector para los turistas? cuando la Reserva Nacional de Paracas genera ingresos por turismo, además dichos ingresos no son retribuidos en alguna actividad que pueda beneficiar a los pescadores. Y de promover el desarrollo del turismo en la caleta, entonces ¿porque tendrían que convertirlos en servidores del turismo y no en beneficiados del turismo? y de convertirse en beneficiarios del turismo ¿Cuáles serían las condiciones que le permitan beneficiarse del turismo y no perder su conocimiento empírico y su esencia como hombres de mar?

CONCLUSIONES

La actividad pesquera originada hace 9000 años en la actual Reserva Nacional de Paracas es una actividad trascendental que originó la constitución y el desarrollo social, económico y cultural de los pescadores tradicionales del sector Ranchería de Laguna Grande, permitiendo además desarrollar plenamente sus capacidades humanas a través de su sensibilidad corporal en interrelación y armonía con el ambiente marino costero y uso sostenible de los recursos naturales, cuyo modo de vida es plenamente humano caracterizado por su sencillez, solidaridad y humildad.

El modelo de conservación de las áreas naturales protegidas aplicado en la Reserva Nacional de Paracas es incompatible al desarrollo de la actividad pesquera tradicional de los pescadores del sector Ranchería de la caleta de Laguna Grande, porque fundamentalmente su finalidad es conservar para desarrollar el turismo, basados en atractivos turísticos naturales que son objetos de admiración y contemplación para los turistas, además los beneficios que genera esta actividad económica están dirigidos al área natural protegida y a las empresas turísticas y no al desarrollo de las poblaciones pesqueras tradicionales del área marino costera.

El desarrollo turístico en la Reserva Nacional de Paracas no se debe a la percepción sensible del hombre con la naturaleza como tampoco impulsa la sensibilidad corporal de la humanidad, pertenece al sistema económico capitalista europeo por lo tanto mantiene los mismos componentes clásicos del producto turístico donde predomina la generación de lucro, con la diferencia que actualmente los atractivos turísticos como el recurso natural paisaje y especies claves de conservación son puestos en valor y convertidos en mercancías para satisfacer las necesidades de contemplación y admiración de los turistas, promoviendo la visión de una naturaleza intocada que justifica la conservación de la diversidad biológica y que disfraza la verdadera finalidad del turismo capitalista en el área natural protegida.

El modelo de turismo que se desarrolla en la Reserva Nacional de Paracas afecta la pesca artesanal de los pescadores tradicionales del sector Ranchería de Laguna Grande amenazando con sustituir su actividad tradicional, trastocar su sensibilidad

corporal y negándoles el disfrute y creatividad de objetos funcionales para sus actividades humanas de subsistencia interrelacionadas con su entorno biofísico y social que solamente se produce durante la praxis de su actividad pesquera tradicional, pero si contribuye a desarrollar el turismo capitalista basado en la contemplación y admiración que los turistas realizan con los atractivos turísticos del área natural protegida considerándola como una "área natural intocada".

RECOMENDACIONES

Considerar y reconocer el área de desarrollo de los pescadores tradicionales dentro de la Reserva Nacional de Paracas así como fortalecer su actividad tradicional, porque permite continuar y mantener el conocimiento tradicional acumulado desde hace 9000 años, garantizar la existencia social, económica y cultura de los pescadores así como manifestar su esencia como hombres de mar y contribuir en el desarrollo sostenible del área natural protegida ya que su actividad es sostenible.

Desarrollar e implementar modalidades de turismo que permitan el desarrollo de las actividades tradicionales de los pescadores del sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande y mejorar sus niveles de vida, tomando en cuenta lo siguiente: ¿Cuáles son las posibilidades de los hombres de mar en lograr la felicidad humana con el desarrollo pleno de sus capacidades y el disfrute de las mismas como seres humanos y que tipo de turismo podría contribuir a esto?

Evaluar las políticas de desarrollo de turismo de las áreas naturales protegida, con la finalidad de generar impactos positivos en lo social, económico y cultural así como en el desarrollo pleno de las poblaciones tradicionales locales.

Finalmente el presente trabajo presentó algunos temas importantes que contribuyeron con la comprensión del tema desarrollado que no fueron analizados de manera amplia, pero podrían ser desarrollados en próximas investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACERENZA, Miguel Ángel. **AGENCIAS DE VIAJES: Operación y Planes de Negocios**. 2ª edición. México: Editorial Trillas, 2010.

ALVARADO ZAÑARTU, Alfonso Arévalo. **HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE LA PESQUERIA DEL PERU**. Lima: La hormigas, 1995

BENITES, Carlos. **EL Desarrollo de la Maricultura en el Perú con Énfasis en la Concha de Abanico (*Argopecten purpuratus*) y Langostinos (*Penaeus vannamei*)**. In: CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE CIENCIAS DEL MAR (COLACMAR), 2do, 1987, Lima. Recursos y Dinámica del Ecosistema de Afloramiento Peruano. Callao: Horst Salzwedel y Antonio Landa. INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, 1988. p. 195-201. Disponible en: <<http://biblioimarpe.imarpe.gob.pe:8080/bitstream/handle/123456789/1109/BOL%20EXTR.%20Recursos%20y%20.....-26.pdf?sequence=1>>, Acceso en: 18 de enero 2015.

BIGNÉ ALCAÑIZ, Enrique; FONT AULET, Xavier; ANDREU SIMÓ, Luisa. **MARKETING DE DESTINOS TURÍSTICOS: ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**. MADRID: Gráficas Dehom, 2000. Disponible: <[https://books.google.com.br/books?id=0zQyIYo7i2oC&pg=PA85&lpg=PA85&dq=porque+se+creo+Organizaciones+Oficiales+para+la+Propaganda+Tur%C3%ADstica+%28UIOOPT%29&source=bl&ots=gftV3mXVj7&sig=WZnN6K16dnz_zFsQ5X1bi0Z89oI&hl=es&sa=X&ei=fFO5VJbNLM21sQTx6oGIDA&ved=0CCoQ6AEwAg#v=onepage&q=porque%20se%20creo%20Organizaciones%20Oficiales%20para%20la%20Propaganda%20Tur%C3%ADstica%20\(UIOOPT\)&f=false](https://books.google.com.br/books?id=0zQyIYo7i2oC&pg=PA85&lpg=PA85&dq=porque+se+creo+Organizaciones+Oficiales+para+la+Propaganda+Tur%C3%ADstica+%28UIOOPT%29&source=bl&ots=gftV3mXVj7&sig=WZnN6K16dnz_zFsQ5X1bi0Z89oI&hl=es&sa=X&ei=fFO5VJbNLM21sQTx6oGIDA&ved=0CCoQ6AEwAg#v=onepage&q=porque%20se%20creo%20Organizaciones%20Oficiales%20para%20la%20Propaganda%20Tur%C3%ADstica%20(UIOOPT)&f=false)>. Acceso: 2 de enero del 2014.

BLASCO, Bosques; RAMOS, Luis. **Catálogo de la cerámica Nazca del Museo de América**: Recipientes decorados con figuras humanas de carácter ordinario o con cabezas cortadas u otras partes del cuerpo humano. 1º edición. Madrid: Edita: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, 1991. Volumen II.

BLASCO, Concepción; RAMOS, Luis J. **Catálogo de la Cerámica Nazca del Museo de América**: Recipientes decorados con temas relacionados al mundo de las creencias. 1ª edición. España: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, 1986. Volumen I.

BLASCO, Concepción; RAMOS, Luis Javier. **CERAMICA NAZCA**. Valladolid: Seminario Americanistas de la Universidad Valladolid, 1980.

BOULLON, Roberto C. **LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREACIONALES: El hombre como protagonista**. 4ª Edición. México: Editorial Trillas, 2009.

BUSTO, José A. **Siglos XVI-Historia Interna**. In: Instituto de Estudios Históricos-Marítimos del Perú. **HISTORIA MARITIMA DEL PERÚ**. Tercera Edición. Lima: Editorial Ausonia - Talleres Gráficos S.A., 1977. Tomo III, V.1

CÁRDENAS TABARES, Fabio. **LA SEGMENTACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO: Comercialización y venta**. 2ª Edición. México, Editorial TRILLAS, 2007

CONTRERAS, Jesús. **LOS ARRIEROS DE CARMEN ALTO**: Notas sobre la articulación económica en la región Ayacucho. Universidad de Barcelona. Disponible en <<http://www.raco.cat/index.php/boletinamericanista/article/viewFile/98469/146103>> Acceso: 15 de diciembre del 2014.

DACHARY, Alfredo César; ARNAIZ BURNE, Stella Maris. **El estudio del turismo: ¿Un paradigma en formación?**. Estud. perspect. tur., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, v. 15, n. 2, jun. 2006. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322006000200004&lng=es&nrm=iso>. Accedido en 07 enero. 2015.

DIEGUES, Antonio Carlos. **EL MITO MODERNO DE LA NATURALEZA INTOCADA**. Edición Revisada. São Paulo: NUPAUB – Núcleo de Apoio à Pesquisa sobre Populações Humanas e Áreas Úmidas Brasileiras – USP, 2005.

_____. **O Mito da Natureza Intocada**. 6ta. Ed. São Paulo, 2008.

_____. **POVOS E MARES: LEITURAS EM SÓCIO-ANTROPOLOGÍA MARÍTIMA**. São Paulo: NUPAUB – Núcleo de Apoio à Pesquisa sobre Populações Humanas e Áreas Úmidas Brasileiras – USP, 1995.

EAGLES, Paul F.J. et al. **Turismo sostenible en áreas protegidas**. Directrices de Planificación y Gestión. Madrid: Organización Mundial del Turismo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y UICN, 2002. Disponible: <<http://www.idestur.org.br/download/20120219144738.pdf>>. Acceso: 17 de enero 2015.

EAGLETON, Terry. **LA ESTÉTICA COMO IDOLOGÍA**, Madrid: Editorial Trotta S.A., 2006.

ENGEL, Frederic André. **De las Begonias al Maiz**: vida y producción en el Perú Antiguo. Lima: Centro de Investigaciones de Zonas Áridas (CIZA), 1987.

_____. **Paracas Cien Siglos de Cultura Peruana**. Lima: Librería-Editorial Juan Mejía Baca, 1966.

ESTADOS UNIDOS, 10 de Diciembre de 1940. **Tratados Multilaterales. Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de américa**. Disponible: <<http://www.oas.org/jurídico/spanish/firmas/c-8.html>> Acceso: 10 enero 2015.

ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO-OMT, Junio 2009. Disponible <<http://unwto.org/sites/all/files/docpdf/unwtostatutesesp.pdf>> Acceso: Enero del 2015.

FLORES, Ramiro Alberto. **LOS BALLENEROS ANGLO-ESTADUNIDENSES Y LA CUESTIÓN DE LA “EXTRANJERIZACIÓN” DEL COMERCIO PERUANO A FINES DE LA ÉPOCA COLONIAL, 1790-1820**. América Latina en la Historia Económica número 36, 39-64, julio-diciembre de 2011.

GARCIA, Amelia. **PESCADORES ARTESANALES Y MEDIO AMBIENTE EN LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS-PISCO**. Lima: Instituto Natura, Sociedad y Cultura- Nuevo Mundo, 2000.

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES-INRENA. **Plan Maestro Reserva Nacional de Paracas**. Lima: 1996

_____. **Reserva Nacional de Paracas-Plan Maestro 2003-2007**. Lima: 2002

LOHMANN, Guillermo. **Siglos XVII y XVIII**. In: Instituto de Estudios Históricos-Marítimos del Perú. **HISTORIA MARITIMA DEL PERÚ**. Tercera Edición. Lima: Editorial Ausonia - Talleres Gráficos S.A., 1977. Tomo IV.

MELO, Rosendo. **DERROTERO DE LA COSTA DEL PERÚ**. Tercera Edición. Lima: Tall. Tip. De "El Auxiliar Del Comercio", 1913.

MENDO, Jaime Lage et al. Manejo y explotación de los principales bancos naturales de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en la costa Peruana. In: **Estado actual del cultivo y manejo de moluscos bivalvos y su proyección futura. Factores que afectan su sustentabilidad en América Latina**. Taller Técnico Regional de la FAO. Puerto Montt, Chile. Roma: 2008. p. 101-114.

MINAYO DE SOUZA, María Cecilia. **O desafio do conhecimento: pesquisa qualitativa em saúde**. 11 ed. São Paulo: Hucitec, 2008.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. **Plan Maestro Reserva Nacional de Paracas**. Lima: 1979.

MINISTERIO DEL AMBIENTE, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO. Decreto Supremo N° 018-2009, 07 de setiembre del 2009. Aprueban Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas. p. 5-13.

Ministerio del Ambiente. Viceministerio de Gestión Ambiental, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental. **Compendio de Legislación Ambiental Peruana**. Volumen IX Áreas Naturales Protegidas. Lima. Disponible en <<http://cdam.minam.gob.pe/novedades/Compendiolegislacion09.pdf>> Acceso: 15 enero 2015.

MIRANDA, Luis; NOVOA, Pedro. **La Actividad Pesquera en la Sociedad Nazca**. Disponible en: <<http://www.acuedi.org/ddata/243.pdf>> Acceso el 18 de noviembre del 2014.

NACIONES UNIDAS. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística. Organización Mundial del Turismo. **Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008**. Serie M No. 83/Rev.1. Madrid-Nueva York: 2010. Disponible: http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/Seriesm_83rev1s.pdf< > Acceso: 18 de noviembre del 2014.

NACIONES UNIDAS. División de Estadística. **Cuenta satélite de turismo (CST) Recomendaciones sobre el marco conceptual**. Luxemburgo, Madrid, Nueva York,

París: 2001. Disponible: http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_80S.pdf. Acceso: 24 diciembre 2014)

OCHOA, Noemí; TARAZONA, Juan. Variabilidad temporal de pequeña escala en el fitoplancton de Bahía Independencia, Pisco, Perú. **Rev. peru biol.**, Lima, v. 10, n. 1, dic. 2003. Disponible en http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-99332003000100007&lng=es&nrm=iso. Accedido en 5 marzo 2015.

PERU. Decreto Ley N° 14552, 11 de Julio de 1963. **Creando el Servicio Forestal y de Cazas como organismo de derecho público interno**, anexo al Ministerio de Agricultura. <http://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/14552-jul-11-1963.pdf> >

_____. Decreto Ley N° 21147, 13 de Mayo de 1975. **Ley Forestal y de Fauna Silvestre**. Disponible: <http://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/21147-may-13-1975.pdf> Acceso: 10 enero 2014.

_____. Decreto Supremo N° 038-2001-AG, de 26 de junio de 2001. Aprueban el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas. **Diario Oficial El Peruano de la República del Perú**: Normas Legales, Lima, año XIX- N° 7674, jun. 2001, p. 205112-205139

_____. Decreto Supremo N° 160-77-AG. **Reglamento de Unidades de Conservación** del Decreto Ley N° 21147. Disponible en: <http://faolex.fao.org/docs/pdf/per9256.pdf> Acceso: 15 enero 2015.

_____. Informe N° 14, 1963. **Material Estadístico sobre la Industria Peruana de Harina de Pescado**. Instituto de Investigaciones de los Recursos Marinos. La Punta, Callao, Perú: 1963.

_____. Ley N° 13694, 08 de setiembre de 1961. **Promulga la Creación del Parque Nacional en la provincia de Cutervo** en el departamento de Cajamarca. Disponible: <http://siar.regioncajamarca.gob.pe/index.php?accion=verElemento&idElementoInformacion=509&verPor=&idTipoElemento=15&idTipoFuente=&idfuenteinformacion=67>, Acceso 10 de Enero 2015

_____. Ley N° 16726, 16 de noviembre 1977. **Declarando de interés social y de necesidad nacional la promoción del desarrollo Agropecuario del País**. Disponible: <http://docs.peru.justia.com/federales/leyes/16726-nov-16-1967.pdf> >, acceso: 10 de enero de 2015.

_____. Ley N° 26821, 25 de Julio de 1997. **Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales**.

_____. Ley N° 26834, 17 de Junio de 1997. **Ley de Áreas Naturales Protegidas** Disponible: <http://biblioteca.unmsm.edu.pe/redlieds/Recursos/archivos/Legislacion/Peru/ley26834.pdf> Acceso: 15 de enero 2015.

PERU. Ministerio del Ambiente. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. **Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas**. Lima: 2009.

PIERANTONI CAMPORA, Antoni. **Treinta Siglos de Arte Textil**. Perú: Consorcio Editora Diskcopy SAC, 2006.

REYES, Julio C. **BALLENAS, DELFINES Y OTROS CETÁCEOS DEL PERÚ**. Una fuente de Información. Lima, 2009.

ROSTWOROWSKI, María. **RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y PESCA, SIGLOS XVI Y XVII**. 1ª Edición. Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

_____. **COSTA PERUANA PREHISPANICA**. 2ª edición. Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos, 1989.

SÁNCHEZ, Adolfo. **Filosofía de la PRAXIS**. México, D.F.: Siglo XXI Editores. 2003

SERNANP. Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. Plan de Sitio de Área Turística de las Islas Ballestas. Lima: 2012. Disponible <<https://pt.scribd.com/doc/172226612/Plan-de-Sitio-Islas-Ballestas-2012>>. Acceso en noviembre 2014.

SOLANO, Pedro. **La Esperanza es Verde. Áreas Naturales Protegidas en el Perú**. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, 2005.

STIGLICH, Germám. **Derrotero de la Costa del Perú**. Lima: LIT. Y TIP P. BERRIO & Co S.C., 1918.

TELLO, Julio C.; MEJIA, Toribio. **Paracas Segunda Parte: Cavernas y Necrópolis**. Perú: Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones de la Universidad Mayor de San Marcos, 1979.

VARISCO, Cristina. **EL RELEVAMIENTO TURÍSTICO: DE CICATUR A LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**. In VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística Neuquén, 2014. Disponible: < <http://nulan.mdp.edu.ar> >. Acceso 12 de enero 2014.

APENDICE A: Fotografías

Ilustración 5: Levantamiento de redes, zona de pesca Bahía Independencia



Ilustración 6: Levantamiento de redes



Ilustración 7: Mantenimiento de embarcación y aparejos después de la jornada de pesca



Ilustración 8: Labrado de redes de los pescadores del sector de Rancherío Caleta Laguna Grande



Ilustración 9: Labrado de redes de los pescadores del sector de Rancherío Caleta Laguna Grande



Ilustración 10: Labrado de redes de los pescadores del sector de Rancherío Caleta Laguna Grande



Ilustración 11: Vista de los ranchos del sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande



Ilustración 12: Vista general de los ranchos, Sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande



Ilustración 13: Vista lateral de algunos ranchos deteriorados, Sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande



Ilustración 14: Pescador de Laguna Grande mostrando sus anzuelos y cordeles de pesca



Ilustración 15: Anzuelo y cordel de pesca elaborado por pescadores de Laguna Grande



Ilustración 16: Pescador mostrando su ámbito de trabajo en la Bahía de Paracas e Independencia



Ilustración 17: Vista de las embarcaciones en el Sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande



Ilustración 18: Capilla de San Pedro del Sector Ranchería de la Caleta de Laguna Grande



Ilustración 19: Vista de la Bahía Independencia, al fondo Isla Independencia



Ilustración 20: Vista panorámica de la Caleta de Laguna Grande, a la derecha Sector el Muelle y a la izquierda Sector Ranchería



Ilustración 21: Lobo Marino en la Bahía Independencia, durante la actividad pesquera de los pescadores tradicionales del Sector Ranchería de Laguna Grande



Ilustración 22: Práctica de deportes de aventura (Windsurf) en la Bahía de Paracas



Ilustración 23: Ingreso y Puesto de Control y Vigilancia de la Reserva Nacional de Paracas

APENDICE B: Herramientas de investigación**GUIA DE ENTREVISTA****1. La vida en caleta de Laguna Grande**

La rutina y actividades del pescador en la caleta
Constitución familiar
Fiestas y celebraciones
Calendario de permanencia en la caleta
Constitución de vivienda
Alimentación

2. El pescador artesanal

Cualidades y habilidades del pescador
Conocimiento marino para el desarrollo de la pesca y cosmovisión
Aprendizaje y enseñanza del pescador

3. Desarrollo de la pesca

Rutina de la pesca
Duración y tiempo de pesca
Calendario de pesca
Tipos de especies
Ciclos de vida de los peces
Periodos de pesca y vedas
Artes de pesca y sus antecedentes
Elaboración de instrumentos
Construcción de embarcaciones
Materiales para la construcción y elaboración de equipos y embarcaciones
Zonas y áreas de pesca dentro y fuera del ANP
Organización laboral para el desarrollo de la pesca

4. Comercialización del pescado

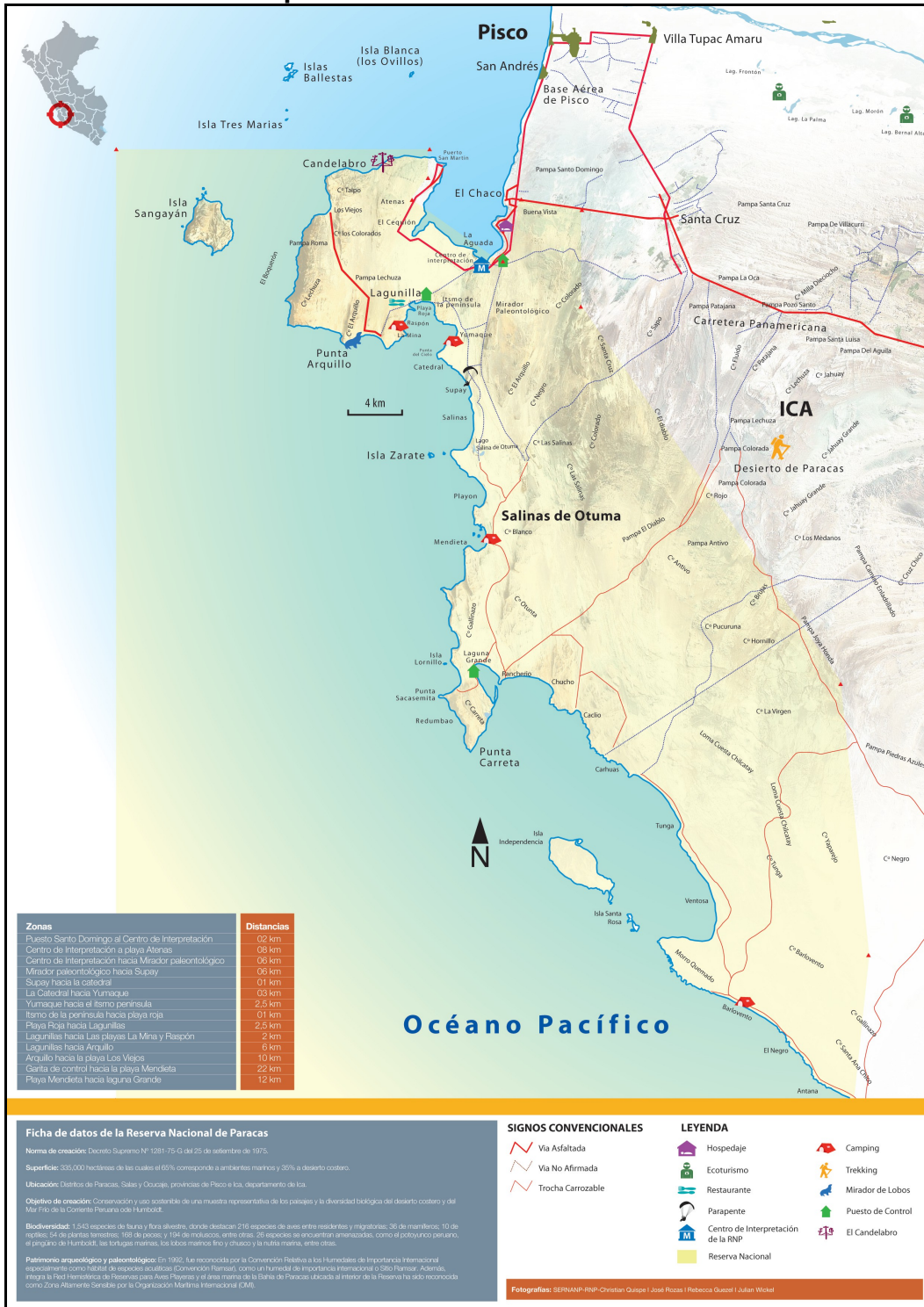
Venta del pescado en menor escala
Venta del pescado a mayor escala
Organización laboral- social durante la venta
Consumo del pescado

5. Turismo

Áreas y zonas de turismo
Temporada de visitación
Recursos y/o atractivos turísticos
Motivación de la visita
Participación en la actividad turística

ANEXO A: Mapas

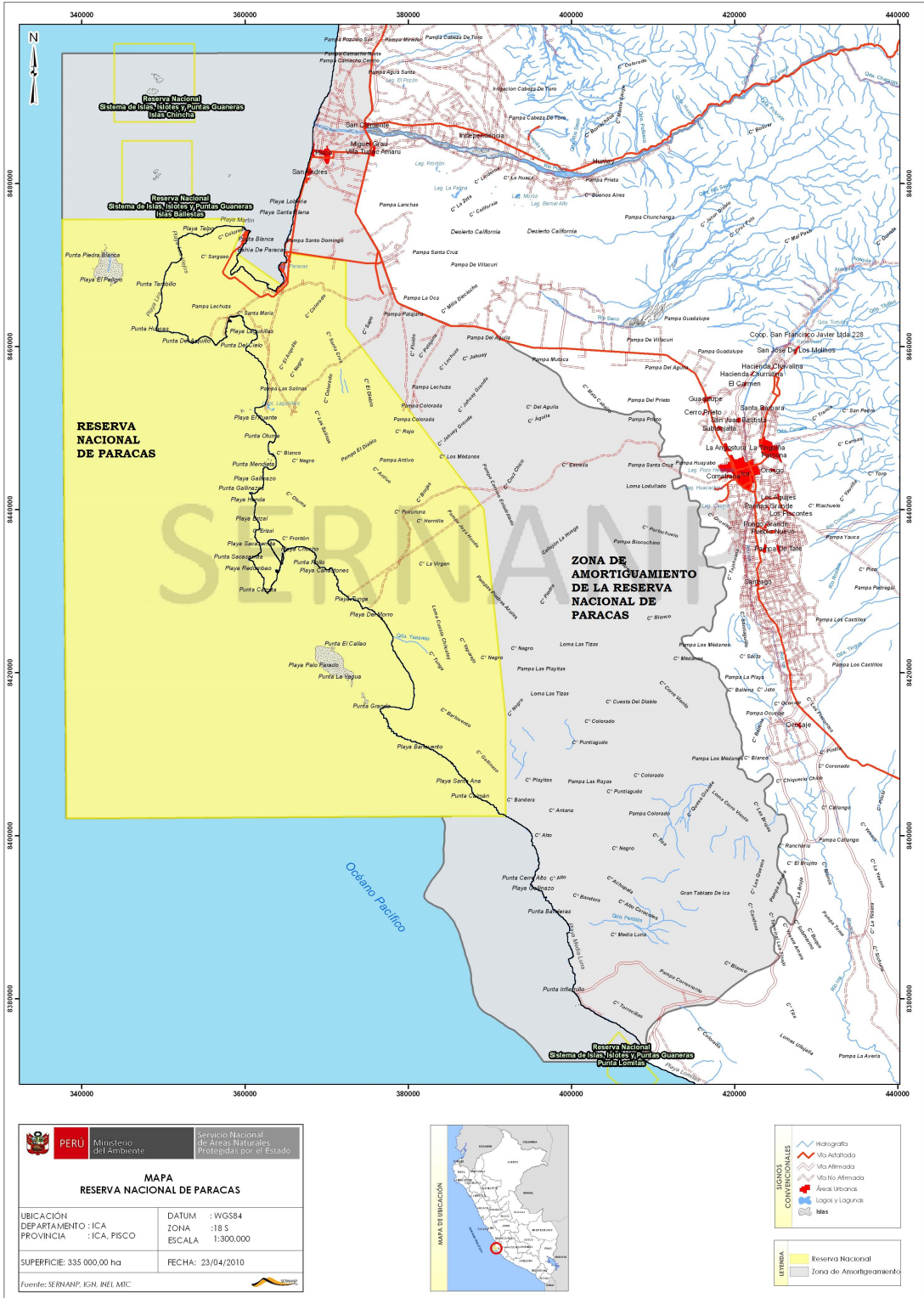
Ilustración 24: Mapa Turístico de la Reserva Nacional de Paracas



Fuente: Folleto turístico de la Reserva Nacional de Paracas-SERNANP⁵⁰

⁵⁰ http://www.turismonaturaleza.pe/files/Descargable/%287%29Guia_de_Playas_de_la_Reserva_Nacional_Paracas.pdf. Acceso 20 Febrero 2015.

Ilustración 25: Mapa de la Reserva Nacional de Paracas



PERU Ministerio del Ambiente		Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	
MAPA RESERVA NACIONAL DE PARACAS			
UBICACIÓN DEPARTAMENTO : ICA PROVINCIA : ICA, PISCO		DATUM : WGS84 ZONA : 18 S ESCALA : 1:300,000	
SUPERFICIE: 335 000,00 ha		FECHA: 23/04/2010	
Fuente: SERNANP, IGN, INEI, MIC			



SÍMBOLOS CONVENCIONALES	Hidrografía
	Vía Asfaltada
LEYENDA	Reserva Nacional
	Zona de Amortiguamiento
	Área Urbana

Fuente: SERNANP⁵¹

⁵¹ <http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/bmapas.jsp?NroPag=1&ID=421>. Acceso 20 Febrero 2015.